DIARIO DE LA MAÑANA
Se publica por su Imprenta Moreno 109
ALMANAQUE—HOY—S. José de Calasanz, s Teresa

LA PRENSA

BUENOS AIRES, AGOSTO 30 DE 1881

Cuestion de etiqueta

[illegible] nombre se da por algunos á las dificultades [illegible] levantan para aprobar desde luego los tratados celebrados por los gobiernos argentino y chileno.

[illegible] llegando hasta [illegible] para [illegible], se [illegible] conveniente [illegible] telégrafo [illegible] á ambos [illegible], á fin de que los Congresos deliberen sin [illegible] respectivamente como proceden, entregados [illegible] aspiraciones propias, sin pasion de ningun [illegible].

[illegible] nuestro juicio, en esta emergencia hay algo [illegible] que una cuestion de pura etiqueta: en [illegible] no hay intereses sérios comprometidos, que [illegible] llegar hasta herir el honor y el decoro de [illegible] República Argentina.

[illegible] pretende el Gobierno y el Congreso de Chile, [illegible] la aprobacion definitiva de los ajustes para recien tomarlos ellos en consideracion?

[illegible] Gobierno como el trasandino, que tantas [illegible] acabadas tiene rendidas de madurez en [illegible] propósitos, seguramente no se ha de detener [illegible] nadades, sino que ha de perseguir en la dominacion un interés sério para él y su país.

[illegible] antemos algunas conjeturas, partiendo del [illegible] término conocido, de que aun ni siquiera ha [illegible] al Congreso los tratados, [illegible] que estaba [illegible], si no por una cláusula espresa, al menos [illegible] compromiso moral, nacido del hecho de que [illegible] Gobierno ha llenado ese requisito con una [illegible] que hace alto honor á su buena fé. [illegible] punto de partida es firme y se presta á fundar conjeturas.

[illegible] aquel gobierno halagar la vanidad del [illegible] chileno, proporcionándole el placer de pronunciarse sobre los tratados, despues que nosotros [illegible] hecho?

[illegible] alimentar por ese medio la pasion del orgullo nacional chileno?

[illegible] motivos formasen parte de sus instituciones, luego sostenemos que nosotros no [illegible] adherir á la evolucion, porque para satisfacer el orgullo nacional chileno, tendríamos que [illegible] el decoro nacional argentino.

[illegible] instante en que se hagan intervenir [illegible] sentimientos en el debate, nosotros no podemos [illegible] debemos entrar á él de lleno y no [illegible].

[illegible] se discuten las cuestiones de honra [illegible] hombres y entre los pueblos.

[illegible] Gobierno de Chile, ademas del propósito [illegible] pretendiese levantar como un argumento [illegible] del Congreso Argentino, para decidir [illegible] aceptar el convenio, nosotros, sin mancillar nuestra dignidad, no podemos conformarnos [illegible] harto raquítico para que cuadre con la [illegible] y material del pueblo argentino.

[illegible] no hemos ido á pedir la paz á nuestros [illegible] la hemos aceptado, si, gustosos, cuando [illegible] amiga nos la ha ofrecido, interponiendo buenos oficios entre ambos adversarios, [illegible] aceptado dando pruebas de la mas [illegible] generosidad.

[illegible] vez se nos exigiese un testimonio fehaciente [illegible] de nuestros sentimientos amistosos [illegible], no tendríamos sino desarrollar á [illegible] nuestro interpelante el testo de los tratados, que un diario semi-oficial ha dado [illegible].

[illegible] Chile no rinde con ámplia franqueza, [illegible] las pruebas de su adhesion á los [illegible] ha firmado su Gobierno?

[illegible] se retrae, se recoge en una actitud des[illegible] de hombros, en la hora misma en [illegible] ta desenvolver todo su pensamiento con [illegible] el creyente en la justicia de sus actos: [illegible] no haríamos cuestion del incidente que [illegible] si no existiesen los antecedentes que [illegible] y en otro anterior hemos evocado, [illegible] que la cuestion ha sido planteada al [illegible] los Andes bajo una fórmula misteriosa [illegible], y en tal situacion, nuestro deber es [illegible] prudentemente y esperar que el horizonte [illegible] aclare.

[illegible] episodio diplomático algo raro, algo [illegible] el amor propio nacional legítimo, algo que resiste á la esplicacion racional y [illegible], ni puede, pasar desapercibido para el [illegible] Argentino.

[illegible] el peligro de que el Congreso chileno [illegible] su aprobacion á los tratados, nosotros [illegible] pronunciarnos sobre el particular.

[illegible] si el pueblo chileno no acepta el convenio para hacerlo triunfar en el Congreso es [illegible] hacer mayorías artificiales y laboriosas, [illegible] Congreso Argentino no debe dar á la República [illegible] paz enfermiza, raquítica, sin vitalidad.

[illegible] el incidente bajo ese punto de vista, la [illegible] en que el Congreso Argentino hiciese de [illegible] tratados, seria en las manos del Gobierno chileno [illegible] bandera y una fuerza prestigiosas para [illegible] los renitentes de su país, y por nuestra [illegible] rechazamos esa aplicacion y ese uso para [illegible] del Congreso de nuestra patria.

[illegible] nosotros no debemos consentir, bajo ningun pretesto [illegible] constituirnos en propagandistas indirectos, [illegible] instrumentos de convencimiento y de presion para someter al pueblo y Congreso de Chile, [illegible] aceptacion de los tratados, porque eso seria [illegible] mendigarles la paz de rodillas, regalándoles para [illegible] asegurarla, una parte de nuestro territorio y un [illegible] de nuestra honra, si se nos permite la espresion.

[illegible] demos ceder lo que es nuestro, en obsequio de [illegible] y de la concordia de dos naciones laboriosas [illegible] unidas por vínculos de glorias y de sacrificios [illegible] comunes, haciendo honor á la vez á la gran [illegible] que oficiosamente ha intervenido en nuestro [illegible] litigio, pero lo que no podemos hacer, es [illegible] la negociacion el carácter vejatorio de un ser[illegible] hecho por Chile á la República Argentina, [illegible] siendo necesario para obtenerlo, cooperar [illegible] consciente y directamente á su convencimiento, [illegible] ayudando á su propio Gobierno en esa obra.

Vamos á los tratados llana y francamente, y para [illegible] asuman las dos naciones con lealtad la actitud que les corresponde, sin misterios, ni vacilaciones, ni subterfugios.

No seria eso acaso, una imposicion moral que [illegible] el Presidente de Chile, en union con los [illegible], al Congreso chileno, como medio único de arrancar la aprobacion de los tratados?

[illegible] no importa ese procedimiento doblar la noble y legítima altivez del pueblo argentino, á título de tributo á la vanidad chilena, á fin de obtener [illegible] paz forzada y enfermiza?

No! Que manifieste Chile como corresponde, es [illegible], sin reticencias, si acepta ó nó los tratados, y [illegible] entraremos derechamente á su discusion.

Se dirá que esto es frustrar la negociacion y [illegible] der los tratados?

Que se pierdan mil veces, si es que para salvarlos es necesario que nosotros cedamos un ápice [illegible] el terreno del honor y hagamos sufrir esa prenda sagrada para los pueblos, que se llama el orgullo nacional!

Menos contemplaciones y mas accion.

Si los gobernantes de chile no se atreven á declarar al pueblo chileno que la Patagonia es argentina, suya será la responsabilidad de la falta de [illegible]; mucho hacemos nosotros en reconocerle [illegible] dominio en el Estrecho, en obsequio á la paz entre ambos paises, para que hagamos todavia prescindencia evangélica de nuestro decoro constituyéndose en tributarios de la soberbia chilena.

A nuestras espensas no han de alimentar su popularidad los hombres públicos de Chile.

El elemento militar, descontento con el Gobierno actual con motivo de la lucha electoral, y descontento tambien con el Gobierno futuro del señor Santa María, resultado de esa lucha, necesita ser entonado y templado por medio de actos ostensiblemente hostiles á la dignidad de la República Argentina, y esa debe ser una de las causas determinantes de la cuestion de etiqueta que ha surgido en la consideracion de los tratados.

Nos resta mucho por agregar todavia sobre el particular.

Por hoy basta con lo espuesto que la evolucion no es de superficial etiqueta, sino de fondo, y que en ella está comprometido el honor nacional.

El Chaco

Es conocida la parte que cupo á este diario en el prolongado debate de la cuestion fronteras, que fué durante largos años su tema favorito.

Cuando el problema recibió su solucion definitiva, satisfaciendo las aspiraciones del presente y las conveniencias del porvenir, nosotros dijamos consignado que nos preparábamos para continuar la prédica respecto de los salvages moradores del Chaco.

Sin embargo, ante la manifestacion de propósitos que hizo en esa época el Ministro de la Guerra, hoy Presidente de la República, segun los cuales, tenia concertado el plan para desalojar de sus posiciones seculares á aquellos bárbaros, creímos que debiamos esperar la ejecucion de tan benéfico pensamiento.

Posteriormente, el Presidente ha declarado que muy luego iniciaria esa campaña civilizadora.

Hoy, al tocar el asunto, no nos proponemos, ni tomar la iniciativa, ni mucho menos acusar rebeldia al Gobierno, sino simplemente llamar su atencion sobre la necesidad de llevar á cabo la empresa á la brevedad posible.

El Chaco ha llegado á ser de lleno el objeto de valiosas especulaciones, pero como el suceso no se estableceria sin indios, necesario es despejar el campo para que obren con las armas de la industria y del trabajo.

Hay proyectos de colonizacion agrícola y pastoril, de costo de fundaciones y de ferro-carriles en el Chaco, proyectos que no pueden tener desarrollo ámplio, pronto y fácil, á causa de la presencia de los salvages, que defienden su posesion en el desierto, como dueños originarios de la tierra.

Se deduce de esos hechos públicos y conocidos, que los indios están estorbando las marchas del progreso nacional.

Los denunciamos, pues, del modo mas formal, como reos convictos y confesos del delito grave de perturbadores y enemigos del adelanto y de la riqueza del país, y deben ser condenados á su desaparicion y completo anonadamiento.

El Chaco es un gran libro cerrado, rodeado de fantásticos misterios para la industria, que guarda el secreto de una de las fuerzas mas potentes de la prosperidad nacional.

Es un hermoso cuadro velado por la naturaleza y sombreado por bosques espesos é inmensos, nutridos de ricas maderas de construccion.

Tras del Ejército redentor, se desplegarán las legiones bienhechoras de la industria, tomando posesion del territorio en nombre de la civilizacion, cuya noble bandera flamearía pronto sobre los campos cubiertos de gallardos y lujosos sembradíos.

Es fabulosa la fertilidad de esas tierras, dando crédito á las referencias de todos los viageros y esploradores antiguos y modernos que se han internado en ellas.

Al gobierno le consta mejor que á nadie todo el interés que despiertan esas regiones en el ánimo de los industriales agricultores ó empresarios de colonias, pues tiene en sus manos centenares de peticiones que demandan tierras en el Chaco para sembrar.

La oportunidad de la batida á los salvages está marcada por esa demanda, que tiene su razon de ser genuina en una necesidad del presente.

El Ejército de línea, se encuentra en su mayor parte hoy dia sin la perenne preocupacion de los indios de la pampa, pues los ha vencido para siempre arrojándolos al otro lado del Rio Negro.

Por motivos que no se escaparán á nadie, no es oportuna su reduccion, pero sí lo es su ocupacion en la batida de los indios del Chaco, que es el complemento de sus campañas gloriosas de los años 79 y 81 en el vasto territorio de la pampa y en las cordilleras.

Concluya de una vez con los sangrientos é implacables enemigos de la civilizacion.

Ya los hemos visto fieles á su bárbara consigna, cayendo encima de las colonias y obrages del Chaco; sus instintos son los mismos, sus tendencias idénticas, sus sentimientos son invariables: quieren vivir del pillage y se gozan cortando las cabezas de los industriales que se establecen cerca de sus dominios.

El enemigo es pequeño del punto de vista de su resistencia militar, pero es molesto, dañino y fatal si se le respeta en la posesion de sus dominios.

No basta que poseamos una parte del Chaco: es necesario que la ocupacion sea total é imperturbable.

Los indios se distancian guarecidos en los bosques, pero se agrupan cautelosamente y caen sobre las poblaciones pacíficas, ó por lo menos, son una asechanza permanente que hacen un mal positivo y palpable al desarrollo de la poblacion.

El Gobierno haria un marcado y preclaro servicio al país, si á la mayor brevedad abstrayese una division del Ejército y la lanzase sobre el Chaco, con la consigna de no regresar á sus cuarteles, mientras existan indios en ese estenso y rico territorio.

La cuestion financiera

Es perfectamente perceptible la impresion perjudicial que sufre el mercado, bajo las trabas de la espectativa que ha creado el debate de la cuestion financiera en el Congreso Nacional.

La incertidumbre es un escollo formidable para el libre desarrollo de la actividad mercantil.

Insistimos é insistiremos sobre este tema, que por repetidas ocasiones hemos tocado, porque palpamos el mal y comprendemos el deber de combatirlo.

La discusion que ha tenido lugar en la Cámara de Diputados hizo una sensacion profunda en la plaza.

Este hecho ha sido confesado por todo el mundo y nadie lo ha negado.

La estension del debate, las apreciaciones á que se prestó, las tendencias que en él se entrevieron, los planes financieros velados que se indicaban vagamente, el porvenir del papel moneda son otras tantas circunstancias que alarmaron al comercio y lo colocaron en una situacion anormal, floja y vacilante, y como despues de eso, nada se ha producido que lleve la tranquilidad á los espíritus, resulta que las cosas se mantienen en el mismo estado, poco halagador por cierto.

La impresion causada por el debate ha sido tanta, que el Banco de la Provincia, defendiendo prudentemente sus intereses contra todo evento, subió un uno por ciento la tasa del interes y restringe sus descuentos.

Todo esto debia influir en el ánimo del Senado Nacional para prestar una atencion preferente al asunto poniéndole término cuanto antes, ganando dias.

El asunto ha sido debatido con una amplitud exuberante tanto en la Cámara de Diputados como en la prensa: el tema se ha agotado, usando de toda la latitud de la palabra.

El Senado se encontraba en condiciones de espedirse en pocos dias, sacando al país de la ansiedad que lo devora.

Sin embargo, contra todo lo que se esperaba, ese Cuerpo demora hasta hoy la consideracion del grave negocio público.

La comision á cuyo estudio fué recomendado, no solamente no ha espedido su despacho, sino que apenas ha cambiado opiniones sobre el particular.

Somos los primeros en combatir los procedimientos ligeros y precipitados, y á no mediar las circunstancias ya consignadas, no encareceríamos el celo del Senado por la espedicion del asunto que nos ocupa.

Una cuestion estudiada estensa y públicamente por todas sus faces, no puede ofrecer grandes dificultades á las conciencias.

Con lo que se ha dicho hay elementos sobrados para formar una conviccion profunda.

Se ha dicho, y creemos que con algun fundamento, que en la atmósfera del Senado flota la idea de resolver la cuestion con la nacionalizacion del Banco de la Provincia.

Esperamos que esa idea no ha de hacer camino, no porque sea mala en sí misma, sino por ser prematura.

El que mucho abarca, poco aprieta.

Este sábio adagio tiene una aplicacion exactísima en esta ocasion.

Ese proyecto enredará mas de lo que está la madeja.

Si hay el propósito de resolver algo, es necesario comenzar por simplificar el asunto.

Complicarlo con la nacionalizacion del Banco, es disminuir las probabilidades del desenlace, y en tal caso, seria mejor aplazar neta y categóricamente la cuestion.

Lo que nosotros pedimos, haciéndonos eco de un legítimo deseo del público, es que se resuelva algo á la brevedad posible, para concluir con las espectativas y las incertidumbres.

SECCION DE EXTERIOR

CORREO DEL PACIFICO

FECHAS HASTA EL 7 DEL ACTUAL

SUMARIO.—Chile—Opiniones sobre los tratados—Ministro americano en Chile—Discurso de presentacion—Espedicion Letelier—Abusos denunciados—Interpelacion—Chile en el Perú—Mensaje al Congreso peruano—Apreciaciones.

Chile

Empezaremos la revista de los diarios recibidos, con la transcripcion de un artículo de *Los Tiempos*, de Agosto 4, firmado por Artoaga Alemparte y cuyo tenor es el siguiente:

"Ocurre algo muy curioso en esta triste, oscura é incidentada historia del tratado con el argentino.

Hay muchos convencidos de sus ventajas y muchos convertidos á sus ventajas, y no hay ningun convencido que acierte á esplicar los motivos de su conviccion, y ningun convertido que acierte tampoco con los motivos de su conversion.

"¿No se limita la soberanía de Chile, ó se limita su soberanía sin ofensa para su dignidad?

"Pues que lo sepan, sin pérdida de momento, el país, el Congreso, la prensa, la opinion, todos los buenos chilenos, evitándoles así los malos ratos de su justa y patriótica incertidumbre. Nadie quiso jamás en Chile provocar una guerra por litigio de pared medianera.

"Oigamos qué dicen convencidos y convertidos.

"Aseguran que Chile no contrae la obligacion de mantener indefensas sus fronteras del Estrecho. Solo se compromete á no construir allí defensas que puedan embarazar la libre navegacion. ¿Es todo tiempo, ó exclusivamente en tiempo de paz?

"Guardan silencio á este propósito.

"Hay ahí un juego de palabras que no es sério ni siquiera ingenioso, entre defensas y defensas.

"Pero ya se trate de ciertas defensas ó de cualquiera defensa, ¿cómo negar que se limita la soberanía?

"¿No tendrá alcance en el hecho material: la seguridad del territorio?

"¿Y en el hecho moral?

"¿Limito ó no mi libertad de ir y de venir, si estipulo la obligacion de no ejercitarla en ciertos casos?

"Es evidente que la limito.

"Mas ya oimos á los convencidos y á los convertidos observar, que Chile, dando la solemnidad de un tratado á su voluntad de no embarazar la navegacion del Estrecho, confirma su voluntad.

"Perfectamente! á ser esa confirmacion un acto de su libre espontaneidad.

"Muy mal! cuando se hace de esa confirmacion una de las condiciones del ajuste.

"Entónces no hay espontaneidad.

"Entónces hay presion.

"Y tal es el caso presente.

"La República Argentina exije que el ajuste contenga la obligacion, y no acepta ajuste sin ella.

"¿No cree en la palabra, el interés, la tradicional conducta de Chile y quiere la garantía de una escritura pública? ¿Y no hay en semejante exigencia mucho mas que una limitacion de nuestra soberanía? ¿No hay una verdadera ofensa á nuestra fé pública jamás desmentida?

"Si esto no es exacto, que venga Dios y lo vea.

"En vano se injeniarán los señores convencidos y los señores convertidos en demostrarnos que no nos duela la espina que se intenta clavarnos. Es necesario arrancarla, ó probarnos la necesidad de resignarnos con ella.

"[illegible]

"A mas de ese género de dudas espresado en el artículo que antecede parece que se han sembrado otras respecto de haber ocurrido ya el rechazo de los tratados en el Congreso Argentino.

"Esta especie, cuya procedencia no puede ocultarse, difundida y no desmentida con oportunidad y eficacia, ha de predisponer seguramente los ánimos en contra de una buena y pronta solucion en el [illegible].

"Y si es ideas ha obrado con visos de verdad en Chile lo prueban las siguientes líneas de *La Nacion* de Valparaiso.

"Personas que se creen bien informadas, aseguran que el último arreglo celebrado con el Gobierno de la República Argentina no ha sido presentado al Congreso de esa nacion por temerse que no cuenta su aceptacion con la mayoría de sus miembros.

"Carecen, entonces de fundamento los rumores de que el arreglo habia sido rechazado por el Congreso argentino."

Como se vé habian hecho circular el rumor de que los tratados habian sido definitivamente rechazados.

Efectuóse en Santiago el cambio de representante de la República Norte-Americana y aun cuando telegráficamente se tuvo noticia del hecho y de [illegible] del discurso del Sr. Kilpatrik al presentar sus credenciales, consideramos oportuno reproducirlo íntegro, porque en la actualidad es de interés toda declaracion oficial del representante de Estados Unidos.

Hé aquí el discurso:

"Tengo el honor de presentar una carta del Presidente Garfield á S. E., una copia de la cual se ha mandado ya al Ministerio de Relaciones Esteriores de Chile.

En esta carta S. E. está prevenido del hecho que tuvo á bien la administracion de Washington, el enviarme como el representante del Gobierno y del pueblo de los Estados-Unidos, para residir cerca del Gobierno de S. E., en Santiago.

Las relaciones y negociaciones entre las Repúblicas de Chile y de los Estados Unidos han sido siempre caracterizadas por la mas perfecta satisfaccion y la mas estrita amistad. Nunca ha ocurrido tampoco ni entre el pueblo de las respectivas repúblicas, ni entre su Gobierno, una sola cuestion ó dificultad que empañe la perfecta armonía que ha existido entre las dos Repúblicas, en simpatías, en amistad y benevolencia: repúblicas siempre hermanas!

Señor Presidente: en mi carta de instrucciones de la administracion de Washington se me recuerdan estos hechos y se me recomienda en el nombre de mi Gobierno el hacer cuánto esté en mi poder para hacer estas relaciones felices y perpétuas.

Espero no tener que recordar á S. E., que para mí personalmente, será éste el mas grato deber. La desgraciada relacion en que existen aún las relaciones entre Chile y el Perú, hace que no pueda tocar este punto sin quebrantar en este momento los límites de la delicadeza. En el restablecimiento de paz y armonía mi Gobierno desea solamente desempeñar la parte de amigo con los beligerantes en el desdichado conflicto.

Como republicanos creemos en el derecho de los pueblos para gobernarse por sí mismos: la piedra fundamental de las instituciones republicanas. Chile nunca ha borrado este lema de sus banderas, y congratulo al Gobierno de S. E. que, recordando estos principios, victorioso como está en esta contienda, ha tomado ya las medidas necesarias para restablecer un gobierno constitucional en el pueblo y por el pueblo del Perú.

Y agrego aun, que la esperanza de mi Gobierno es que el junto de Chile republicano, unido á las mejores inteligencias de los ciudadanos del Perú que posean en sus corazones el puro interés de la patria, sea suficiente establecer para los términos de paz satisfactoria y permanente.

En conclusion, señor Presidente, deseo manifestaros que al mandarme el Gobierno de los Estados Unidos por tercera vez como representante, [illegible].

Sin presion [illegible] patriota el gobernador Osborn.

Son varias las opiniones y juicios motivados por la espedicion chilena de Letelier al interior del Perú y sus resultados. De entre ellos tomamos la siguiente que es chilena de origen y por consiguiente nada sospechosa. Habla el colega:

"Cuando de Jauja volvió á Lima la espedicion Letelier dijimos á nuestros lectores que por cartas particulares se habia sabido que la espedicion Letelier no habia cumplido su cometido conforme era de desear: que en las poblaciones que visitó habia hecho alarde de crueldad y que jefes y oficiales se habian entregado al saqueo con desdoro del buen nombre de Chile.

Se llegaba á decir que algunos oficiales ofuscados por la embriaguez habian mandado fusilar á sus propios soldados.

Se hacian en fin terribles cargos á los comandantes Bouquet y Letelier y se pedia al Supremo Gobierno que se les sometiera á juicio.

Nuevas cartas han venido hoy á hacernos saber que en efecto, tanto el comandante Letelier como todos los oficiales que lo acompañaron en la espedicion á Jauja y Cañete, se encuentran en Lima presos y sometidos á juicio por el modo como se llevó á cabo dicha espedicion y por los injustificables abusos cometidos en ella."

Refiriéndose á una interpelacion que preparaba en la Cámara chilena el diputado Sr. Lara sobre la accion militar y diplomática del Gobierno chileno en el Perú, decia *El Independiente* en uno de sus editoriales:

"El asunto no puede ser de mayor importancia ni de mas palpitante actualidad.

Como decíamos antes, si cuestiones imposterables de política interna habian sido causa de que Gobierno y opinion dejasen en relativo abandono la terminacion de la guerra y la preparacion de la paz en el teatro de las recientes victorias de Chile, ya es tiempo, y sobrado, de volver á esos problemas para no darlos de mano hasta no solucionarlos de una manera definitiva y satisfactoria.

Tanto mas prisa debemos darnos para buscar esa solucion, cuanto mas se ha complicado el problema y se ha alejado ella con el tiempo perdido, y cuanto mas notoria ha sido la indiferencia con que el Gobierno ha dejado perderse las oportunidades, y permitido que los sucesos marchen á la ventura.

"En efecto, cuando se repasan con la imajinacion los meses trascurridos desde la ocupacion de Lima y los acontecimientos que desde entónces se han ido realizando en el Perú, la primera impresion que se esperimenta es la del desgobierno y del caos. Ello era natural en los vencidos, que carecían de elementos morales y materiales para dominar la situacion. Pero, ¿cómo esplicarnos el triste papel, el papel casi meramente pasivo, que Chile ha estado representando en un país que acababa de derribar y que yacía postrado á sus piés? ¿Cómo comprender que desde el dia siguiente de aquel en que nuestro invencible ejército realizó el árduo programa que la opinion pública le habia señalado, la accion de nuestras autoridades haya sido, tanto en la diplomacia como en la guerra, nula, inconsistente, inserta, estrafalaria ó disparatada?

"¿Es que los conductores de la República no creyeron probable nuestra victoria? ¿Es que no creyéndola ni aun posible, no se cuidaron de formar un plan de línea de conducta que debian adoptar una vez obtenida la victoria? ¿O es, finalmente, que confiando en que el acaso continuaría dispensándoles su favores con la misma prodigalidad con que hasta ese momento se los habia prodigado, resolvieron dar tiempo al tiempo, en la seguridad de que el fruto de la paz maduraría solo y solo vendria á regalarlos, como, sin hacer nada, habian visto madurar antes y salirles al encuentro el fruto de la victoria?

Perú

Conocido es de nuestros lectores por las noticias telegráficas últimamente recibidas, el acuerdo de las Cámaras peruanas respecto de hacer la paz sin ceder territorio, de intervenir como fiadora la nacion norte americana y por fin, la actitud belicosa que observan las montoneras Pierolistas tan enemigas hoy de García Calderon como de los mismos chilenos.

Nada puede decirnos la prensa periódica en confirmacion de las noticias telegráficas, por lo que nos limitaremos á reproducir unos párrafos interesantes del Mensaje pasado por el Presidente al Congreso.

"Grande era, sin duda, la tarea, y escasos los medios para llenarla. A pesar de todo, y fiando en la cooperacion de los ciudadanos y en el auxilio de la Providencia, que no puede abandonar los pueblos al acaso, acepté el encargo que se me hiciera, y prévio el juramento de ley, prestado ante el pueblo que me confiaba la autoridad, el 12 de Marzo último, constituí el Gobierno Provisional en el mismo pueblo de la Magdalena, que lo mismo que este lugar de vuestras sesiones, están exentos de la ley marcial, en virtud de los arreglos hechos al instante.

"No llegué á este resultado, sino despues de haber solicitado con afan de los Plenipotenciarios de Chile, la desocupacion de la Capital de la República. Inmensa facilidad habria tenido el Gobierno con la posesion de Lima y algunas aduanas de la República. Mas, aunque perseguí estos dos objetos con tenacidad, antes de constituir el Gobierno, imposible fué alcanzarlos.

"Entónces me fué preciso elejir contra la instalacion del Gobierno en cualquier punto, prescindiendo de Lima, y el abandono de los bienes que se proponia realizar el país por el restablecimiento del réjimen legal. Puesto en medio de esos extremos, no era posible vacilar: constituí el Gobierno en el pueblo de la Magdalena, que ha sido y continúa siendo el de mi residencia oficial.

"Al asumir el poder quedaban vijentes los restos de la Dictadura, que con estrépito se derrumbó en Miraflores. Semejantes á los muros envejecidos, que por falta de base constituyen una amenaza para el que los mira, esos restos incoherentes eran un obstáculo para la marcha del país.

"Midiendo los sentimientos de los sostenedores de ese réjimen por el patriotismo de los que me habian elejido, los llamé por documentos públicos y privados al sendero de la Constitucion.

"Cuando recibieron mi llamamiento tenian dos caminos que seguir: ofrecer á la patria en holocausto sus ambiciones, ó sostenerlas á mano armada en fratricida lucha.

"El primer camino era grande y hermoso; pero siento deciros que en vez de que alguno entrase en él, no ha recibido el Gobierno provisional en respuesta, sino dicterios, amenazas y acusaciones; y hasta la correspondencia privada ha sido exhibida al público con denigrantes notas. Los que así han procedido, ven á la Patria vestida de luto, sentada sobre los escombros de su antigua grandeza, y con el rostro entre las manos, llorando su infortunio; y cuando los que la aman se agrupan á su alrededor para levantarla de su abatimiento, ellos en bullicioso festin, se disputan y consumen los restos del poder que usurparon!

"Apesar de todo, es preciso, honorables señores, que terminen los estravíos; y que siguiendo el programa de los pueblos, se busque la union de todos en un centro comun: sea esto uno de los principales objetos de vuestros desvelos.

"Aunque por estas causas no se ha unificado en la apariencia la opinion de los pueblos, os puedo asegurar, y vosotros lo sabeis tan bien como yo, que todos han pedido el restablecimiento de la Constitucion; y no pueden manifestar públicamente su voluntad, á causa de la fuerza que los oprime.

"Tan pronto como me persuadí de esta verdad, dicté los decretos acerca de la Constitucion y de la instalacion de los Poderes Legislativo y Judicial, de que os darán cuenta los respectivos señores Ministros.

"La Excelentísima Corte Suprema, llamada al ejercicio de su poder por uno de esos decretos, ha creido conveniente no funcionar, por las razones que vereis en el espediente formado sobre este asunto. Dadle preferencia en vuestros acuerdos, para que lo mas pronto posible se corten los males que con la falta de administracion de justicia están sufriendo los pueblos."

Reproduce un colega las siguientes líneas:

El *New York Times*, en un editorial publicado el 1º del corriente, aplaude como juiciosa la determinacion acojida por el gobierno de los Estados Unidos de reconocer la autoridad que ejerce en el Perú D. Francisco García Calderon. El gobierno provisional peruano, dice, carecia cuando se inauguró, de fuerza propia. Representaba el deseo de la paz y la voluntad de muchas personas notables, pero no podia asegurar que contaba con el apoyo decidido del resto del país. Hoy son muy distintas las circunstancias. Donde quiera que las armas del dictador no predominan, allí cuenta con simpatías evidentes. Los ciudanos de todas las clases y opiniones políticas no desean otra administracion, sino la que puede conseguir la paz para el país. Los Estados Unidos tenian que tomar la iniciativa en el asunto, tratándose de aumentar el prestigio moral de un gobierno que, popular y acotado en lo interior, busca la manera de resolver en lo esterior el complicado problema de la guerra.

BOLETIN TELEGRAFICO

SERVICIO ESPECIAL PARA "LA PRENSA"

RIO JANEIRO, Agosto 27 de 1881. A "La Prensa"—Telegramas de Madrid dan el resultado de las elecciones para diputados al Congreso español como muy favorable al Gobierno. No se señala ningun desórden.

LONDON, Agosto [illegible]—Tuvo lugar hoy [illegible]

[illegible]

El mensaje [illegible] relaciones de Inglaterra [illegible]

[illegible]

VALPARAISO, [illegible] A "La Prensa":—El [illegible]

[illegible]

La fiebre amarilla [illegible] en Trujillo y Pacasmayo.

El Corresponsal.

VALPARAISO, Agosto [illegible]—Los detalles [illegible] en un [illegible] siguiente:

El combate [illegible] carnizado.

Por [illegible] á abandonar [illegible] fuerza regular.

Las proposiciones [illegible] á Cáceres, fueron por intermedio del [illegible], manifestó que no [illegible] jamás otro Gobierno que el del señor Piérola.

En los cuarteles de Trujillo y Pacasmayo, habian fallecido ya mas de ochenta individuos de tropa atacados de fiebre amarilla.

El Corresponsal.

MONTEVIDEO, Agosto 29 de 1881. A "La Prensa":—Llegó ayer el vapor "Sud América" con fechas hasta el 7 del corriente por la via de Cádiz.

Los diarios de España han publicado telegramas dirigidos desde París, en que se comunica que los súbditos franceses residentes en Santiago de Cuba van á entablar reclamaciones por los perjuicios que han sufrido durante la insurreccion.

Dan como monto de esos reclamos la suma de treinta millones de reales sin contar los intereses.

Tambien se dá cuenta en los mismos telegramas de otra reclamacion por valor de treinta millones por perjuicios de la guerra de los Carlistas.

La prensa española, á su vez, incita al Gobierno á que promueva una reclamacion de seis millones de reales con mas los intereses por la abierta y decidida proteccion que la Francia prestó á los insurgentes carlistas, é indemnizaciones, por los perjuicios que en Sfax causaron las tropas francesas á los españoles allí establecidos, debiendo despues de esto, agrega, darse una satisfaccion á la bandera española.

El Gobierno italiano se ha dirigido al de España reclamando de las apreciaciones injuriosas que habia hecho el Cardenal Moreno al referirse á los disturbios de Roma.

En el mismo sentido habia procedido respecto del Cardenal Guiber de Paris.

En Francia, seguíanse espidiendo refuerzos para Argelia, con toda actividad.

Habian partido de sus puertos tres buques, cuatro batallones de infantería y alguna artillería.

El "Fígaro" trae detalles interesantes sobre la toma de Sfax.

Dice ser el hecho mas horrible que se ha conocido hasta el presente.

El bombardeo duró dos horas consecutivas. Desembarcaron diez mil hombres en Chalupas, y asaltaron las baterías que fueron tomadas á pesar de la viva resistencia que hicieron dos mil doscientos árabes.

Los combates en las calles y en las mismas casas de la poblacion duraron tres dias consecutivos.

Durante ese tiempo no se daba tregua al cuartel por una y otra parte.

Manzanas enteras se hicieron volar con algodon fulminante.

Hubo gran mortandad de árabes y franceses.

El bombardeo lo efectuaron quince buques de guerra franceses, que arrojaban gran cantidad de metrallas y bombas con algodon fulminante.

La ciudad de Sfax quedó en ruinas apesar de sus fuertes murallas.

La prensa italiana anuncia haberse iniciado conferencias para celebrar tratados con Francia.

La exposicion internacional de electricidad en París, debia abrirse el dia 11 del corriente.

Los diarios parisienses, se ocupaban de la lucha electoral, que tenia los espíritus agitados.

La fraccion de los intransigentes se habia organizado para presentar su lista de candidatos.

El señor Gambetta habíase hecho cargo de la redaccion del diario "La Republique Française".

En Turin fueron recibidos los hijos del príncipe Napoleon por la princesa Clotilde.

En Inglaterra se botó al agua el encorazado español denominado "Gravina".

El gran teatro de Cádiz se incendió en la madrugada del cinco del corriente.

No hubo víctima alguna.

Los esfuerzos de la autoridad y el pueblo influyeron poderosamente para salvar sus restos.

Los reyes de España, se trasladaron al Ferrol.

En esta ciudad hubo con ese motivo grandes festejos.

El rey de Dinamarca se hallaba en Viena.

Una nueva tentativa de los nihilistas habia puesto en zozobra al Czar de Rusia y á los miembros de su familia que lo acompañan.

Fué descubierto el complot oportunamente, y entre las precauciones que se tomaron, se hizo salir de Moscow durante la noche al Czar y su familia.

En Méjico voló un polvorin situado en Mazatland, de cuyas resultas murieron setenta individuos.

El "Patagonia" llegado de Chile á esta plaza trae fechas hasta el 16, pero no comunican novedad alguna de importancia.

Se ahogó en este puerto un marinero del encorazado argentino "El Plata" que se halla de estacion.

El infeliz intentaba desertarse y las fuerzas le faltaron para llegar á tierra.

El Corresponsal.

MONTEVIDEO, Agosto 29 de 1881. A "La Prensa"—Tuvo lugar anoche una reunion de gefes de alta graduacion.

Se celebró en el cuartel del batallon quinto, y fué presidida por el general Santos.

Se ignora absolutamente de lo que se trató.

El Dr. Perez Gomar será reemplazado por Don José Cándido Bustamante.

Se anuncia que el Gobierno va á tomar sérias é importantes medidas represivas contra las tentativas del futuro convulsionamiento del país.

El Dr. Vasquez Sagastume aplazó su venida del Imperio vecino por esperar á que el Gobierno le remita fondos.

Ayer puso fin á sus dias el jóven Barreiro empleado de la imprenta de "El Pueblo".

Asegúrase que el Coronel Escobar irá á hacerse cargo de la gefatura política de Tacuarembó.

Se dice que el General Aparicio recibió órdenes del Gobierno para reunir fuerzas en la campaña, y que contestó que le era imposible á causa de sus achaques de salud y de su edad avanzada, y que nombraran otro en su lugar.

Se agrega que con este motivo fué llamado á la ciudad, en donde ha sido reducido á prision: se halla en el cuartel del batallon quinto.

El Coronel Martinez ha vuelto á aparecer en el departamento de Tacuarembó.

El Corresponsal.

MONTEVIDEO, Agosto 30 de 1881. 7-30 p. m. A "La Prensa": Llegaron de Cardiff "Johan" "Ingent"; de Barcelona "Vergences"; de Valparaiso "Patagonia"; de Génova "Sud-América" con 800 toneladas de carga. El "Patagonia" fijó su salida para Europa el 31 del actual.

En Cádiz aumentó el precio de la sal; desde el 15 del corriente costará 6 pesos lastre. Esta resolucion se ha tomado teniendo en vista la reducida existencia que hay allí.

Se han vendido de 10 á 12,000 cueros americanos á 77 y 1 lote lana criolla de exportacion á 20 1/2.

Esta noche saldrá para esa el "Sud América".

Recibiéronse telegramas de Londres fechados el 27 del corriente, dicen que tuvo lugar la apertura de los remates de lanas coloniales que estaban anunciados para el 30 sin cambio alguno en las de Australia y con 1/2 de baja en las del Cabo, lavada; el todo con bases del anterior remate. Sale el "Júpiter".

BOLETIN DEL DIA

Los profanadores de una tumba Prometimos á nuestros lectores tenerlos al corriente de todos los incidentes que se fueran produciendo en las averiguaciones que se hacen sobre este hecho criminal y vamos á cumplirlo.

El lector, sin embargo, nos dispensará si somos muy parcos en el relato de todo aquello que pueda perjudicar á las acertadas medidas tomadas por la Policía en sus indagaciones.

Solo comunicaremos, pues, lo que nos es dado hacer conocer.

Los autores del repugnante delito, no es una gavilla de ladrones organizada entre nosotros con distintos fines, como un colega lo ha dicho, sinó únicamente para efectuar el robo del cadáver de la señora de Dorrego.

No hay pues, tal sociedad tenebrosa juramentada y con estatutos, podemos asegurarlo al lector, y desvirtuar el recelo que esta especie ha causado en las familias.

Mas tarde, talvez pasado mañana, podamos decir, cómo se concibió el plan que no deja de tener detalles curiosos.

Dos son los actores principales en este drama: el uno es Peñarando, el francés tomado en el Puente Maldonado, y que vestia todo de negro con levita, y el otro uno que fué preso ayer por la mañana por el Sr. Poledo, auxiliar de la 2ª seccion.

Es este un súbdito español, llamado Florentino Muñoz domiciliado en la calle de Méjico número 161, entre Perú y Bolivar.

Muñoz no será tal vez para nuestros lectores un nombre desconocido.

Es aquel célebre fotógrafo, acusado de complicacion en una falsificacion de billetes de 20 pesos mfc del Banco de la Provincia, el año 1877 si mal no recordamos.

El mismo acusado como que formó parte activa en la conspiracion Boockart sin que en ninguno de los dos hechos dejara rastro alguno para ser condenado.

Muñoz es un hombre como de 54 años, casado, corredor de profesion, segun él; posee una instruccion esmerada, y en sus conversaciones y ademanes indica tener una viveza poco comun.

El sumario se prosigue activamente, y segun hemos oido decir con generalidad, la Policía está iluminando toda la historia y el plan del robo.

Como se comprende fácilmente, no es dable penetrar el secreto del sumario, y en caso de averiguar algo, nos es vedada su revelacion.

Las declaraciones, continuan, lo mismo que la incomunicacion de los acusados.

Las últimas noches, el Gefe de Policía y varios Comisarios y empleados han estado ocupándose del asunto hasta las dos y tres de la mañana.

Se han hecho varias prisiones de sospechosos, pero fueron puestos poco despues en libertad, por no resultar confirmadas las sospechas.

Peñarando es un individuo inteligente é instruido.

Se ocupaba de corredor en drogas durante el dia y en la noche en la carpeta de los garitos.

Desde el dia de su prision hasta ayer es notable el cambio que ha sufrido en su físico.

[illegible] cadáver de [illegible]

En la prision [illegible] no tiene ni apetito ni voluntad para nada.

El otro, que fué preso con él, cómplice en segundo grado, dirémos, es tambien conocido de la policía.

[illegible] preso en otra circunstancia por heridas [illegible].

[illegible] contaremos este [illegible] con generalidad.

[illegible] dónde vivia, contestó con [illegible] toma la noche.

[illegible] rondas cuando tengo plata.

[illegible] traerle los recuerdos se empezó por preguntarle por la noche anterior y contestó.

[illegible], presó, en este departamento.

[illegible] otra?

[illegible] una casa de la calle de Balcarce.

[illegible] número?

[illegible]

[illegible] si lo mandamos con un agente conocerá [illegible].

[illegible] pero no lo haré ni me lo podrán obligar.

[illegible] qué?

[illegible] que es la casa de una muger casada, con [illegible] tengo amores y el marido se apercibiria y [illegible] lo que pudiera sobrevenir.

[illegible] noches anteriores.

[illegible] esa misma casa, pues el marido estaba ausente [illegible] dias.

[illegible] esto como se comprende, es una farsa, pero [illegible] con viveza.

[illegible] la hija de la finada señora de Dorrego y el [illegible] policía de la capital se han cambiado las [illegible] siguientes:

[illegible] AIRES AGOSTO 27 DE 1881. *Al Sr. D. [illegible]—Gefe de Policía de la Capital.*

[illegible] guido señor: Tengo la satisfaccion de dirigir [illegible] V. agradeciéndole la actividad, celo y disposicion [illegible] que tanto V. como todos los empleados de [illegible] administracion á su cargo han desplegado para [illegible] con tan feliz resultado el horrible crimen [illegible] perpetrado en el sepulcro de mi querida madre.

[illegible] manifestar á V. el agradecimiento de toda mi [illegible] le ruego se digne trasmitir éstos sentimientos [illegible] todos los señores que han tomado parte en [illegible] desagradable suceso, muy especialmente á los [illegible] Basso y Suffern como tambien Cueto, Segovia y [illegible] por el vivo celo que tanto interés han demostrado en [illegible] causa.

[illegible] á V. con toda la mayor consideracion de gratitud y aprecio—*Felisa Dorrego de Miró.*

AGOSTO 28 DE 1881. Distinguida señora. He tenido el honor de recibir la atenta carta en que me manifiesta el agradecimiento de V. y su familia por las pesquisas practicadas para descubrir á los autores del acto sacrílego perpetrado en el sepulcro de su finada señora madre y que ha horrorizado á esta sociedad.

No es estraño que los sentimientos de piedad filial exajeren ante la familia de Dorrego los méritos de los empleados y agentes de la Policía. Pero es de mi deber hacerle presente que ellos no han hecho mas que cumplir las obligaciones que impone el cargo que invisten poniendo todo su empeño á fin de conseguir la captura y castigo de los [illegible].

Me es grato ofrecer á V. las seguridades de mi respetuosa consideracion y aprecio. *M[illegible]*

Sra. Da. Felisa D. de Miró.

Congreso chileno Mañana se cierra el período de las sesiones ordinarias del Congreso chileno y no se tiene noticias sin embargo de que los tratados hayan sido sometidos por el Gobierno á su conocimiento.

Por la Constitucion de ese país, el Presidente tiene derecho á prorogar por 50 dias las sesiones del Congreso.

Mañana sabremos si ha hecho uso de esa facultad para que tome en consideracion los tratados.

Congreso Nacional Ayer celebró una larga sesion secreta la Cámara Nacional de Diputados.

Se vió entrar al Congreso á los cinco Ministros del Gabinete á la hora sesion, que salieron con los Diputados cuando ella terminó.

Es de creerse que se trató de la cuestion de límites con Chile.

Mañana debe tener lugar otra sesion secreta.

La causa Szemeredy Continuó ayer á las dos y cuarto de la tarde la audiencia abierta en la causa seguida á Luis Szemeredy.

Despues de la impresion con que el público ha recibido la primera parte del informe del abogado defensor, es indudable que la espectativa ha aumentado, que las dudas sobre la culpabilidad del encausado han acudido á la mente de los que formulan su fallo é ilustran su criterio con la novedad y abundancia del relato que los trascribe el órgano de publicidad.

Es así que la imaginacion del pueblo ha encontrado en este caso motivos de espanto y su noble ignorancia ocasiones de discernimiento, en el estudio de la defensa de Szemeredy le ha llevado de las presunciones que pesan sobre Bautista Castagnet ó Roberto Ruffier, el que medraba con el lenocinio vendiendo la honra de Carolina.

La opinion pública en presencia de la nueva faz que acaba de ofrecérsele en el proceso en cuestion, ha recogido el anatema pronunciado al principio sobre Szemeredy, no para rehabilitarlo en su honor, sinó para traer al palenque del juicio popular al otro actor principal del sangriento drama.

Júzguen entonces las vacilaciones y las dudas envueltas en un caos de conjeturas y tinieblas.

Pero no son ya las dudas, que en todo espíritu juicioso surgen, cuando el acusado no está convicto y confeso del delito que se le imputa, no es la suspension que produce un hábil subterfugio que presentado en el último período de una causa pone en confusion la parte legal del espediente, por mas que no destruya la íntima conviccion que de la culpabilidad del reo se tiene adquirida, no es en fin, el movimiento compasivo que hace olvidar el crimen ó el de conmiseracion que nace en favor del reo al ver su profundo arrepentimiento.

Son las vacilaciones que se producen una vez que se revela la irregularidad con que la mano de la justicia no ha sabido aprovechar los asideros y articulaciones que las circunstancias del hecho mas complicado ofrece á la sagacidad del observador para llegar á su esclarecimiento.

Despues de cinco años de dilaciones, todo aparece incompleto en el procedimiento que ha guiado á los magistrados en su honrosa peregrinacion hácia la verdad y la justicia.

Con este motivo, la concurrencia que habia acudido al Cabildo en las primeras horas de la tarde de ayer, era numerosa.

Reflejábase tambien mayor interes por la terminacion del juicio, á la vez que la curiosidad que la persona novelesca de Szemeredy aparecia ante su ansiedad esplicable mas digna de exhibicion.

La estrechez del local de la audiencia era un obstáculo para el impaciente público.

Tras de los cristales de las puerta advierten no pocos habitués encaramados en posiciones elevadas.

A las dos y diez minutos llegaba á la Casa de Justicia el detenido Dámaso Centeno.

El encausado esperaba en el Departamento Central de Policía.

Pero despues era conducido á la sala del Tribunal.

Antes de tomar asiento Szemeredy saludó sonriendo á la concurrencia.

Se produce tambien en ese momento, tumultos en la puerta, donde una porcion de público pretende entrar á pesar de la resistencia que oponen los agentes de Policía.

Prodúcense mas de una contusion á condicion de que el silencio se restablezca.

Szemeredy parece entonces mas tranquilo.

La esperanza como una rafaga de luz inefable ha reanimado su espíritu, reflejándose sobre su semblante.

Los miembros de la Cámara de Apelacion Dres De la Barra, French y Bunge hallábanse en sus puestos.

El encausado antes de empezar la audiencia cambió algunas palabras con el Dr. Centeno, en voz baja. Se referian á su propósito de hablar un momento despues que terminara la defensa.

Sr. Presidente. Puede continuar el Sr. defensor.

Sr. Defensor. Exmo. Señor. Antes de continuar mi defensa, cumplo con el deber de manifestar mi gratitud al Tribunal por la benevolencia que me ha dispensado en esta ocasion.

Espérase de vos Exmo Señor, una sentencia en la que la sociedad que sigue con interés la suerte de esta causa, aprecará del acierto con que nuestros tribunales realizan el alto fin de su institucion.

En otro paréntesis voy á entrar, con vuestro permiso Exmo. Señor.

Uno de los órganos de la prensa circunspecta de esta capital, el diario La Prensa, al ocuparse de la causa, comunica que mi defendido al entrar á este recinto fu la audiencia del Sábado, dirigió una mirada fervorosa á la vez que una creencia religiosa, á aquella imágen (señala hácia el dosel de los Jueces) de Jesús.

Y bien, Exmo. señor, el hombre que tales sentimientos revela, no puede ser un criminal, tal como la opinion pública está viendo y mantenía las [illegible] que se presentan.

Despues de recapitular lo que decía cuando en la audiencia anterior habia interrumpido su defensa, decia:

Hay, entre nosotros tendencias y vicios que no son comunes en los países europeos, mas celosos en materia de administracion de justicia.

Ahí se hubiera mirado siempre como una monstruosidad, el hecho que nosotros hemos tolerado, de que á Bautista Castagnet ó Roberto Ruffier, verdadero asesino de Carolina Metz, se le haya permitido gozar de la buena bolsa de la libertad antes que la grave carga de inculpaciones que pesaban sobre un hombre, hubiese sido derribada por la severidad de la ley.

Y sobre todo, Exmo. señor, cuando sobre ese rufian habíase detarado una multitud de persecuciones de su culpabilidad.

He probado en mi anterior exposicion que el rufian mintió desvergonzadamente cuando aseguraba que la sangre que empapaba su brazo derecho habíala recibido al colocar una almohada bajo la cabeza de la víctima.

He probado tambien Exmo. señor que cuando él aseguró que habia visto tras los vidrios de la puerta intermedia, á Szemeredy huir á la calle, mintió no menos descaradamente, pues la puerta referida no contiene ningun cristal ó vidrio ni cosa trasparente.

He demostrado á mi vez que fué con el brazo ensangrentado del victimario con que se colocó el pañuelo contenia el sobretodo de Szemeredy, precisamente cuando se colocaba en el bolsillo interior de ese vestido la vaina del cuchillo con que se tronchara la cabeza de Carolina.

Y bien, Exmo señor, las declaraciones del rufian constituyen la base de la resolucion de 1ª Instancia.

¿Que mérito podian entonces tener las declaraciones de Bautista, cuando he podido dejar demostrado que ellas contenian once falsedades, once contradicciones?

¿Y es posible suponer Exmo. señor, que sea regular un procedimiento en que abren las puertas de la libertad á los 17 dias del crímen, al único individuo que la autoridad encuentra al lado del cuerpo inanimado de la víctima?

Hay mas, en el mismo sumario consta que los antecedentes de Bautista Castagnet ó Roberto Ruffier eran repugnantes. Sin embargo, en la sentencia de 1ª instancia, nada de esto se tiene en cuenta.

Me consagraré mas á mi defendido, y me preguntaba que móviles pueden haberlo determinado al crímen?

¿La venganza? Como podia Szemeredy abrigar semejante pasion, cuando recien la conocia á Carolina. En Europa no podia haber trabado relaciones porque ademas de no permitirlo la diferencia notable de edad, el lugar de nacimiento de cada uno hallábanse separados por considerable distancia. Szemeredy es natural de Budha-Pest (Hungría) y Carolina, alsaciana.

Por otra parte, la bondad de carácter de mi defendido repugna con la existencia de semejante móvil.

¿Podia ser el deseo de robarla? Imposible, Exmo. señor, porque bien sabia Szemeredy que el ajuar del cuarto de Carolina era miserable. Consta del sumario que la víctima no tenia mas de 130 $ m/c, sostenidos de la liga, como es de práctica entre ellas.

¿El resultado de un acto primo ó de la locura?

Tampoco es posible, Exmo. señor, porque no ha podido existir resistencia alguna de parte de la víctima, tratándose de un acto que entraba en los límites de su profesion.

En cuanto al móvil de la locura, bien se sabe que al hubiera existido él favorecería completamente á mi defendido.

Con todo, por el documento que pongo en manos del Sr. Presidente del Tribunal se probaba que Szemeredy padece de perturbaciones mentales.

(Ese documento consiste en un certificado del Director del Hospicio de Dementes, Dr. Melendez, donde Szemeredy estuvo asilado desde el 14 de Mayo de 1876.)

A mi asercion de que no hay un solo motivo que pudiera determinar al crímen á mi defendido, puedo agregar la del mismo señor Fiscal que declara que en el hecho en cuestion no ha habido premeditacion.

Y si eso es así, cómo creer que Szemeredy fuera uno de esos hombres de que habla Frank, que matan por matar, es decir, uno de esos monomaníacos del crímen? No. No es ni un Papaguan ni un Lesseneur.

Criminales de esa talla han sido consecuentes en su conducta. Szemeredy carece de antecedentes malignos que autoricen semejante presuncion.

Mi defendido, Exmo. Señor, ha sido condenado á presidio por tiempo indeterminado, en virtud de varias presunciones de que yo voy á ocuparme separadamente.

Advierto, Exmo. Señor, que el mismo ó mayor número de presunciones seria posible aplicar al rufian Castagnet, para demostrar á la manera que lo hecho el Juez de 1ª Instancia, la culpabilidad criminal.

La 1ª presuncion en que se basa la sentencia apelada, consiste en la declaracion del rufian que acusaba á Szemeredy de autor del crímen.

Y bien, Exmo. señor, ¿puede darse tanta autoridad de la deposicion de un individuo sobre cuya honra pesan los cargos de que me he ocupado estensamente?

En Europa, en otro país donde la justicia ocupa la alta mision que le corresponde, tan infame asesino no habria escapado tan fácilmente á la accion de la sociedad cuya honra insultó en la persona de uno de sus miembros.

Decir que fué un hipócrita el que sedujo á Carolina con los halagos del amor desinteresado para vender á vil precio su deshonra, es decir, la verdad.

La 2ª presuncion Exmo. señor, consiste en el puñal ensangrentado que se encontró en el teatro del suceso, y en la vaina del mismo que se contenia en el bolsillo interior del sobretodo de Szemeredy.

En primer lugar no está probado que ese cuchillo perteneciera á mi defendido, en ninguna parte del sumario.

El arma fué colocada por el asesino Castagnet en el bolsillo del sobretodo abandonado por Szemeredy, y lo demuestra claramente, el hecho de haber ensangrentado un pañuelo en esa operacion, al rozarlo con su brazo criminal.

Se dice que la vaina fué colocada por mi defendido, pero tal suposicion es imposible aceptarla, tratándose de un hombre arrebatado por el terror que le inspiraba el cuadro sangriento que se descubria ante su vista.

Es racional creer que si tuvo el propósito del crímen, hubiérase vestido tranquilamente, en preparacion, pues tenia dos minutos despues la misma posibilidad de cometer el crimen y la misma mujer indefensa. De manera que nos es posible suponer que Szemeredy si fuera el autor del hecho, se hubiera ofuscado al punto de dejar tras sí las huellas groseras de su infamia.

El fiscal contesta á la defensa, Exmo. señor, que la esplicacion que doy del hallazgo de la vaina y el pañuelo ensangrentado, es evidente é inverosímil.

[illegible]

No es exacto, Exmo. señor tal aserto.

En efecto, cuando á los gritos de *el asesino, el asesino* que lanzaba el rufian Castagnet, acudió la mujer vecina María Gerona, esta asegura que no le fué posible ver á Szemeredy que disparaba. Y todo esto, apesar de haber salido María Gerona inmediatamente despues del primer grito del rufian.

Luego, pues, el asesino tuvo tiempo para preparar aquellos elementos en su descargo antes de alzar voz en cuello, á Szemeredy.

La 4ª presuncion, Exmo. señor, en que la sentencia de 1ª Instancia, consiste en la fuga de mi defendido.

[illegible]

¿Es estraño que haya un hombre sobrecogido de terror?

No señor. Mi defendido [illegible] en efecto mas tarde se detiene á media calle, piensa, recuerda que ha dejado su ropa. Piensa que esta ropa le acusará sin que pueda defenderse. Su situacion es horrible. Al dia siguiente, todo el mundo le acusa sin razon. El no podia contestar. Entonces, pues, mi defendido huye, Exmo. señor. Va á Rio Janeiro y como no se cree culpable no se oculta, ni se cambia el nombre.

La 5ª presuncion que se hace valer en contra de mi defendido, consiste en dos cartas sin firma, en cuyos autos aparece confesando el crímen. Se dirigian al Gefe de Policía.

Pues bien Exmo. señor, las tales cartas están escritas en idioma italo-español y en estilo grosero y torpe que contrasta con el estilo elegante y sencillo con que se espresa por escrito mi defendido.

Ademas Exmo. señor, una de las cartas sin firma esta fechada en Buenos Aires en el dia que aquel [illegible].

Es posible suponer á Szemeredy aterrado, dispuesto á huir, perseguido por la justicia y escribiendo una carta en que él mismo se denunciar. Esto es absurdo. La otra carta está fechada en Rio Janeiro, con la misma facilidad con que yo podria fechar este papel delante uno de la silla próxima: escribiendo París, Agosto etc. Y digo esto, porque no aparece sello postal que atestigüe su verdadera procedencia.

Estas cartas fueron sometidas al estudio de dos peritos calígrafos, los señores Gallardo y Langone, que son los que solo con tales por tener buena letra, pues carecen de títulos suficientes.

Esos señores dictaminaron en contra de mi defendido.

Pero observese Exmo. señor que cuando la ley habla de reconocimiento de la prueba literal, se refiere á las firmas, porque la letra en que estas están escritas son las que valen.

Es sabido que nadie usa, al firmar de la misma forma de letra con que ha escrito algo mas estenso. Al escribir el propio nombre ella siempre varía porque ejecutamos la operacion casi maquinalmente, sin que acompañe la detencion con que se ha escrito lo que antecede. Y bien, las firmas no existian en tales cartas.

Tal presuncion, la reputo tambien sin valor, Exmo. señor, por esas consideraciones.

La 6ª presuncion en que descansa la sentencia se refiere á la declaracion del sargento que custodiaba á Szemeredy á bordo del vapor en que fué conducido de Rio de Janeiro á esta Capital, declarando Exmo. señor que no vió declaraciones de jactancias, perjura y nada. Vov á demostrarlo.

El sargento aludido fué llamado por el Juez que le interrogó en esta forma:

Que revelaciones le ha hecho á Vd. Szemeredy.

Me ha dicho que [illegible] á Carolina Metz.

Y que mas.

Nada mas, contestó. Esto lo declaró en presencia de varias personas del buque, entre ellas el comisario M. O'Connor.

Se llama á este señor que es inglés, y dice: *Yo non entendo nada. Nada entende Szemeredy.*

Interrogado nuevamente el sargento contesta: En fin, señor, yo no me acuerdo quienes oyeron eso.

Empezaré, Exmo. señor, por hacer notar que la forma de interrogacion usada por el Juez es ilegal: ella no deja al interlocutor la libertad necesaria para esplicarse.

Por otra parte, el Juez ha debido tener en cuenta la jurisprudencia sentada sobre este asunto. Despues de una vista del Dr. Victorica al respecto, se ha resuelto que esas confesiones estrajudiciales no tienen la importancia que podria atribuírseles desde que al producirse pueden mediar intereses, pasiones etc. Es la confesion del reo en presencia del Juez, la que se respeta con preferencia.

He sostenido, Exmo señor, que la sentencia apelada solo se funda en presunciones, y estas para ser tales en el juicio, deben reunir ciertos requisitos, segun Mister Mayer, Bonier, etc.

Constarán de antecedentes, concomitantes y subsiguientes.

Los antecedentes son las ofensas, amenazas etc. que han precedido al hecho. Los segundos son los hechos y circunstancias coetaneas con el delito y que ofrecen duda sobre la existencia de esto, como el puñal arrojado al lado de la víctima.

Y bien Exmo señor, en el hecho que nos ocupa no ha habido antecedente, el mismo fiscal lo afirma al asegurar que todo ha sido impremeditado. Sobre esto no debo insistir despues de lo que estensamente he espuesto.

No hay concomitancias una vez que se ha probado que el puñal no pertenecia á mi defendido.

Los hechos subsiguientes están esplicados por el terror que arrebató á Szemeredy despues del crímen de Castagnet.

Y sin presunciones propiamente dichas ¿como se ha podido condenar á un hombre á presidio por tiempo indeterminado?

Las presunciones son peligrosísimas Exmo. señor, y bien se sabe que para que ellas existan es necesario el encadenamiento de hechos anteriores, la conexion de antecedentes que les den razon de ser y autoridad legal. El Código de Procedimientos de Austria como el de otros países adelantados consagran ese principio salvador de la libertad humana.

Con todo, el fiscal ha dicho que si se debiera prescindir de las dudas para castigar al culpable, muchos criminales saldrían. Y yo contesto que sí de tal manera ha de perecer un inocente que se salven los criminales.

El defensor continuó en seguida citando varias causas célebres en que se habia castigado un hecho capital al inocente acusado. Descubiertos despues los verdaderos culpables, han venido despues los juicios de rehabilitacion, siempre odiosos para los jueces.

El defensor recuerda tambien que acaba de saber que el mismo rufian Bautista Castagnet se estableció algun tiempo despues del hecho, en la Magdalena, pasando en seguida á Zárate y al Baradero donde mató á otro individuo en pelea.

Pido Exmo señor, dice el defensor, que se me conceda el término suficiente para presentar las pruebas de este hecho, oficiándose entre tanto, á los jueces de San Nicolás que tendrán la constancia de lo sucedido.

El defensor insistió en las persecuciones que pesaban sobre Castagnet é impugnando el informe del fiscal.

Voy á concluir Exmo. señor. Teneis en vuestras manos, la vida, el honor de un hombre separado por una sentencia inconsistente de la misma sociedad de quien fué el miembro útil y honrado.

Si sancionais esa pena, habriais sancionado el estravío de la opinion pública, el triunfo de la maldad que cubrirá siempre al criminal que burló la justicia y la autoridad.

Vais á resolver el problema científico del valor de los indicios en materia criminal.

Conoceis, pues, los antecedentes del hombre que hasta en este supremo momento de su vida, ha consagrado su pensamiento al salvador del mundo. He terminado.

En este momento se levanta Szemeredy y solicita hablar pocas palabras.

En el acento de su voz hay alteracion.

Revela indignacion en la vehemencia de su palabra.

Szemeredy—Debo hacer presente, Exmo. señor y dignísimos magistrados, que en mi viage en el "Nova" jamás hablé una palabra con ese sargento brasilero. Por el contrario, le reprendian porque no me atendiera como era de su deber. Pido que se le traiga acá para confundirlo.

Y qué diré de Bautista Castagnet ó Roberto Ruffier, que ha huido al estrangero? Si ha huido, de seguro que no será porque es inocente. (Szemeredy deja rodar un instante sobre su rostro una lágrima. Continúa con vehemencia.)

Yo, hace 4 años y 22 dias que estoy preso: estaré 4 años mas; estaré veinte si es posible, con tal que se traiga á mi presencia al rufian infame que me ha calumniado.

¡Y él está libre! Yo estoy preso! ¿En la patria de San Martin puede suceder esto?

Otra víctima del mismo rufian, una niña que me ha visitado hace 8 dias, me avisa que Bautista está en Marsella. ¿Por qué no se lo trae?, hay telégrafo. Esperaría hasta 20 años con tal de salvar la honra de mis padres que en paz descansen.

(Szemeredy se conmueve cada vez mas.)

¿Hablaría yo así Exmo. señor, si fuera el culpable? Hay serenidad de conciencia y firmeza en mis asertos.

No diré mas aunque tengo mucho que hablar, porque padezco en realidad de perturbaciones mentales.

La concurrencia sigue despues al encausado que es conducido al Departamento de Policía para de allí ser trasladado á la Penitenciaría.

La audiencia se dá por terminada. Eran las 4 y 1/2 de la tarde.

Ultrage al pabellon argentino—Desde hace algunos dias encuéntrase alojada en el "Hotel de Roma" la respetable familia de Montes, salteña, que se hallaba establecida en el Perú, y que se ha encontrado allí durante los mas terribles sucesos de la guerra.

Despues que cesaron algo las hostilidades, recien ha podido emigrar del país para volver nuevamente á la República Argentina.

Son muchas y desoladoras las noticias que cuentan, de la luctuosa época que sufre el Perú.

Una persona que ha conversado con algunos de los miembros de dicha familia nos comunica el grave suceso que pasamos á referir, tal cual nos ha sido trasmitido, á fin de que tenga conocimiento de él nuestro gobierno ó por lo menos que conste ante el país.

Cuando los chilenos se hallaban á las puertas de Lima y prontos á llevar el ataque que concluyó con la toma de la plaza, la familia de Montes se hallaba dentro de la ciudad y á fin de precaverse de los horrores y peligros del saqueo, solicitó del Ministro Argentino en aquella capital Dr. Uriburu, que la autorizase para colocar al frente de la casa que habitaba la bandera y el escudo de su nacion (República Argentina,) como un medio de seguridad.

Vino en seguida el desarrollo de los acontecimientos de la guerra y con ellos la toma de Lima.

Durante el saqueo y las persecuciones consiguientes á esos hechos no se respetó la casa de la familia de Montes á pesar de tener visibles en su frontispicio el escudo argentino, y enarbolada en la azotea nuestra bandera.

Los chilenos entraron á la casa y ésta corrió la misma suerte que las demas.

Los soldados que la asaltaron, cuentan los miembros de la familia de Montes, al ser atajados por los habitantes de ella, haciéndoles notar que ofendian al pabellon de una nacion extrangera repetian, segun las referencias mencionadas:

"Conocemos perfectamente, pero no se nos importa, esperamos concluir aquí para agarrarlos á Vds., que les tenemos mas ganas."

En suma, la bandera y el escudo fueron vilmente pisoteados por la soldadesca.

Reposicion de grados Desde hace dias se anuncia que el Presidente de la República, por un acto espontáneo de su voluntad, habia resuelto de volver sus grados á los militares de alta graduacion del Ejército, que tomaron parte en las filas del ex-Gobernador Tejedor.

Ayer tarde se repitió con generalidad, que el decreto estaba dictado en el siguiente sentido reconociendo el derecho de ser reincorporados al Ejército los militares aludidos, dejando á su voluntad pedir la reincorporacion.

Se decia tambien que el decreto era declarando la alta, lisa y llanamente.

Nosotros hemos procurado obtener esa resolucion, pero en diferentes fuentes oficiales se nos ha asegurado que aun no ha sido promulgado por el Gobierno.

Aparecerá en toda esta semana.

Estafadores aprehendidos [illegible]

[illegible]

Solicitud anunciada Se anuncia una peticion que elevarán algunos ciudadanos al Senado Nacional, pidiendo la libertad del jóven Teófilo Saa.

Se fundarán los solicitantes en caso de realizar su intento, en que siendo estudiante el preso, perderá el año corriente para su carrera.

La familia Calviño [illegible] ligado á una [illegible] historia de envenenamiento y muertes violentas.

[illegible]

El Agente Fiscal ha dado su informe librando 2 de culpa y cargo al acusado.

El Juez Insinuato ha mandado sobreseer en la causa.

Avaluador de Barracas Se han tomado providencias preventivas contra los bienes del fiador de aquel funcionario, que se alzó con una cantidad de dinero fiscal no menor de 100,000 $ m/c.

Como se vé, habia equivocacion cuando se dijo que ese avaluador no tuvo fiador.

Capital de la provincia La comision encargada de hacer los estudios para la mas acertada eleccion de capital ha nombrado sub-comisiones que tendrán la mision de visitar los puntos estudiados por los ingenieros.

Se los distribuido el trabajo en la forma siguiente:

José Mª Ramos Mejía, Antonino Cambaceres, Faustino Jorge, se confiaron de los Olivos, San Fernando, Zárate, San Nicolás.

Aristóbulo del Valle, Eduardo Wilde, Saturnino Unzué, la Ensenada, Quilmes, Mercedes y Campana.

Manuel Porcel de Peralta, Francisco Lavalle, Guillermo White, de Barracas á Lomas, Belgrano, San José de Flores, Chascomús.

Registro de propiedades provinciales Por el Ministerio de Gobierno de la Provincia se espidió ayer el siguiente decreto:

BUENOS AIRES, AGOSTO 27 DE 1881. Considerando que hay verdadera conveniencia en tener reunidas, en un protocolo especial todas las escrituras públicas que afectan derechos ó acciones de la Provincia [illegible] intereses de esta, y sin perjuicio de que justifican la propiedad de los bienes adquiridos por esta.

Que la falta de cohesion de esos documentos ha ocasionado serios perjuicios, ignorándose el orígen de algunas propiedades, que, aun cuando la tradicion ó el dominio las ha hecho conocer siempre como fiscales han sido disputadas muchas veces por particulares;

Con el objeto de salvar los inconvenientes prácticos de esa dispersion de documentos, el Gobierno acuerda y DECRETA:

Art. 1º El Escribano de Gobierno llevará un Registro especial de todas las escrituras que afecten exclusivamente derechos de la Provincia y que no comprendan los de particulares que justifiquen la propiedad de los bienes adquiridos por esta.

Art. 2º En ese registro se otorgarán las escrituras de esa naturaleza que en lo sucesivo ocurran, se copiarán debidamente autorizadas por el escribano de gobierno, las que se encontraren en los protocolos de su oficina, en los de los escribanos públicos, ó en el archivo general, para cuyo efecto los gefes de las oficinas respectivas, comunicarán al escribano de gobierno las escrituras que contengan, para que aquel saque las cópias necesarias.

Art. 3º Dicho registro será elevado en papel común y rubricado por el Ministro de Gobierno.

Art. 4º En ningun caso, podrá el escribano de Gobierno notificar á los particulares del contenido de este protocolo que se denominará: *Especial de la administracion*, á menos que mediare una órden espresa, del Poder Ejecutivo.

Art. 5º Comuníquese, etc.—ROCHA.—*Carlos D'Amico.*

La féria de Chascomús Dados los preparativos hechos y los elementos con que hasta ahora se cuenta para la celebracion de la Féria de Chascomús, es de creerse que esta nueva fiesta todavia superará las esperanzas que se tenian, en cuanto al éxito de su realizacion.

Existen apuntados para intervenir en ella los principales y mas renombrados hacendados del Sud de nuestra campaña.

Teatros Esta noche se pondrá en escena en el teatro de la Opera la comedia en 5 actos de Teobaldo Ciccone, titulada *La figlia unica*.

En la Alegría se dará el drama histórico titulado *Isabel la Católica*.

El último dia de la representacion en este coliseo del *Galeoto*, fué justamente muy aplaudido, tanto por el mérito que en sí encierra el drama, como por su buena interpretacion por parte de los artistas.

Contribucion Directa de la Capital—Mañana vence el último plazo acordado por el P. E. para el pago de este impuesto.

Provision de agua—La comision de las obras de salubridad, vuelve á tomar con empeño el aumento de agua para la próxima estacion calurosa. Sabemos que el Gobierno Nacional toma tambien empeño en que la ciudad no carezca de agua y que á pedido de la comision la ha autorizado para gastar parte de sus entradas en hacer funcionar las grandes máquinas.

Choque—El inspector de higiene de la parroquia de la Piedad, D. Pedro Gallardo, dá cuenta al inspector general, del choque habido el Domingo entre el carruage núm. 56 del Tramway Central y la máquina núm. 11 del ferro-carril del Oeste: hé aquí el parte.

BUENOS AIRES, AGOSTO 29 DE 1881—*Sr. Inspector General*—El carruage núm. 56 (jardinera) de la empresa del Tramway Central, fué embestido ayer por la máquina núm. 11 del ferro-carril del Oeste.

Este incidente tuvo lugar en la esquina de la calle General Lavalle y Paraná á las 3 y 50 p. m.

Y se debe esclusivamente, segun los informes recibidos, al descuido del mayoral del tramway que no ha debido anticipar á su vehículo para comprobar si la vía estaba espedita, como es de práctica hacerlo en los puntos interceptados por líneas de ferro-carriles.

Felizmente este choque no ha producido las consecuencias que pudieron esperarse debido á la marcha regular del carruage que fué destruido en su parte delantera.

Solo un vigilante que viajaba en la plataforma recibió una contusion que no es de peligro.

Este carruage iba ocupado por numerosas personas que no sufrieron daño. Alguno sintió el consiguiente sobresalto.

Uno de los caballos fué inutilizado por la máquina.

El conductor del carruage del tramway se llamaba Juan Gonzalez, el mayoral Emilio Fuentes y el maquinista Antonio Asorat, los dos primeros fueron arrestados por la Comisaría respectiva.

Debo hacer notar al Señor Inspector General que en ese momento no se encontraba en su puesto el guarda-vía.

Todo lo que pongo en conocimiento á los efectos del caso.

Dios guarde á vd.—*Pedro Gallardo.*

Los comentarios á que dá lugar el hecho no son escasos.

La enmienda y el remedio inútil es esperarlos.

Poco tiempo hace que en la vía del ferro-carril de la Boca se originó análogo tropiezo con otro coche de tramway; entonces como ahora no hubo oportunamente desgracias personales; pero si no se tienen en cuenta esos que pudieran llamarse avisos, y no se ponen los medios para evitar el peligro, la catástrofe llegará y entonces tal vez se tome mas en sério la cuestion de medidas preventivas.

En todos se nota el olvido de sus deberes.

El mayoral del tramway que se precipita sin tomar la menor precaucion de las que le están mandadas.

El guarda vía que no está en su puesto como debiera y el maquinista, el menos culpable de los tres, pero con su pequeña participacion en el lance.

Difícil es pintar el terror que se apoderó de los que iban en el tramway.

Mujeres y niños que en gran número ocupaban los asientos de la jardinera viéronse arrollados por la potente locomotora.

Hubo algunos que se arrojaron de sus asientos, con mas ó menos fortuna, pero sin que resultaran mas que lesiones leves.

De desear seria que no se repitieran esas escenas.

Marina En los talleres del Tigre fué echado ayer á tierra el vapor "Talita" con el objeto de hacerle algunas refacciones de carpintería, pintarlo de nuevo y limpiarle los fondos.

—Con destino á Corrientes fué embarcado ayer en el vapor "Rio Paraná" el individuo Victor Silveyra acusado de traidor á la patria, por haber formado parte del triunvirato que gobernó á Corrientes antes de la guerra del Paraguay, el año 1865.

El domingo por la mañana recien llegó á nuestro puerto la cañonera "Uruguay" procedente de Bahía Blanca.

En el parte que se ha elevado á la Comandancia no se comunica novedad ninguna de importancia.

Ha tenido un viage muy bueno.

Hoy partirá con destino al Paraná el oficial 1º de la Capitanía General de Puertos Sr. Sillet á levantar el sumario de que ha sido nombrado fiscal para averiguar la manera como ha ocurrido el conflicto entre los soldados de la Policía de aquella ciudad y los marineros de esa Capitanía.

Como se sabe en estos últimos dias tomaron se á balazos esas fuerzas.

Refacciones El Departamento de Ingenieros de la Nacion ha pedido autorizacion al Ministerio del Interior para hacer algunas refacciones de importancia en la Estacion "Córdoba" del ferrocarril Central Norte.

Los depósitos que existen habilitados no dan abasto para la gran cantidad de carga que se envía.

Parque "3 de Febrero" Por indicacion del Departamento de Agricultura, la Oficina de Tierras y Colonias ha pasado una circular á todas las Comisarías de colonias pidiéndoles que envíen aves, plantas y cuadrúpedos de diferentes especies, poco conocidas, para aumentar las colecciones del Parque "3 de Febrero".

Se les indica la presente estacion como la mas conveniente para cazar los animales, recomendándoles que les envíen con el mayor cuidado posible.

Circular La Capitanía General de Puertos ha dirigido una circular á todas las Capitanías y Subdelegaciones Marítimas ordenándoles que remitan nuevamente una nómina de todos los siniestros que ocurran en los puertos de su jurisdiccion.

La Capitanía, una vez que reuna todos estos datos, confeccionará un estado general de los sucesos marítimos que ocurran en la República, con los detalles necesarios, á fin de intercalarlo en la Memoria que anualmente pasa al Ministerio respectivo.

Escuelas Naval y de Artillería Como se habia resuelto, fué bajada ayer á tierra la Escuela Naval, para instalarla en la casa que para ese objeto se ha alquilado en esta Capital.

Acto contínuo fué embarcada en el "Buque K" que antes tenia aquella, la Escuela de Artillería.

El subteniente Ortiz Este oficial de la Armada argentina que se hallaba sirviendo en la Escuadra inglesa ha pasado á continuar sus estudios en la Armada española.

Inmigrantes galenses para el Chubut Se esperan dentro de pocos dias mas de cien inmigrantes galenses que llegarán á esta ciudad, para ser enviados á la colonia del Chubut, en union de los treinta que están aquí.

En seguida se fletará espresamente un buque de nuestra Escuadra para que los conduzca hasta ese punto.

Hasta ahora no se sabe que buque será el que desempeñe esa comision.

La cañonera "Pilcomayo" Para el Jueves ó Viernes se anuncia la salida de este buque de nuestra Escuadra para el Uruguay.

Estacion Fraga Por un decreto dictado ayer por el Ministerio del Interior se ha nombrado gefe de la estacion Fraga al Sr. D. N. Ordoñez.

Los trenes del ferro-carril Andino llegarán por ahora hasta ese punto, como se dispuso por el decreto ya publicamos hace algun tiempo.

Movimiento Militar Desde el Sábado se encuentra en esta Capital el Coronel Don Rufino Ortega, Gefe de la Frontera del Nauquen.

Ayer llegó á esta ciudad el Coronel D. Remigio Gil, procedente de Pergamino á donde fué á buscar un cuerpo de sesenta y tantos enganchados que se habia alistado allí.

En honor de la patrona de la América, se hará hoy, á la una del dia, la salva ordinaria de 21 cañonazos por la batería "11 de Setiembre".

El Director del Colegio Militar ha solicitado la baja de los cadetes Lemos, Khan, Guola y Pita de ese establecimiento.

El Cirujano Mayor del Ejército ha comunicado á la Comandancia General, que habiéndose agravado la enagenacion mental del Cirujano de Cuerpo Don José María Cabezon, ha dispuesto colocarlo en el Hospicio de las Mercedes en calidad de pensionista.

Legislatura Provincial En la sesion de ayer de la Cámara de Diputados de la Provincia se dió cuenta de una nota del P. E. en que pide á la Legislatura una interpretacion de los artículos 59 y 100 del Código Penal, relativos á las solicitudes de gracias de los penados. Acompaña un espediente en que solicita gracia D. Manuel Barra que se halla en la Penitenciaría.

En la sesion de ayer en que se dió cuenta de este asunto, se sancionaron varios créditos suplementarios para el pago de deudas atrasadas.

Alumbrado El Gobierno de la Nacion ha celebrado un contrato con la compañía del Gas de Belgrano para el uso de las cañerías de esa empresa en el alumbrado del Parque "3 de Febrero".

Se le pagará á la compañía la cantidad de siete mil pesos moneda corriente, sin perjuicio de pagarle aparte el consumo de gas.

Estadística Judicial El movimiento habido durante el mes de Julio en las Cámaras de Apelacion de la Capital. Es el siguiente:

Cámara 1ª Espedientes existentes 231 entrados 66 entrados al despacho de los señores Camaristas para sentencia definitiva 18 para sentencia interlocutoria 54 sentencias pronunciadas 19 interlocutorias 55. Cámara 2ª espedientes existentes 384 entrados 78 al despacho de los Jueces para definitiva 18 para interlocutorias 28 sentencias definitivas pronunciadas 12 interlocutorias 31.

Cámara Comercial existentes 130 entrados 60 al despacho para definitiva 16 para interlocutoria 34 sentencias definitivas pronunciadas 13 interlocutorias 42.

En la estadística de la Cámara Comercial no se tan comprendidos los espedientes en materias criminal que han entrado y salido de dicha Cámara.

Telégrafos La línea á Corrientes funcionaba ayer hasta Goya, la del Trasandino hasta Rio 4º, la del Sud hasta Guamini, y la restantes en todo su trayecto.

Compañía Grau Mañana debuta en Colon la compañía de Opera francesa.

La reputacion artística de que viene precedida con buen antecedente que necesita, sin embargo confirmacion que la tendrá si consigue borrar los recuerdos tan recientes de la Opera italiana.

La ópera *Mignon* escogida para el debut es una bella produccion en la que el compositor Thomas ha dado alarde de inspiracion musical.

Naufragio Dice *El Noticiero* de Gualeguaychú: La pasaje de ovejas de Fray Bentos á esta ciudad ha empezado malísimamente.

Anteayer vino hasta el saladero "Amistad" el remolcador *Yaguareté*, saliendo en seguida con la chata á remolque en que debian traerse aquellas.

Ayer hacia su primer viaje, conduciendo 600 ovejas. Al acercarse á la boca del riacho la chata se fué á pique, y por consiguiente todo el cargamento al agua.

Debido á los buques *Fuerza del Destino* y *Eva* que estaban allí, lograron salvarse la mayor parte, pero bastantes han perecido ahogadas.

De las que están á bordo, algunas han muerto anoche de frio y no sera estraño que muchas otras tengan igual fin.

Industria azucarera Leemos en un colega del Interior:

"Existen actualmente en Tucuman en los diferentes ingenios mas de treinta mil barricas vacias, venidas de Norte América para llenarlas con esta cosecha y poder reunir el azucar en mejores condiciones y sin merma.

No sabemos la cantidad que cuenta Santiago del Estero, pero podemos garantir que allí todos se ocupan de despoblar los montes para hacer grandes plantaciones de caña en el próximo año.

Los terrenos azucareros se venden á buenos precios.

Los que valian cinco pesos la cuadra valen treinta y cuarenta, y algunos mas."

Reunion en San Isidro Se celebró el Domingo en San Isidro la reunion de vecinos que debia tener lugar para firmar la solicitud que elevaran los pueblos situados sobre la línea del ferro-carril del Norte al Gobierno de la Provincia, pidiendo se construya de macadam la calle de Santa Fé, hasta San Fernando.

Para ejecucion de esta obra el Gobierno de la Provincia tiene en su poder desde hace mucho tiempo varios proyectos y propuestas.

Junin—Llamamos la atencion de la Policía de la Provincia sobre la frecuencia con que se cometen robos de hacienda en el partido de Junin. Así nos lo hacen saber varios vecinos.

Con no menos frecuencia se encuentran en el campo animales carneados.

Las últimas víctimas de esos robos, son los estancieros Muñis, Aparicio, Lima y Atucha.

La pena del cepo—Algunos vecinos del partido de Ayacucho han elevado una solicitud al Gobierno de la Provincia pidiéndole que ordene la supresion de la pena del cepo, como castigo en los pueblos de campaña.

Este pensamiento ha sido iniciado por la prensa de aquel partido.

Fundan la peticion en la inconveniencia y tormentos que ocasiona el cepo, esplotados con mucha frecuencia por los Jueces de Paz.

El coronel Courtin—Un colega de ayer tarde consigna la siguiente noticia:

EL CORONEL COURTIN—Este personage oriental, partidario de Latorre, llegó ayer del Rosario en el vapor *Pingo*.

Funcion suspendida—A causa del mal tiempo se resolvió suspender la funcion que debió haber tenido lugar anoche en el Teatro de la Opera á beneficio de los inválidos.

...cibido frecuentes noticias de las fiestas que se han celebrado en la vecina orilla con motivo del centenario de Joaquin Suarez durante los dias 24 y siguientes. El relato detallado de ellas no ofreceria por cierto gran interés, pero no queremos privar á nuestros lectores de un juicio general de la magnificencia de las fiestas, confirmando unas veces lo dicho por nuestro corresponsal y añadiendo otros nuevos detalles.

La opinion de la prensa considerada como imparcial, es que las fiestas han estado animadísimas.

De Buenos Aires y de la campaña oriental acudió gran concurrencia sin que apesar de ese movimiento extraordinario hubiera que lamentar mas desgracias que las ocasionadas al hundirse un tablado frente al Hotel de Papini. Hubo algunos contusos y una niña se fracturó una pierna.

Los adornos, es la opinion mas corriente que no fueron modelos de buen gusto.

No así la iluminacion que ha sido espléndida, salvo en el teatro Solis y en el Hospital que no correspondieron á los demas sitios públicos.

La parada militar estuvo brillante.

El desfile llamó bastante la atencion, distinguiéndose el Cuerpo Municipal por la uniformidad y buen órden como marchaba cuando pasó frente á la Casa de Gobierno. Es innegable que el batallon de Serenos ha adelantado bastante en disciplina desde que es su jefe el Comandante Benavente. Al presenciar el desfile de ese cuerpo oimos á varios estranjeros ponderar á una de las compañías, que segun dijeron iba mandada por un oficial de apellido Ormiga, y que mas que serenos parecian verdaderos soldados de línea.

La artillería iba muy bien, notándose solamente el mal estado de las mulas que arrastraban las veinte piezas y las dos ametralladoras.

La salva de 101 cañonazos no fué del todo mala, y segun parece no ocurrió en ella desgracia alguna.

El busto de Artigas que se colocó en la plaza Independencia fué objeto de ovaciones. Al ser colocado en el templete pronunció el General Santos las siguientes palabras:

"Ya que la Comision de Fiestas se ha olvidado de tí, ínclito guerrero, yo, oscuro soldado del ejército, en nombre de él te dedico este recuerdo."

De los fuegos artificiales, cucañas y demás entretenimientos diremos solamente que llenaron su objeto.

En la cisterna que contiene la piedra fundamental se depositó lo siguiente:

Un ejemplar de los Rasgos Biográficos del Gran Ciudadano Joaquin Suarez por Isidoro De María (padre).

Un ejemplar de *El Ferro-Carril* fecha 23 de Agosto de 1881 con el retrato de aquel.

Un ejemplar del mismo diario de fecha 24 y dos de fecha 18 del corriente.

Una tarjeta de la Administracion de Correos conteniendo una muestra de las estampillas postales con el retrato del Gran Ciudadano Don Joaquin Suarez.

Dos medallas conmemorativas del Centenario de dicho Gran Ciudadano, una de plata y otra de bronce, destinadas por la Comision de Fiestas Nacionales.

Una medalla con el busto de Varela José Pedro y otra, conmemoracion de la fiesta de los franceses celebrada el 14 de Julio de 1881 destinada por el artista oriental Agustin Vera.

Una acta en pergamino de la instalacion de la comision de fiestas nacionales.

Un vaso de cristal conteniendo dos medallas conmemorativas de las fiestas del 14 de Julio toma de la Bastilla, una de ellas de la misma solemnidad en Paris en dicha fecha; destinadas por Mr. Charles Paitre y su secretario Charles Requet.

Un retrato del Gran Ciudadano Joaquin Suarez de la litografía Aubriot.

Un patacon acuñado en el sitio de Montevideo que terminó en 1851, destinado por la viuda del doctor don Fermin Ferreira, doña Rosaura Artigas de Ferreira.

Las siguientes piezas de un peso acuñadas en 1877 y en circulacion en el dia, á saber:

Un peso plata, 50 centesimos idem, 20 idem idem, 10 idem idem, 4 idem cobre, 2 idem idem, 1 idem idem.

Y tal vez como cosa curiosa y para que las generaciones venideras sepan cómo se corregian los escritos, se incluyó tambien la primera prueba de *El Ferro-Carril* que contiene el discurso pronunciado por el diputado Bustamante en el acto de la inauguracion de la *Liga Industrial* la noche del 24 de Agosto de 1881.

Parricidio Un acto de demencia ha tenido lugar en Valparaiso llenando de consternacion á una familia y al mismo vecindario.

Un hijo ha dado muerte á la que le llevó en su seno.

Estaba loco.

Ramon Ortiz iba á ser enviado al Manicomio el mismo dia de la catástrofe.

El dia anterior se habia mostrado Ortiz bastante tranquilo, pero la familia comprendia que esa tranquilidad no era precursora de un restablecimiento sino de una violenta crisis.

Se habia llamado al médico, al doctor Murillo y este habia ordenado que en el dia siguiente á mas tardar, se le condujera á Santiago, pues su estado mental no era nada halagüeño. En la noche su misma madre, la misma señora Dolores Lazo, había ido á la botica Prat á comprar cloral para dar como calmante á su hijo, y ya se encontraba bastante ajitado. Cuando volvió á su casa encontró á su hijo en el mismo estado y con las palabras mas tiernas y cariñosas, con esas palabras que solo las madres saben pronunciar, trató de darle la bebida. Nada consiguió.

Pocos momentos despues, Ortiz empezaba á dar muestras evidentes de un profundo desasosiego y en ninguna parte estaba tranquilo. Se pensó en mandar llamar de nuevo á un médico, pero se resolvió que por de pronto era conveniente mandar á la botica por otra bebida. Para que todo fuera mas lijero, las mismas hermanas se dirijieron á la calle con el corazon ajitado y tembloroso, como presintiendo una fatal desgracia.

En este interregno, el pobre loco, se dirige á una pieza, toma un rewólver y colocando el cañon sobre la frente de su madre dispara un tiro.

La señora cayó de espaldas muerta en el acto. A la detonacion salen los sirvientes, se llama á las hijas y aquí la escena mas desgarradora que imaginarse puede.

Una de las señoritas pide auxilio, otra se precipita sobre el cadáver de la madre, perdida para siempre, otra sale á la calle gritando como loca y sin darse cuenta de lo que le pasa, se siente vacilar y cae.

En medio de esta gran consternacion, el matador está risueño y tranquilo, nada sabe, nada siente, mira á sus hermanas y se rie, mira el cadáver de su madre y no sabe lo que mira y se pasea, sereno de pronto, agitado despues, siempre con el rewólver en la mano.

Llega al fin la policía, lo toma, lo desarma y pregunta por qué habia cometido tan atroz crímen, contesta: "No sé por qué tanta estrañeza, pues yo me siento muy conforme con lo que he hecho."

En la policía dió la misma contestacion.

Imposible es describir la desolacion de la familia.

La catástrofe de Morelos Hace algunos dias se tuvo conocimiento por la via telegráfica de un incendio en un tren, que se sepultó en un precipicio á causa de haberse hundido el puente por donde pasaba el convoy.

Como toda noticia telegráfica, tenia el horrible laconismo que produce frio y deja al lector sumido en la ansiedad.

Hoy recibimos detalles que á continuacion reproducimos:

"Un tren que trasportaba una parte del 3º batallon de infanteria, partió de Cuantla, el veinte y tres de Junio, á las 10 de la noche, con direccion á Méjico. El tren llevaba ademas gran número de wagones cargados de soldados y barriles de aguardiente.

Levantóse á poco una tempestad, que tomó proporciones jigantescas, el huracan era tan formidable, que derribaba los postes del telégrafo. La máquina moderó su marcha, y los guardas descendieron á los estribos de los coches, para asegurarse á la luz de sus linternas, del estado de la via.

A cerca de 13 kilómetros antes de llegar á Méjico, el viagero observa que lo pintoresco del terreno, muy accidentado de Ozumba á Nepantla, desaparece para dar lugar, en Punta del Mapais, á una pendiente rápida hasta el Valle de Cuantla, pendiente que describe largas é interminables curvas hasta Morelos.

Un poco antes de Malpais, la primera de esas curvas es cortada en las dos estremidades las de su arco, por una torrentera muy profunda.

En las intersecciones de las dos curvas, formadas por la torrentera y la via, habia dos magníficos puentes de material. El que está del lado de Cuantla, lleva el nombre de "Juan Antonio". Ese puente fué construido con un verdadero exceso de precauciones, en prevision de un crecimiento estraordinario de las aguas.

El "Juan Antonio" estaba terminado desde hacia tres meses, y la Compañía habia recibido las felicitaciones de ingenieros estrangeros y nacionales.

La primera locomotora llegó en fin, al borde de la torrentera—á la entrada del "Juan Antonio."

Los pilares de ese puente, hundido en las fisuras del precipicio, son enteramente invisibles. El "Juan Antonio" no puede verse sino en el momento en que se está sobre él.

Sin embargo, una creciente imprevista de las aguas, un cambio súbito en la direccion de las corrientes, habia precipitado sobre los pilares del puente, una avalancha formidable, un torrente devastador, que demolió la base de los pilares y los derribó en las profundidades del gigantesco abismo, dejando solamente, como una trampa infernal de la fatalidad y de la muerte, las líneas paralelas de los dos rieles, suspendidas en el vacío, y prolongándose á lo largo del camino, como para empeñar á que se pasara con una tranquilidad perfecta.

El ojo vigilante de los guardas no podia percibir el peligro á causa de las profundas tinieblas de la noche, mal dispersadas por la farola de la máquina.

La locomotora siguió con la misma velocidad, y rompiéndose los frágiles rieles de hierro, oyóse en medio á las ráfagas del huracan, en medio de todos los fragores de la tormenta, la caida de aquella cadena de wagones, llenos de séres humanos que se abismaban en el fondo de aquel precipicio, rompiéndose, pulverizándose. El torrente se cubrió en el acto de girones de los cuerpos destrozados.

La caldera estalló al caer; el fuego de su hogar se comunicó á los barriles de aguardiente, é inmediatamente se derramó en el fondo de aquella torrentera tenebrosa, un incendio indescriptible. Las barricas del alcohol estallaron en mil pedazos con crepitaciones infernales, lanzando á lo léjos, sus despojos.

Las llamas lamian el rostro y los cuerpos de los desgraciados, ya heridos en la caida; otros espiraban rodeados de llamas devorantes; otros eran atravesados por las balas de los fusiles de los soldados, que el choque habia hecho explotar y el ruido de fusilería, aumenta el horror de esta catástrofe sin precedente en los anales de los siniestros de ferro-carriles.

Segun telégrama del gobernador de Morelos, un oficial del 3º batallon habia obligado al maquinista, á hacer seguir el tren, amenazándolo de muerte.

Un tren de socorro llegó el miércoles, con médicos y camillas.

Se encontraron 138 cadáveres. El oficial presumido culpable y el maquinista, escaparon al desastre, y han sido presos".

Inmigracion israelita—Han sido enviadas ayer por el paquete "Trent" á Europa las instrucciones que debe observar el Dr. D. José M. Bustos, en el desempeño de la comision que le ha sido acordada por el Gobierno Nacional para fomentar en Rusia la inmigracion israelita en la República Argentina.

Detencion—El Dr. Ortiz, Juez del Crímen, habia pedido á las autoridades del Puerto, impidieran la salida fuera del país, á una persona bastante conocida en el Rosario.

Despues de las mas prolijas medidas, el Ayudante Puebla, de la Capitanía, consiguió capturarlo á bordo del vapor "Humberto I."

Los damnificados por el prófugo eran el Banco Provincial de Santa Fé y el de Lóndres, de Buenos Aires.

Fiestas en San Justo—Gran animacion hubo en ese pueblo el último Domingo, celebrándose con toda solemnidad las anunciadas fiestas.

Música, baile, fiesta de iglesia y fuego artificial, formaban el programa que se cumplió con toda exactitud.

Jurado Asiático—Comunica el Secretario del Jurado, haberse recibido en la Secretaria una composicion titulada á España, que lleva por lema [illegible]

El lema cantado es el señalado por la sociedad [illegible] y el premio una pluma de oro.

Tenor Gayarre—Tuvo lugar con buen éxito el paseo [illegible] á bordo del Trent, preparado por las [illegible] del Puerto Sr. Mansilla. [illegible] muchos miembros del Congreso y [illegible]

[illegible] regresó satisfecha.

[illegible] se pronunciaron algunos brindis.

[illegible] Los habidos en esta ciudad, en [illegible] con los siguientes:

[illegible] Carlos Luarcon, italiano, [illegible] con Antonia Bertone, italiana.—Dia [illegible] Valla, italiano, marino, con Asunta [illegible] Jacinto Benites, argentino, el [illegible] Silveria Caceres, argentina; Carlos [illegible] italiano, empleado, con Carolina Bastita, italiana.—Dia 26: Lorenzo Baggio, italiano, comerciante, con Magdalena Lantert, italiana; Bruno Garcia, argentino, con Francisca Chaer, oriental.

Concepcion—Dia 24—Carmelo Arce, argentino, comerciante, con Antonia Cuello, argentina.—Dia 27: Carlos Alfredo Iron, suizo, comerciante, con Ema Pérez, argentina.

Monserrat—Dia 24—Cárlos Cron, francés, peluquero, con Maria Courreges, francesa.—Dia 27—Juan Achunelli, italiano, fidelero, con Emilia Ossarino, argentina; Florentino Solari, zapatero, italiano, con Maria Bava; Antonio Arias, español, dentista, con Rosenda García, española.—Dia 28: Juan Corradi, italiano, panadero, con Rosa Geroso, argentina.

San Nicolás—Dia 27—Juan Bautista Nicolini, italiano, comerciante, con Laura Lombardie, francesa; José Mariani, italiano, sirviente, con Angela Barrioli, italiana; Bruno Sanchez, argentino, militar, con Justa Lopez, argentina; Juan Echeverri, francés, comerciante, con Ana Bassaber, francesa.

Balvanera—Dia 23—Andrés Galeano, oriental, jornalero con Isabel Diaz, argentina.—Dia 24—Florencio Montenegro, argentino, militar con Dolores Tejedor, argentina.—Dia 25—Pascual Magistro, italiano, comerciante, con Maria Dolce.—Dia 27—Francisco Lavieri, italiano, labrador, con Teresa Bartolomeo, italiana.

San Miguel—Dia 25—Luis Balestic, francés, con Magdalena Fragui, italiana.

Catedral al Norte—Exequiel de Viena, oriental, procurador, con Carlota Ferreira, oriental. Dia 27—Francisco Padin, español, cigarrero, con Vicenta Paz, española; Juan Lianco, italiano, herrero, con Maria Rossi, italiana; Juan Granello, italiano, comerciante, con Angela Lanfranco.

Pilar—Casados en su casa por el señor O'Gorman, don Teobaldo Ricaldoni, oriental, ingeniero del Gobierno Oriental, con Clara Ramos Mejía, argentina.

Catedral al Sud. Dia 22. José L. Mocorrea, español, comerciante, con Maria J. Iriberry, española; Angel Dovo, italiano, comerciante, con Ermelinda Bruno, italiana. Dia 27. José Mazzoratti, italiano, carpintero, con Maria Braccia, argentina; Luis Bollasio, italiano, comerciante, con Luisa Costa, francesa.

Mortalidad La habida anteayer en el Municipio es la que sigue

Cementerio de la Chacarita—Marcelino Lugaro, italiano, 18 años, tisis; N. N., argentino, falta de desarrollo; Carolina Garabaglia, 13 horas, falta de desarrollo; Josefa Mendez, 95 años, argentina, neumonia; Eduardo Rique, 10 meses, argentino, hidropesía; Filomena Saccone, 55 años, italiana, [illegible]; Juan F. Nicholson, 55 años, argentino, gangrena; Bernardo Marquez, 38 años, argentino, [illegible]; José F. Diaz, 62 años, argentino, tisis.

Temperatura He aquí la habida el dia 27

	7 a. m.	2 p. m.	9 p. m.
Barómetro	760.00	757.00	759.10
Termómetro	17.4	19.4	17.0
D. del Viento	N E	N N E	S O

PUBLICACIONES VARIAS

San Fernando

Al Sr. Gobernador de la Provincia [illegible]

Sr. Director de La Prensa. [illegible]

[illegible]

SECCION DE SOLICITADAS

Al público

Los farmacéuticos pertenecientes á la Sociedad Nacional de Farmacia que forman la gran mayoria de la Corporacion farmacéutica

Declaran que aun cuando no se han [illegible] el Departamento Nacional de Higiene fecha [illegible] de Agosto [illegible] prestando sus servicios profesionales [illegible] Buenos Aires, Agosto 29 de 1881. [illegible] presidente [illegible]

Coñac Martell *Imported by Moore y Tudor*
Coñac Martell La mejor de las marcas finas
Coñac Martell Deudalidad siempre igual
Coñac Martell Garantido con nuestra firma en la etiqueta, espíritu puro de la uva [illegible]
Coñac Martell Libre de los ingredientes nocivos que contienen los llamados de otras procedencias
Coñac Martell Cuidado con las falsificaciones y los Coñac ordinarios servidos de botellas viejas Martell por confiteros poco escrupulosos.

Dolor de muelas:—Se cura en el acto, con la [illegible] Crowell [illegible]

Palabras sinceras para los enfermos Seria envidioso decir que el Aceite de Hígado Bacalao de Lanman y Kemp es el único artículo puro de su clase que se encuentra en este país, pero como lleva la marca de una casa en que el público tiene motivo para depositar su confianza, ocurre naturalmente [illegible] garantizada [illegible]. La eficacia de la preparacion en enfermedades de los pulmones y la tráquea, como tambien en reumatismo crónico, gota, mal del hígado, y escrofulas es demasiado conocida para necesitar comentarios en un anuncio. Una cucharada con dos del Pectoral de Anacahuita es el modo mas fácil y mejor de tomar el Aceite.

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA DE SAN LUIS

Premio mayor 9,000 pesos fuertes. Se juega el Miércoles 31 del corriente, á las 3 de la tarde, en Villa Mercedes a28 v30

Triunfo de la medicina Verdaderamente que así solo se puede clasificar, cuando se verifica que la medicina puede ser preparada de manera que á la vez que sea agradable al paladar, surta eficazmente el resultado que de ella se espera. Semejante medicamento constituyen las píldoras vegetales purgantes azucaradas de mostacilla, del doctor Pierce, muestras de las cuales, el infrascrito, tuvo ocasion de obtener y ensayar en su propia familia. Las píldoras de mostacilla son casi del volúmen de un grano de mostaza y como la quinta parte menos que una píldora ordinaria, y se hallan compuestas del extracto concentrado de plantas y raices y perfectamente azucaradas. Extractado del Weekly Crescent de Frankfort, Estado de Yndiana.

Para estirecez, jaqueca, constipacion, sangre impura, dolor de espalda, opresion al pecho, desvanecimiento de cabeza, eruptos acres, mal paladar, accesos biliosos, dolor en la region de los riñones, fiebre interna, sensacion como de inflamacion en la region del estómago, acceso de sangre á la cabeza, presentimientos lúgubres, tómense las agradables píldoras vegetales purgantes azucaradas de mostacilla, del doctor Pierce, preparadas del extracto concentrado de plantas y raices frescas, escogidas con la mayor escrupulosidad. Denomínanse tambien El pequeño Titan ó *Multum in parvo Physic.* Se encontrarán en venta en todas las boticas.

Un nuevo Tanner—Los diarios ingleses contienen la noticia siguiente

"Mr. Lohn Griscom ha comenzado hoy mismo (28 de Julio) en Chicago, un ayuno que ofrece prolongar durante cuarenta y cinco dias. Hállase rodeado de médicos, y declara [illegible]."

Para fortalecer el cuerpo agreguen que solo tomará cada hora una copita del afamado coñac Otard Dupuy

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio Agosto 29 La noticia que habia circulado el Sábado á última hora de haberse realizado la negociacion de los veinte millones de Fondos Públicos de la Provincia, produjo en aquellos momentos una reaccion de baja en el oro que se ha acentuado hoy mas.

Al contado aparecen todas las operaciones al precio único de 25.65 pero se han hecho pequeños lotes ó pocos á 25.60.

Para fin del mes abrió á 25.70 pero despues continuó fluctuando entre 25.65 y 25.60

A mas largo plazo estuvo constantemente con vendedores á 25.50 y compradores á 25.45

He aquí el resúmen de las operaciones anotadas

Al Contado	20500	á	25.65
Fin del mes	518000	á	25.70 25.65—25.60 25.65—25.60—25.65
Set'bre 30	385000	á	25.50 25.45
O'bre 31	25000	á	25.50
	953500		

Títulos diversos de crédito—*Cédulas Hipotecarias*—Han seguido estos títulos algo flojos á consecuencia de estar bastante ofrecidos. Como dijimos antes, la causa principal de esta flojedad son las ventas que sigue realizando una casa que en la liquidacion del mes pasado retiró una fuerte cantidad de cédulas.

Al Contado	21400	Série A	á	99 98¾—98½ 98¾—98⅞
Fin del mes	180000	"	á	99 98¾—99 98¾—99
S'bre 30	20000	"	á	98¾
	221400			

Acciones del Banco Nacional Sorprendió esta todo la Bolsa con el precio que han alcanzado estos títulos; se han hecho hoy á 125 al contado y para el 31, y á 123 para Setiembre que con el dividendo á cobrar resultan á 128½

Mucho se comenta en los corrillos el alza tan estraordinaria de estos títulos y las discusiones toman generalmente un carácter apasionado lo cual no puede menos de suceder desde que siempre ellas tienen lugar entre alcistas y bajistas.

La verdad es que cualquiera que sea su valor real, el alza por esta vez, solo ha obedecido á causas puramente bursátiles; y lo que es mas curioso aun, el alza no la han hecho tanto los alcistas comprando, sino los bajistas vendiendo.

Cualquiera que esté un poco al corriente de los manejos de la Bolsa, comprenderá fácilmente esto que á primera vista parece una paradoja.

Siendo la circulacion de Acciones del Banco Nacional de 62,000, se hacen negocios por una cantidad cinco veces mayor que deben liquidarse á fin del mes.

Los bajistas venden por consiguiente una cantidad de acciones que no tienen; es decir, venden en descubierto, los alcistas á su vez compran las mismas sin tener seguramente los fondos necesarios para recibirlas.

Si no hubiese finalmente ni entrega ni retiro de títulos efectivos, la liquidacion mensual se haria aproximadamente á un término medio entre los diversos precios hechos en el mes; pero habrá alza ó baja tanto mas acentuada cuanto mayor sea la relacion entre la entrega y el retiro de títulos á fin del mes.

¿Qué ha sucedido en esta ocasion? Que los alcistas han podido reunir los elementos necesarios para retirar una fuerte cantidad de acciones á fin del mes y para hacer el balance de la liquidacion, los bajistas despues de esperar inútilmente á que sus adversarios vendiesen, no tienen mas remedio ya en víspera de la liquidacion que comprar lo que han vendido en descubierto y hacer el alza á pesar suyo.

Se comprende fácilmente que en la batalla que en estos momentos se decide, los alcistas han tenido toda la ventaja, pues para retirar acciones siempre se encuentra dinero á un interés mas ó menos elevado, mientras que para contrarrestarlos habria que procurarse cantidades de títulos lo cual no es tan fácil.

De todo esto se deduce el peligro que casi siempre se corre vendiendo en descubierto fuertes cantidades de títulos, y esplica los malos resultados que desde hace meses vienen dando todas las especulaciones á la baja tanto en Acciones como en Cédulas.

He aquí el resúmen de las operaciones anotadas hoy:

Al Contado	110	Acciones	á	125—124½—124
Fin del mes	1250	"	á	124—125—124½—124
S'bre 30	4800	"	á	122—123—122½—123—122½—123

6160 Acciones

Primitiva Compañía del Gas—Sin operaciones; última cotizacion á 2150 pesos m|c.

Acciones del Banco de Italia—La última operacion conocida fué á 130.

Fondos Públicos Nacionales—Sin operaciones; la última operacion fué á 4.00 para la emision de 1863.

Billetes de Tesorería Nacional—Sin operaciones; habia vendedores á 122.

Puentes y Caminos—Las últimas operaciones fueron á 103.

Bonos Provinciales—Sin operaciones; á la par.

Empréstito Popular—Sin operaciones; á la par.

Gas Argentino—Hay compradores á 85 o|o.

Gas Buenos Aires—La última venta fué á 50 o|o.

Certificados del Banco Argentino—Ventas á 15 o|o.

Tramway á Belgrano—Vendedores á 80 o|o.

Bonos Municipales—Ultima venta á 103, emision de 1876.

Ultima hora—No sufrió alteracion el precio del oro; se mantuvo y cerró con vendedores á 25.65 para fin del mes y á 25.50 para Setiembre; compradores á cinco centésimos menos respectivamente.

Las Acciones del Banco Nacional se han sostenido con operaciones á 124 para fin del mes y al contado; juzgamos que los descubiertos quedan para el 31.

Mas activas fueron las operaciones para Setiembre, pues nuevamente los alcistas siempre comprando para el alza, [illegible] con el alza, se apresuran á cubrirse de sus operaciones para aquel mes. Durante toda la tarde se han pagado [illegible] precio de 123.

Las Cédulas Hipotecarias con vendedores á 98½ fin del mes.

[illegible]

Fianzas del dia—Hasta el 31 del corriente inclusive, las Oficinas Nacionales recibirán los pesos fuertes del Banco de la Provincia, á razon de veinticinco pesos con setenta centavos (25.70) por peso fuerte, segun decreto de esta fecha.

Cambios—El tipo del cambio sobre el exterior, queda reglado en plaza por los fijados á papel por el Banco de la Provincia á saber:

Lóndres: 48 1|4 peniques.
Paris: 5.08 francos.
Amberes: 5.09 francos.
Génova: 5.09 francos.

Monedas—Cotizamos como sigue: Soberanos á ½ o|o; Brasileras y Cóndores á ½ o|o; Napoleones se pagan á 3 o|o; Bolivianos á 10 ps. m|c. Soles 81 ½ centavos; Chirolas 80 centavos por 27 gramos.

Ventas de propiedades—Con intervencion de la Direccion de Rentas de la Provincia, se han vendido ayer las siguientes propiedades. En la Capital:

Una casa en la parroquia de Balvanera calle General Lavalle de 10 vs por 50 en 40,000 ps.

Un terreno en la calle Patagones y Rioja, de 7,307 metros 8 cs. cuadrados en 2,000 ps fuertes.

Casa calle Santa-Fé 883, de 17 metros 32 cs. de fondo por 40 metros 30 cs. de fondo en 353,000 ps.

Un terreno en la calle Charcas parroquia de Balvanera, de 8,660 metros por 35,278 en 12,800 ps.

Otro id en la misma calle y parroquia, de 8,660 metros por 2,578, en 8,800 ps.

Una propiedad, calle Bella Vista esquina á Callao, de 23 metros 81 cs. de frente por 34 metros 64 cs. de fondo en 70,000 ps.

Dos propiedades, la 1ra situada en la calle Tacuarí 690 y la otra en la calle Pavon entre Santiago del Estero y San José, teniendo la 1ra 9 metros 614 mils. de frente por 25 metros 080 mils de fondo, la 2.ª 34 metros 64 cs. de frente por 116 metros 44 cs. de fondo en 133,000 ps.

Casa calle Moreno 1,048, de 7 metros 79 cs. por 67 metros 23 cs. en 83,000 ps.

En la Campaña

Un terreno en las Lomas de Zamora de 51,083 metros 6 cs. en 400 ps fuertes.

Otro id en Quilmes, de 28,408 metros 32 cs. en 2,640 ps fuertes.

Otro id en id de 50 vs. por 50, en 6,500 ps.

Un campo en la provincia de Entre-Rios, departamento de Concordia, distrito de Yuquerí en 450,000 ps.

Remates El resúmen de los á verificarse hoy y mañana es el siguiente

Ebbeke y Diekelmann—De la finca calle Santa Fé 708 á las 3.

Benjamin Sastre y Ca.—De la casita calle Junca 376 á las 2.

Carenzi y Ca.—De 300,000 varas cuadradas de terreno, en su casa San Martin 160

Mañana Miércoles

A. Bullrich y Ca. A las 12 [illegible] de muebles en un depósito que tienen dichos señores en la calle Alsina 131

Los mismos A la 1—De 30 carneros Lincoln [illegible] Shropshire Down y 3 caballos [illegible] de carrera todo de la estancia "La Campana," en Cañuela.

Los mismos A las 2 De 15 carneros Rambouillet y [illegible] Negretes de la Estancia Negrete.

Los mismos A la misma hora De [illegible] carneros [illegible] Rambouillet y Negrete, del Establecimiento [illegible]

La venta de todos estos animales se verificará en su casa Alsina 78.

Julio Viale De comestibles y bebidas en [illegible] Defensa 97 á las 12.

Ponsati y Santa Ana [illegible] en su casa Bolivar 83 á la 1.

Repeto Nazar y Ca.—De mercaderias [illegible] Victoria 726 á las 12.

[illegible] Perú 574 á las 12.

Varias noticias—[illegible]

[illegible]

Vapores esperados en Montevideo de Europa Brasil y Pacífico

Procedencia	Llegada	Bandera	Nombre
Burdeos y escalas	" 30	franc	[illegible]
Valparaiso y escalas	" 30	ingles	Patagonia
Lóndres y escalas	" 31	belga	[illegible]

VAPORES A SALIR

Destino	Partida	Bandera	Nombre
Liverpool y escalas	" 31	ingles	Patagonia

Telegramas comerciales MONTEVIDEO Agosto 29 A la Bolsa. Deuda amortizable [illegible]

MONTEVIDEO, Agosto 29. A la Bolsa. [illegible] Burdeos, Barcelona, [illegible] Génova, Sud América, Valparaiso. *Patagonia.*

Al Agente. Llegó el Patagonia del Pacífico. Sigue el Miércoles 31 á las 11 para Europa.

Frutos del país MERCADO 11 DE SETIEMBRE Agosto 29 de 1881

Durante los dos últimos dias hemos tenido las siguientes llegadas 7,100 arb lana, 435 fanegas trigo y 1,220 la negra maiz.

El Mercado de lanas no presenta variacion alguna en sus precios con respecto á los obtenidos el Sábado último. Las ventas hechas [illegible] de muy poca importancia. En depósito se ha hecho [illegible]

Los cueros vacunos y los lanares se mantienen en la misma posicion de la semana pasada.

Las demas clases de pieles no tienen variacion alguna.

Las llegadas de trigos siguen siendo bien limitadas. Las ventas que se han hecho tambien han sido de poca importancia.

Las harinas se hallan en la misma posicion que los trigos. Se han ofrecido lotes de Santa Fé á 34 y 35 ps sin poderse colocar. Las clases de la ciudad tambien siguen flojas.

Segun parece los panaderos se hallan bien provistos de harinas para el consumo.

—Continua la demanda por el maiz y las llegadas habidas en estos últimos dias han sido algo abultadas.

A última hora se ha vendido un lote de lana clase especial, por los Sres. Giraldo y Muratorio á precio reservado, que se dice fué al rededor, de 81 pesos arroba

He aquí la reseña de las ventas que hemos conocido hoy

Lanas—Se realizaron 250 arb lana inf y buena por Novoa y Cernadas á ps 50 y 70

Cueros vacunos Se transaron 140 vcs. campo, reg. y buenos 1 lb. rebaja ps á 165 y 170

170 id id id id id 1 id id á ps 167 y 168.

Cueros de potro—Se vendieron 82 potros campo reg y buenos á ps 32 y 34

Cueros lanares Se hicieron 80 dcs matadero buenos por Novoa y C. á 24 rls lb.

120 id campo buenos y desechos por los mismos á 23 y 18 id

400 id cap buenos y desechos por J. Robbio á 20, 22 1|2 18 y 14 id

320 id reg y desechos por M. Duggan á 21 y 15 id. 40 id id pelados buenos por el mismo á ps 42

250 id corderitos, buenos y sup por varios á ps 13, 13 1|2 14 y 14 1|2

Cueros de gama—Fueron vendidos 170 doc libre de pintado á ps 100 y 103

Cerda de potro Realizáronse 185 arb cerda, buena y sup á ps 135, 138 y 140

Trigo—Vendiéronse 300 fgas Candial bueno por Novoa y C. á ps 157

Maiz—Se hicieron 150 fgas amarillo y morocho desgranado á ps 50, 51, 52 y 52 1|2.

Pluma de avestruz—Se vendieron 100 lb de avestruz atada por Novoa y Cernadas á ps 31

MERCADO CONSTITUCION Agosto 29 de 1881

Han llegado 10 wagones con diversos frutos del país Lanas sin llegadas y sin ventas

Los negocios operados hoy han sido los que van en seguida:

Cueros vacunos Se realizaron 710 vcs de campo los sup á ps 170 y 168 con 1 y con 1|2 lb rebaja, reg á ps 165 con 1|2 id id

Cueros de potro Se transaron 200 cueros campo, sup en 3 lotes á ps 40.

Cueros lanares Se vendieron 1502 doc de campo en diferentes lotes á 20 rls lb los cap; 25 rls los sup 24 1|2 rls bastante buenos; buenos á 24; reg á 23 rls inf y atrasados de 22 1|2 á 21 rls lb, cueros de corderito 945 doc en id id á ps 14 los buenos, á ps 13 1|2 reg y ps 13 y 12 inf.

Cueros de gama Se hicieron 84 doc libres de pintado en 2 lotes á ps 100.

Cueros de nutria—Vendiéronse 200 lb reg á ps 9 (en 1 lote).

Cerda de potro—Realizáronse 120 arb al barrer en varios lotes á ps 155 la sup; á ps 150 buena, á ps 145 incluso vaca.

Corrales de abasto AGOSTO 28 DE 1881 Introduccion de haciendas, carneadas para el abasto, y precios

Consignatarios	Capataces	Procedencia	Animales
S. A. Gomez	Hilario Melo	Moreno	40
Podestá hnos.	D. Cuello	Quilmes	40
O. Coutin	J. Baldos	Lomas	23
S. A. Gomez	J. del Valle	Cañuelas	50
S. y Mandiá	Palomeque	Lujan	97
Boer y Pombo	C. Reino	Brandsen	30
S. y Mandiá	G. Alvarez	San Vicente	25
			335
DIA 29			
A. Ceballos	D. Rios	Mercedes	88
	E. Castro	Ranch	30
S. A. Gomez	Gabino Melo	Moreno	40
S. y Mandiá	A. Irigoyen	Matanzas	40
	H. Acevedo	Rojas	44
J. Vasquez	R. Paz	San Vicente	50
			291

PRECIOS—Bueyes 700 á 800—1º Aparte carne y sebo 500 á 520—2º id id 400 á 430—Flaco chanchería 300 á 300—Cueros de novillo 150 á 160—Id id de vaca 100 á 110—Id id de buey 170 á 180—Terneros de año arriba 200 á 250—Id mamones 100 á 140—Capones y ovejas pels. 60, 61, 65—Se carnearon para el abasto 377 animales.

Vapores—Salen hoy:

Júpiter para Uruguay, *Proveedor* id Rosario, *Pingo* id Santa-Fé.

EL MIÉRCOLES 31—*Cosmos* para Montevideo, *Diana* id Santa-Fé.

EL JUEVES 1º—*Siles* para Uruguay, *Proveedor* id Rosario, *Pingo* id id, *Cuvie* id Asuncion.

MARITIMA—ULTRAMAR DIA 29—*Cosmos* vapor inglés de 200 tons cap Beckar, de Montevideo á P Risso con órden 10 cj licores, C Gomez 3 fd 1 c merca, Hardy O 3 cj id, Mallmann 2 id id, R J Garibaldo C 8 cj id, C F Dally 10 cj id, Lagos C 4 cj id, T y Fernandez 50 bs algarrobas, B y Honoré 1 chivo en pie, Café Paris 1 c encomd, Mallmann C 1 pte id, T Blagden 1 c id, L Fernandez 1 c id, A Rius 1 c id, F Duborgel 1 c id, Morillo 1 pte id, 1 pte dinero, P Nossi 1 pte encomda, M Guiraldes 1 bto plantas, M Guarrico 1 bto id, B Viñas 300 pf, Roman 200 pf, E Bosteu 1 canasto pescado. De tránsito 553 bultos merca.

Siles vapor inglés de 200 tons cap Goldie del Uruguay á P Risso con: 1 Selasco 41 fd lanares, Carlisle 1 caballo en pie, M Salachó 1 c merca, 8 Sosas 400 pf, E Casrey 828 pf 85 cts, J Maroons 200 pf, B. P de Ronduello 536 pf, C Labaros 1 fd encomda, A Donovan 1 c id, Mantels O 1 baa id. De tránsito 6402 blos merca.

Pingo vapor nac cap Morse del Rosario á P Risso con: 1 baa encomda, Carrasso 1 pte id, C Gatagno 1 baa id, H Menville 1 pte id, Mandia 1 bto id, Finl C 1 pte id, Funes 1 capon, Banco Nacional 23,361 pf 67 cents.

Diana vapor inglés de 307 tons cap Baaigalupi del Rosario á Vucasovich con: Mendes y Compañía 450 suelas, Erms 15 id, Caraffa 43 bsas semilla, 15 baa yerba, Laspiur 6 cj dulces, Llanos 3 cj encomda, M Goñi 3 cj id, Detjen 3 id id, A Garcia 10 id id, A Alvares 1 bto id, Ledesma hnos 535 cj pasas, N Dalos 12 id id.

Mensagero vapor nac de 180 tons cap Nocetti de Asuncion á Nocetti con: B Torqouist 201 fd tabaco, E. M. 125 id id, [illegible] Ledesma hnos 38 fd, T. L. 100 barcelos yerba, D S 10 [illegible] administracion del Correo Español 47 cs de cont. [illegible] 800 pf, B Torquist 1000 [illegible] Berquedil 1 encomda, Miranda 1 c id, P Rolon 2 bts id, [illegible] Carrol 3 baa encomda.

[illegible] vino tinto [illegible] becerro [illegible]

Nuevo Currituco bergantin español, de 263 tons cap. F. M. Golpi de Barcelona el 27 de Julio á Chilis [illegible] los mismos 200 pipas, 300 [illegible] vino tinto (Vla), 300 id vino Alella (Vla), 300 id vino Málaga seco (Vla), el capitan 12 fds papel de hilo.

Estrella de Gualeguay vapor nac de 98 tons cap Gianello de Gualeguay á Zambianchi con: en lastre.

Ciudad Bareta inglesa de 683 tons cap Luminson de New-Port el 30 de Junio á F O del Sud con: 1,300 toneladas carbon de piedra.

SALIDAS DIA 29—*Cosmos* vapor inglés para Uruguay, *Rio Paraná* id nacional id Asuncion, *Umberto I* id italiano id Génova, *Progreso* id nac id Victoria.

DIA 30—*Siles* vapor inglés para Montevideo, *Diana* id id Rosario, *Trent* id Amberes.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO COLON—Gran compañía de ópera francesa, dirigida por el señor Mauricio Grau—Para el Miércoles 31 de Agosto de 1881 á las 8 1|4 en punto [illegible] de la compañía con la ópera en 3 actos y 4 cuadros [illegible] música de Ambroise Thomas, Mlle. Paola Marié desempeñará el papel de Mignon.

Para el Juéves 1º de Setiembre, segunda funcion debut de Mlle. Cecile Gregoire y de los señores Nigri, Mezieres, Teuffenberger se pondrá en escena **Mme. Favart** ópera cómica en 5 actos, versos de los señores Chivot y Duru música de J. Offenbach, Mlle. Paola Marié desempeñará el papel de Mme. Favart.

TEATRO DE LA OPERA—Real compañía dramática italiana, dirigida por el comendador Alamanno Morelli—Décima funcion de abono Mártes 30 de Agosto de 1881, se representará la brillantísima comedia en 5 actas de Teobaldo Ciccont, obra maestra del Teatro Italiano, titulada: **La ñiña aniña.** A las 8 1|2

TEATRO ALEGRIA—Compañía dramática española de la que forma parte la eminente artista Tula Castro y bajo la direccion del reputado primer actor Francisco Lopez Valois. Mártes 30 de Agosto, órden del espectáculo: 1º sinfonía. 2º el grandioso drama histórico en tres partes y seis jornadas: **Isabel la Católica ó el descubrimiento de América**

SKATING-RINK—Funcion de patines todos los dias de 1 á 4 1|2 de la tarde y las noches de los Mártes, Juéves, Sábados, Domingos y dias de fiesta de 7 1|2 á 10 de la noche. Entrada para caballero 10 ps. m|c. Idem de noche 10 ps m|c. Alquiler de patines 10 ps. m|c.

NOTA A pedido de muchos aficionados que no pueden aprender de dia, habrá ensayos de patines las noches de los Lúnes, Miércoles y Viérnes de 8 á 10 de la noche. Entrada 5 ps.

OTRA—Acaba de recibirse un magnífico surtido de patines Plimpton legítimos de todos tamaños, á precio sumamente barato.

AVISOS NUEVOS

Aprendiz de sastre se precisa uno calle Bolivar num. 111 a30 v2

Ama de leche se ofrece una italiana con leche fresca de dos meses calle Cerrito 402 a30 v4s

Ama de leche se ofrece una italiana con leche fresca y abundante. Salta 311

Ama de leche—se ofrece una primeriza española de edad de 22 años con buenas recomendaciones. [illegible]

Ama de leche se ofrece una [illegible] de 20 años con buenas recomendaciones [illegible] calle de Estados Unidos 597 a30 v4s

Ama de leche se ofrece una italiana [illegible]

A los queseros [illegible]

[illegible]

A los farmacéuticos se vende un [illegible]

Buenos [illegible] porteño [illegible] aprender [illegible] Barracas al Sud [illegible] a30 v30

Cocinera que sepa su obligacion se [illegible]

Cocinera francesa se necesita una [illegible]

Cocinera se necesita en la calle [illegible] num. 211

Costureras para [illegible]

Cocinera para dos personas [illegible]

Cocinera con cama se necesita [illegible]

Cocinera se necesita con buenas recomendaciones [illegible]

Cocinera con cama se necesita [illegible]

Cocinero repostero se ofrece con buenas recomendaciones [illegible]

Casa en venta Reconquista y Paseo de Julio [illegible] terreno mide 17 1|2 varas de frente por 62 1|2 de fondo. Para tratar Charcas 741. a30 v3s

Cuatrocientas cuadradas de campo [illegible] con grandes poblaciones y grandes montes [illegible] Alsina 50. a30 v2s

Cuatro leguas de campo propio con [illegible] grandes montes y aguadas á 12 leguas de [illegible] Santa Fé se venden á treinta y dos mil [illegible] Para tratar Alsina 50. a30 v2s

Caballerizos—se precisan muy inteligentes en este trabajo [illegible] se les pagará buen sueldo [illegible] no se presenten sino saben desempeñar muy bien el trabajo a30 v2s

Campo en Trabalauquen se vende 10 leguas de campo de primera calidad, se vende permutando en estos terrenos estaban las tolderías de Catriel, se dará en 42 mil pesos la legua. Para tratar Alsina n. 50 oficina de tierras a30 v2s

Ciento cuarenta y cuatro varas de terreno frente á la calle Garantias [illegible] Bella Vista. Se venden 144 varas de terreno [illegible] Para tratar Alsina 50 a30 v2s

Campo á 12 leguas de la ciudad se vende un cuarto de legua de campo superior con grandes poblaciones [illegible] Al contado 400 mil pesos [illegible] á plazo de 8 años con interés de 8 por ciento 450 mil pesos Alsina num. 50 a30 v2s

Dependiente de farmacia se precisa calle de Corrientes núm. 788 a30 v3s

Dos mil á seis mil ovejas gordas al corte. Se venden á un precio muy barato tomando en pago un campo en la frontera ó casas en la ciudad y una corta en dinero. Alsina núm. 50 a30 v2s

Higiene de la boca—La Marfilina de Barry es el dentífrico mas inocente y de mejor resultado para limpiar los dientes y fortalecer las encías. Se vende en las boticas y perfumerias y en la agencia Chacabuco 159 Eduardo M. Coll. a30 v3s

Lecciones de italiano francés alemán é inglés se dan tambien á domicilio. Se hacen traducciones en los mismos idiomas. [illegible] Calle Artes 115 a30 v1s

Mucama se necesita para dos personas. Salta 116 a30 v3s

Mucama se necesita una con buenas recomendaciones, calle Belgrano núm. 272. a30 v3s

Muchacho de 16 á 18 años se necesita para el servicio de café y confitería, con buenas recomendaciones, Buen Orden 272. a30 v3s

Muchacha de 12 á 15 años para poco servicio se necesita Corrientes 1108 a30 v3s

Muchacha y una mucama para ir á Quilmes se necesitan Perú 408 a30 v3s

Máquina de coser Howe se vende una, calle de Estados Unidos 341 es casi nueva a30 v3s

Muchacho de 13 á 15 años se precisa en la calle Alsina 151 a30 v3s

Muchachas sin cama como de 14 años de edad se necesitan dos. Se les enseñará á planchar Victoria 731 a30 v3s

Motor á vapor de 3 á 4 caballos se vende uno en la calle de Cuyo 450 se puede ver funcionar. a30 v3

Matrimonio italiano se ofrece uno el marido es cocinero de profesion y la mujer para mucama ambos con recomendaciones no tienen hijos. En la calle de Tucuman núm. 44 darán razon a30 v3s

No mas canas!—Tinte seguro de Barry.—El mas afamado del mundo. Es instantáneo y se compone de un solo frasco. Se vende en las perfumerias y farmacias Agencia Chacabuco 159. Eduardo M. Coll

Oficiales cigarreros se necesitan en la fábrica y cigarrería "La Abundancia." a30 v2s

Oficial sastre y medio oficial se precisa en la sastrería de la Fortuna, Buen Orden 534 y 536 a30 v3s

Peon italiano se ofrece uno para cualquier trabajo. Ocurrir San José 340 a30 v1s

Profesor se precisa un buen profesor de matemática, francés, etc. Ocurrir calle Venezuela 200, de 4 á 7 de la tarde. a30 v1s

Quintero se necesita uno inteligente y con recomendaciones, se prefiere sea casado. Libertad 412 (altos) a30 v4s

Repartidores de factura se necesitan en la calle Belgrano núm. 821; se les proporciona casa, comida y el 12 por ciento de la venta a30 v2s

Sirvienta estranjera se necesita una calle Alsina núm. 541. a30 v3s

Se ofrece una ama de leche, calle Real de Flores 137 a30 v4s

Se alquilan dos piezas para hombres solos en casa de familia, calle Méjico 220. a30 v3s

Sirvienta para el servicio de un matrimonio, se necesita Moreno 357. a30 v3

Sirviente diestro con buenas recomendaciones, se necesita en la calle de Piedad 573 a30 v3s

Sirvienta de catorce á diez y seis años para el servicio de dos personas, con cama, se necesita en la calle Venezuela núm. 218. a30 a2s

Se ofrece un cocinero de profesion, tiene buenas recomendaciones. Calle Artes 106 escalera á la derecha, darán razon. a30 v3s

Se alquila para hombre solo un cuarto barato, en casa de familia, Piedad 512. a30 v2s

Se vende la casa calle Garantias 519, tiene 6 varas de frente por 32 de fondo, 3 piezas, cocina, poso y demás oficinas. Para tratar Tucuman 652. a30 v3s

Se vende un mostrador con piedra mármol, con muestra de vidriera y tres cajones para depósito de azúcar y yerba. Para tratar en la calle Belgrano núm. 821, á toda hora. a30 v2s

Se vende un despacho de bebidas en el mercado mas central de esta ciudad. El dueño lo vende por asuntos de familia. Darán razon calle Rivadavia núm 726 de 7 á 10 y de 3 á 6. a30 v2s

Se ofrece un cocinero, es hombre muy formal y sabe muy bien su oficio, con buenas recomendaciones de su conducta; calle Buen Orden 189 ó Moreno 208. a30 v3s

Se precisa un matrimonio, el marido para quintero, que entienda algo de jardín, y la mujer para cocinera, en un parage de Campana. Para tratar hotel Buena Soya, cuarto 32, de 8 á 9 de la mañana. a30 v2s

Se alquila un almacen en la calle de Córdoba núm. 103, que es una de las salidas del mercado Florida, lo mismo que locales espaciosos en el interior del mercado. Para tratar en la administracion del mismo. a30 v3s

Se alquila la casa Cuyo esquina Rio Bamba, propia para almacen, tiene un magnífico armazon, mostrador con piedra mármol y cuenta con todo lo necesario para abrir inmediatamente el negocio. Para verla y tratar Cuyo núm. 994. a30 v3s

Se vende el muy acreditado almacen Americano, calle Belgrano esquina Pichincha. Los deseosos de hacer fortuna en poco tiempo, andaremos á comprar este magnífico almacen, cuyo paraje, clientela y buen surtido, promete un porvenir muy seguro. El dueño lo vende por tener que atender á otra clase de negocio. a30 v2s

Sociedad [illegible] de los Caminos de [illegible] 2ª convocatoria á los señores accionistas para la asamblea general ordinaria el Mártes 6 de Setiembre á la 1 de la tarde á fin de tomar en consideracion la memoria [illegible] é integrar la Comision Directiva. [illegible]—Buenos Aires, Agosto 30 de 1881. a30 v6s

Se desea encontrar un socio que pueda disponer de 20 á 30 mil pesos para abrir una zapatería y fábrica de calzado al por mayor y menor. El que solicita al socio es inteligente en el ramo, y á mas tiene zapatería y mucha clientela, y por su corto capital no puede dar impulso al negocio brillante que tiene por abrir. El que desee asociarse será lo mismo que sea ó no zapatero. Pormenores calle Piedras núm. 383 darán razon. a30 v6s

Tigre Isla ó Arbol-Fruta se busca para comprar, socio c 5000 ps. capital para el cultivo de seda y cria de aves necesita. Cartas dirijir á C. M. en esta imprenta. a30 v1p

Terrenos para edificar—Calle Bella Vista, 144x51 varas; calle Paraguay entre Esmeralda Maipú, 27x70; Ayacucho entre General Lavalle y Corrientes, 17x20, en 45 mil pesos; Andes entre Paraguay y Charcas, 10x30, en 13 mil pesos; calle Belgrano, 10x50, en 25 mil pesos; calle Rioja frente al hospital nuevo, 10x28, 14 mil pesos; Independencia, central, 10x70 en 110 mil pesos; Azcuénaga y Arenales, 30x80 en 110 mil pesos; Arenales y Junin, 20x40, 50 mil pesos; Córdoba esquina Azcuénaga, 20x30 en 32 mil pesos; Charcas esquina 1º Bermejo, 28x30, 24 mil pesos; Arenales y Olvido 10x50, por 8 mil pesos; Lavalle, 20x60, bastante central, 200 mil pesos; Suipacha, 10x60, central, 70 mil pesos; Montevideo entre Córdoba y Temple, 10x19, 40 mil pesos; Santa Fé, 12½x50, 28 mil pesos. Alsina 50. a30 v2s

Un hombre español, casado, de edad de 30 años recien venido, de profesion escribiente, desea colocarse en alguna oficina ó casa de comercio, para desempeñar los cargos que sus superiores tengan por conveniente. Dirigirse calle de Independencia núm. 80, pieza 15. a30 v3s

Aprendiz encuadernador que sepa doblar, se precisa Corrientes 118. a27 v2s

Ama de leche—se ofrece una española con leche fresca de 8 dias y muy abundante Dirigirse Chile 36 a27 v1s

Ama de leche se ofrece una española para criar en su casa, con abundante leche. Ocurrir Paseo de Colon 155. a28 v3s

Ama de leche—se ofrece una española con leche entera y abundante, para criar en su casa ó en la del niño, Bolivar 176. a28 v2s

Ama de leche se ofrece una de nacionalidad española, con abundante leche y fresca de 15 dias, primeriza. Por datos calle de la Defensa número 95 tercer patio cuarto núm 18. a28 v3s

Armazon, mostrador y una araña de luces—Se venden estos útiles propios para una mercería, tienda, zapatería ó cualquier clase de negocio. Corrientes 338 a21 v30

Ama de leche se ofrece una de nacionalidad italiana, con leche fresca, abundante y sobre todo muy sana, Córdoba 616. a26 v30

Ama de leche se ofrece una italiana con leche fresca y abundante, Garantias 141 a26 v2s

Aparatos para elaborar vinagre [illegible]

Ama de leche se ofrece una con abundante leche fresca de pocos dias [illegible]

Ama de leche se necesita una [illegible]

A las familias que salen [illegible]

A los panaderos—se venden [illegible]

Ama de leche se ofrece una [illegible]

Atencion pianos se vende uno [illegible]

A los estancieros [illegible]

Agencia de la calle [illegible]

A los quinteros [illegible]

Al público—Aviso [illegible]

A los confiteros de la Campaña [illegible] **Fábrica Remedios** [illegible] **calle Alsina 371** [illegible]

Aviso oficial—Licitacion [illegible]

Aviso oficial—Se llama á las costureras [illegible]

Lúnes 29 de Agosto	del núm.	71 al	300
Miércoles 31	"	301 "	500
Juéves 1º de Set'bre	"	501 "	800
Viérnes 2	"	801 "	1000
Sábado 3	"	1001 "	1200

[illegible]

Al público. Participamos al público [illegible]

A los capitalistas—Un plantador [illegible] Tucuman [illegible]

A los negociantes de la Campaña. [illegible] **Fábrica Remedios** [illegible] **Sucursal Alsina 371** [illegible]

Al comercio. Habiéndose separado de la sociedad que con los abajo firmados giraba con Teodoro Lasalle continuan los mismos [illegible] escribano don Andrés R. Terry [illegible] Buenos Aires, Agosto 25 de 1881. Juan Chapar. Santiago Honrado

OTRO

Participamos al comercio que con fecha [illegible]

Al comercio participamos que [illegible] M. Laplace [illegible] *12 de Agosto de 1881—Juan Laroquy. Maria G. de Laplace*

OTRO

Participamos al comercio que desde el 3 de Julio del corriente año, nos hemos hecho cargo del activo y pasivo del negocio "Fábrica de coches y carruages", situado en la calle Buen Orden núm. 533, el que seguirá girando bajo la razon mercantil de M. Boussanque y Ca. segun contrato otorgado ante el mismo escribano señor Terry y en la misma fecha del anterior, quedando separado de este negocio el señor don Juan Laroquy segun la resolucion social invocada en el anterior aviso.—Buenos Aires, 22 de Agosto de 1881.—*Mateo Boussanque. Maria G. de Laplace.*

OTRO

Participamos que con fecha 10 de Agosto de 1881 y por ante el escribano don Andres R. Terry se ha firmado un contrato social entre los suscritos en el negocio de carrocería de coches y artículos para carruages establecido en la calle Buen Orden núm. 526, el que girará en lo sucesivo bajo el rubro mercantil de M. Laplace é hijo, siendo gerente don Juan Laplace.—Buenos Aires 22 de Agosto de 1881.—*Maria G. de Laplace. Luis Sofforce. Juan Laplace.* a27 v3s

Cocinero se precisa uno en la calle Tacuarí 91. a28 v1s

Cocinera con cama y recomendaciones se necesita Corrientes 262. a26 v1s

Cocinera repostera española se ofrece una con 8 años de práctica teniendo buenas recomendaciones, calle de Alsina 316. a28 v3s

Costurera de camisas se necesita una buena oficiala, que sea inteligente en el ramo. Se pagará bien. Ocúrrase Piedras núm. 434. a28 v2s

Confitería y billar se vende la de calle Bolivar y Méjico, su dueño la vende por no poderla atender, en la misma darán razon a28 v2s

Cocinero se ofrece uno español de profesion, entiende la repostería y tiene garantías de su conducta. Darán razon Solis 88. a24 v30

Cocinera—se ofrece una con buenas condiciones, calle de Chile núm. 618, entre San José y Lorea. a24 v30

Comidas—se sirven á domicilio al estilo del país. Para tratar calle de Méjico 507. a27 v4s

Costurera para coser á máquina se ofrece una calle de Estados Unidos núm. 100 a27 v30

Cocinero se ofrece uno español con buenas recomendaciones, inteligente en el ramo, diríjase Alsina núm. 123. a26 v2s

Cocinera—se ofrece una formal española, con cama ó sin ella. Para tratar Belgrano 387. a28 v3s

Cocinera—se necesita una con cama calle de Defensa núm. 508, altos cuarto num 1. a28 v30

Cocinera se ofrece una española con muy buenas recomendaciones, calle de Cangallo 428. a26 v2s

Cocinera—se ofrece una bastante formal, que sabe cocinar muy bien y tiene buenas recomendaciones, General Lavalle 86. a26 v30

Caballo de andar—se necesita uno bueno á precio acomodado; es para el servicio de un corredor. Ocurrir de una á cuatro de la tarde, calle de la Esmeralda núm. 167. a20 v30

Cien mil plantas frutales de ingerto, hay por realizar en remate, casa de Ponsati y Santa Ana, Bolivar 83, todos los mártes y juéves hasta 31 del corriente mes. a9 v30

Campo en Lincoln—se venden 4 leguas de campo bueno en Lincoln en 170 mil pesos por legua una parte al contado y otra á plazo de seis años á pagarse al Gobierno. Para tratar Alsina 50. a27 v30

Corralon—se alquila uno con ocho piezas muy secas y un galpon de cuarenta y siete varas de largo todo de material, calle de Perú núm. 507. a18 v4s

Cocinero aleman, con muy buenas recomendaciones, se ofrece para una familia estranjera en el campo. Ocurran á la calle 25 de Mayo 280. a20 v4s

[illegible] á las iniciales M. C. en la calle Suipacha 391. a28 v7s

Casa—se alquila la hermosa casa calle de Chacabuco núm. 411; con 9 habitaciones, cielo-rasos de yeso, gas, aljibe y en perfecto estado de aseo (pues se halla actualmente refaccionando). Para verla y tratar Perú 365. a28 v1s

Campos en el Azul—se venden 4000 hectáreas, con letras al Gobierno, 2 leguas de derecho de ubicacion en la provincia; el derecho de arriendo por 3 leguas en Alvear. Los interesados puedan entenderse con el corredor Desiderio Gomes en la Bolsa de 12 á 4 p. m. a28 v2s

Cocinera que sea buena y pueda presentar recomendaciones satisfactorias de su conducta y competencia y á la que se pagará un buen sueldo, se necesita en la calle Talcahuano num. 520 (altos). a28 v1s

Cold-cream

Cold-cream

Cold-cream—El cold-cream de vaselina es una produccion natural, no compuesta, refresca toda irritacion cutánea y conserva el cútis blanco, suave y liso. Es superior á todos los cosméticos. Agencia 195 Florida 195.—J. A. Bennet. a28 v3s

Cien pesos diarios se ganan facilmente siendo corredor ó agente para los sellos de goma de la fábrica "La Inglesa" que son usados en millares para sellar sobres, cartas, cuentas, ropa, géneros, lata, madera, cuero, suelas, cajones, etc. Ocurran á Boote Niven y Ca. 170 Florida, se necesitan en todas partes. j30 v30 ag

Casa en venta central—Se vende una situada en la calle Cuyo, queda á tres cuadras del mercado del Plata, tiene un buen frente y fondo, con 6 piezas grandes, maderas duras, pisos embaldosados lo mismo que los patios, cielo-rasos y oficinas necesarias, su precio 153,000 pesos m|c. Para tratar calle Santa Fé 935 de 9 1|2 á 10 1|2 de la mañana y de 4 1|2 á 6 de la tarde. No se admite corredor. a27 v30

Casas en venta—1ª calle Corrientes entre San Martin y Reconquista, 2ª calle Artes entre Cangallo y Piedad, 3ª calle Piedad entre Esmeralda y Suipacha, 4ª calle General Lavalle entre San Martin y Florida, 5ª calle Suipacha entre Paraguay y Charcas, 6ª calle Paraguay entre Paraná y Montevideo, y otras muy baratas por cualquier rumbo que soliciten. Ocurrir calle de Bolivar núm. 38, Tomás Conny. v30

Cementerio del Norte. Suplicamos á las personas que tienen restos en el sepulcro construido en la sepultura 4ª núm. 36 de la seccion 1ra. del Cementerio del Norte, se sirvan sacarlos en el término de [illegible] porque de lo contrario se procederá como es de práctica para poder efectuar los trabajos que [illegible] allí, por haber comprado el sepulcro [illegible] Buenos Aires, Agosto 4 de 1881. [illegible] Cangallo núm 390 a5 v30

Casa en venta al norte. Precioso terreno. Se vende una situada en [illegible] la calle Libertad á una cuadra de la calle Santa Fé [illegible] empedrada é iluminada á gas [illegible] se compone de 6 piezas [illegible] patios embaldosados [illegible] Para tratar calle Santa Fé [illegible]

Colegio de Rivadavia [illegible] **Dr. Rivadavia** [illegible]

El colegio recibirá, como antes, niños internos y externos [illegible]

Consejo Nacional de [illegible]

Consejo Escolar del [illegible] Ayacucho [illegible]

Dos [illegible] aparadores se [illegible]

Dolor de muelas se garante curar [illegible]

Doctor Juan Dufour médico cirujano [illegible]

Dependiente de farmacia se [illegible]

Dos muchachos de 14 años [illegible]

Doctor F. Baigorri, médico cirujano, 344 Arenales 344, especialista para enfermedades de niños. Consultas gratis de 12 á 1 y particulares de 1 á 3.

Doctor Juan Cimone especialista en las enfermedades venero-sifilíticas [illegible]

Dinero en hipoteca se da [illegible]

Dependiente [illegible]

Depósito de goma—Pedro Ruan [illegible] calle Reconquista 71 [illegible]

En venta hay una cómoda casa de [illegible]

Eduardo Casey consignatario de frutos del País calle Reconquista 78 80 y 82. Se reciben consignaciones en los Mercados 11 de Setiembre, Plaza Constitucion, Boca y Barracas

El doctor Morelle se ha trasladado con su escuela libre y clínica de partos á la calle de Garantías 26 á la de Corrientes 880 entre Paraná y Montevideo. Admite discípulas y consultas á las 12.

En la zapatería [illegible]

Eau de Caprille para el pelo. El Eau de Caprille [illegible] Otto E. Recke, calle Corrientes esquina Libertad a28 v2s

El mártes 30 del corriente [illegible] á las 4 1|2 de la tarde se rematará la linda casa situada en el Boulevard de la calle Santa Fé [illegible] 708, entre las de Rio Bamba y Ayacucho [illegible] calle pasando la de Callao [illegible] ida y vuelta á la puerta. La casa [illegible] tiene 7 piezas, etc. 2 hermosos patios [illegible] terreno de 12 1|2 varas de frente por 40 de fondo. Base para la venta [illegible] por *Ebbeke y Diekelman.* a28 v30

En la Avenida Santa Lucía casa quinta á 26 cuadras de la plaza Victoria se vende, se permuta por campos ó se alquila con contrata. Reune todas las condiciones necesarias para una familia numerosa y acomodada. Tiene 16 piezas varias de ellas recientemente edificadas con los mejores materiales, además hay dos con sótano, tres cuartos de baño con baño de material, tres letrinas con inodoros [illegible] pozos gas, aguas corrientes hasta el fondo de la casa, [illegible] de mármol etc. etc. [illegible] Avenida Santa Lucía núm 109 de 12 á 5 p. m. a13 v30

Escuela de baile—El que suscribe director de baile, habiendo dirigido los bailes del Jardin Florida y últimamente en el Skating Rink tiene en conocimiento del público que tiene establecida su escuela en la calle Cangallo 478. Los señores que deseen aprender en pocas lecciones cualquier baile de sociedad y de moda, como ser, wals, cuadrillas francesas y del país, lanceros, etc. puede dirigirse al que suscribe de 8 á 10 de la noche y de dos á cuatro de la tarde. Cuadrilla especial "La Porteña" todas las noches se enseña de 8 á 10. Aviso á las sociedades que se comprometa á enseñar en pocas lecciones, gratis, en sus propios salones la dicha cuadrilla.—*J. Constant.*

N. B.—En la misma casa hay cuadrilla La Porteña del país y lanceros traducidos al castellano [illegible] a17 v17s

Foguista inteligente y con recomendacion se necesita, Bolivar 180. a26 v30

Guantes de cabritilla para hombre á 30 y 45 pesos el par. Tienda [illegible] Perú núm 412 a20 v4s

Gran Pichincha al alcance de todos. Se vende una propiedad en la Avenida de Lucia señalada con el número 125, el dueño la vende por ausentarse del país y por su mal estado de salud. Para verla así como al dueño á toda hora del dia. Conteniendo doce varas de frente por cincuenta y cinco de fondo a15 v30

Gran persianería de Vicente Castro calle Alsina 560 esquina á Lorea. En este establecimiento existe un completo surtido de persianas de todas las medidas, confeccionadas con las mejores maderas y buena pintura, garantiéndose solidez y prolijidad en el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de composturas en el ramo. Por la numerosa clientela que hace tantos años honra con su confianza á esta casa, se reconoce perfectamente el esmero y la baratura en los precios con que ya es distinguida. p

Hojalatería del Globo. En este establecimiento se precisan cuatro oficiales, dándoles el trabajo por mes ó por pieza, Buen Orden 603 á 608. a28 v2s

Hay para vender en la Avenida Santa Lucía núm. 263 rieles de Barlow y Vignole, 2 depósitos de agua de 80 pipas cada uno, una máquina y caldera de 15 caballos, un guinche á vapor, chapas de fierro y acero, una cantidad de bronce y varias otras cosas. a5 v6 sbre

Homeopatía—Botica homeopática especial de Otto E. Recke, calle Libertad 455 (al lado de la esquina Corrientes). En este nuevo establecimiento se encuentra un surtido completo de medicamentos homeopáticos; diluciones de las mas bajas hasta las mas altas. Botiquines desde 12 hasta 300 medios. Azúcar de leche purísima. Glóbulos medicamentosos é inertes, etc. etc. Se elaboran los medicamentos con el mayor esmero y se despachan las recetas de los señores médico homeópatas con toda exactitud. (LIBERTAD 455). a28 v2s

Importante—Un hombre formal, de nacionalidad española, desearia tomar á su cargo una casa de inquilinato, alquilándola para sub-arrendar las piezas, ó corriendo simplemente con el cuidado y cobranza de ella. Se encargará tambien de cobrar alquileres de casas particulares ó aceptaria cualquier ocupacion análoga. Tiene buenas recomendaciones y persona que lo garanta. Ocurrir Belgrano 537 y San José (almacen). a20 v2s

Interesante á las señoras—En la calle Tacuarí 258 entre Belgrano y Venezuela, se corta, hilvana, dan probados y arreglados; vestidos y tapados de señora, señoritas y niñas, con arreglo á la Moda Elegante y Correo de Ultramar; 25 pesos vestidos de señora; 20 pesos túnicas, paletoes, dolmans, jaquets, manteletas, fracs y batones 15 pesos, para señoritas 10 pesos; los moldes 10 pesos, y 4 reales la vara de dobladillo. Todo se hace en el acto y en presencia de la interesada; se hacen bolados, tableados, ojales ú otra guarnicion para tapados y vestidos, todo con elegancia, prontitud y precios módicos. perm.

Joven práctico en mercería se necesita Montevideo 54. a26 v30

José Maria Cossentino, natural de Napoles provincia de Potenza en Zobria, domiciliado en Lago Negro, desea saber el paradero de un hijo llamado Cárlos Cossentino, que hace cinco años estuvo en el partido de Juarez y desde esa fecha no se tienen noticias de él. Si alguno quiere ó diese razon de su paradero, puede dirigirse al señor don José Maria Cossentino, en el partido de Junin, que será gratificado. a10 v10s

Lecciones de dibujo—Una señora francesa se ofrece para dar lecciones de dibujo y de pintura en acuarela. Dirigirse Cangallo núm. 812. a24 v24s

Liquidacion de la mueblería calle Corrientes núm. 700 esquina Garantías. Hay toda clase de muebles, camas de fierro y baules se venden al costo. Si alguno se interesa en alquilar la casa, el alquiler es módico. El dueño de la finca es el mismo dueño de la mueblería. a29 v28s

Letra perdida el dia 20 de Agosto de 1880, se ha perdido una letra á la vista perteneciente á los cónyuges don José y doña Josefa Latnada, importante la cantidad de 10,200 ps. m|c. contra el Banco de Carabassa. Dicha letra se ha perdido en el trayecto comprendido entre la Plaza 25 de Mayo hasta la Comisaría de la Seccion 1ra. Quien la hubiere encontrado y la entregare á sus dueños domiciliados en la calle Santiago del Estero núm. 228, recibirá una buena gratificacion, previniendo que el Banco ha recibido aviso el dia de la pérdida y que no entregará á nadie su importe.

Licitacion por 10000 camisas y 10000 calzoncillos. Por disposicion superior, el dia 12 del próximo mes de Setiembre á la una de la tarde, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de 10000 camisas y 10000 calzoncillos de lienzo con destino al Ejército.—Las cláusulas relativas al aviso que antecede se pueden ver en el aviso general que con esta fecha se halla publicado en el diario "La Tribuna Nacional"—Comisaría General de Guerra. Buenos Aires, Agosto 12 de 1881.—El Comisario General. a14 v12s

Licitacion. La Comision Directiva de la Exposicion Continental ha dispuesto poner á licitacion la confeccion del catálogo de la misma exposicion, á cuyo fin admitirá propuestas cerradas hasta el 10 de Setiembre á las 2 de la tarde, hora que las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados. Para mayores informes ocurrir á la secretaría del Club Industrial, Rivadavia núm. 40 (altos), todos los dias hábiles desde las 9 a. m. hasta las 5 p. m. a24 a10

Librería Hispano Americana Buenos Aires [illegible]

Muchacha [illegible]

Mucama se precisa una [illegible]

Mucama se necesita una [illegible]

Mucamo se precisa uno [illegible]

Mucamo con recomendacion se ofrece [illegible]

Modistas de vestidos se precisan [illegible]

Muchacho se precisa [illegible]

Mucama se necesita una para [illegible]

Muchacho [illegible]

Mucama se precisa una estranjera con buenas recomendaciones [illegible]

Mujer formal para el servicio de una corta familia se necesita [illegible]

Muchacho se precisa uno [illegible]

Modistas para vestidos se necesitan [illegible]

Molino [illegible]

Maquinistas [illegible] para camisas [illegible]

Muchacha se necesita una de [illegible] años [illegible]

Máquinas de coser—se han recibido las mejores del mundo. Cuyo núm. 410 á 412 entre Artes y Cerrito [illegible]

Máquina de coser—se vende una por ausentarse [illegible] fábrica Norte-americana de Wheeler y Wilson. Ocurrir calle Artes 720 a23 v1s

Matrimonio se ofrece uno italiano la mujer para mucama ó cocinera y el marido para cualquier trabajo, calle de Paraguay 618 ambos tienen recomendaciones. a23 v1s

Mucamo que tenga recomendaciones de su conducta y buen servicio se necesita uno en la calle Victoria 158 para tratar de las 9 de la mañana en adelante. a27 v30

Miguel L. Noguera, abogado. Ha abierto su estudio en la calle Alsina número 107. Juan B. Coronado, agente judicial, estudio del doctor Noguera. a6 v30

Mensura. Se avisa á los linderos del campo comprado por don Adolfo Gonzalez Chaves al don Avellaneda en el partido Necochea que del 25 al 30 del próximo Setiembre se procederá á su mensura por el agrimensor. Agosto 26 de 1881. a28 v1s

Mensura. Se avisa á los interesados que el 1º del próximo Setiembre principiará el agrimensor [illegible] la mensura del pueblo Necochea [illegible]

Matrimonio se ofrece uno italiano sin hijos, la mujer para mucama [illegible]

Matrimonio se precisa un matrimonio [illegible]

Mayordomo. Un caballero inglés con algunos años de esperiencia en trabajos de campo [illegible] desea colocacion como mayordomo [illegible]

Matrimonio ó dos mujeres se necesitan para el campo [illegible]

Mensura. Comisionado por el señor Juez de lo civil Dr. Noguera, con fecha 1 de Julio de 1881 para medir un terreno de propiedad de don Adolfo Bonorino en Tres Arroyos, á cuyos linderos son por el N. E. don Sulpicio y don José C. Gomez y por los demas rumbos con propiedad pública hace saber á todos los que puedan tener interes en ello que dará principio á la mensura el dia 18 de Setiembre. Buenos Aires, Agosto 26 de 1881. *Carmelo Baca* a27 v30

Muebles y pianos en la calle 25 de Mayo núm 120 altos entre Cangallo y Cuyo se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y menages completos de casas por muy importantes que sean. Advierte al público que no es casa de negocio, sino particular, pues solo compra para mandar á las Provincias, por eso puede pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles á nadie ni mandarlos á remate sin antes avisar á esta casa, seguro encontrarán mas precio y mas actividad en la venta. Para tratar todos los dias y á cualquier hora. NOTA—Las compras todas se hacen al contado. p

Manuel Maraña de San Fernando [illegible]

Niñera—se necesita una en la calle de Moreno núm 705 a28 v1s

Noticia. Queda suspendido por órden judicial el remate que debia tener lugar el Domingo 11 de Setiembre de la propiedad calle Belgrano 565. *Ricardo Eastman* rematador público. a23 v30

Nichos en el cementerio del Norte á perpetuidad, se venden á 2000 pesos cada uno, se alquilan catres y se venden bovedas á todos precios calle Juncal 352. a24 v30

Noticia—El martillero Juan L. Izquierdo previene al público y á los interesados de la casa calle Pozos 108 que el remate anunciado no tendrá lugar por haberse vendido particularmente esa propiedad. Buenos Aires, Agosto 26 de 1881. *Juan L. Izquierdo* a27 v30

Oficiales carpinteros se necesitan en la calle Bolivar y San Juan 574 a28 v1s

Oficiales carpinteros que sepan lustrar se necesitan [illegible] calle Santa Fé 749 a25 v30

Oficialas costureras se necesitan Buen Orden 602 a26 v30

Oficiales carpinteros se necesitan en la carpintería calle Buen Orden 172 a26 v30

Ojo especuladores. Se vende un terreno en la calle Belgrano núm. 1,297 varas cuadradas 570, frente á la estacion Caridad calle empedrada por 27,000 ps. En Flores 3000 varas cuadradas esquina Independencia y Libertad frente á la quinta del señor Fulton y otros, todo alambrado, sembrado y edificado el resto de la cuadra precio 30,000 pesos. Calle Piedad y Alsina [illegible] varas cuadradas por 30,000 pesos. [illegible] 1080 varas cuadradas por 30,000 pesos. Otro calle Belgrano San Carlos lindando con casa de altos y con los fondos de la quinta [illegible] 1251 varas cuadradas por 25,000 ps. Ocurrir Suipacha 98 y 100. No se admite corredor. a28 v1s

Peon de botica se necesita en la calle de Paraná 430 a24 v30

Planchadoras se precisan oficialas y aprendizas planchadoras en la fábrica de camisas Florida 40 a27 v30

Pichincha en la calle Victoria núm 177 hay en venta dos buenos escritorios, el que precise ocurra, se darán baratos. a27 v30

Planchadoras—oficiala, media oficiala y una aprendiza, se necesitan Alsina 459. a20 v30

Para una estancia desea colocarse un joven español con buenas recomendaciones. Para verlo calle Venezuela 348. a24 v30

Puertas viejas, ventanas, rejas, tirantes, baldosas, tejas y tablas, se compran y venden Callao 15 a24 v4s

Piano se vende uno de muy buenas voces, se dará por la tercera parte de su valor, Paraná 137 a24 v30

Profesora francesa se ofrece una con diploma, enseñanza completa. Ocurrir calle General Lavalle 378 (altos) a23 v10s

Papas francesas, colorada vieja, por semilla primera calidad se venden calle Cuyo 31. a10 v30

Puertas, ventanas de reja, persianas, marcos, contramarcos, cornisas, zinc, tablas, tirantes, tirantillos, tejas, se compran y venden Moreno núm. 1066. a5 v0s

Panadería en venta—Por tener que ausentarse el dueño, se vende en el centro de la ciudad una panadería muy acreditada con buena clientela y buen mostrador; condiciones ventajosas, ocurrir Piedad 177. a26 v30

Pianos—En el acreditado taller de Francisco Caniggia se afina y se hace toda clase de composturas con toda perfeccion y prolijidad. Calle Salta núm. 160, entre Moreno y Belgrano. a28 v2s

Pianos argentinos, calle Cuyo 284. Hechos para el clima del país, premiados en todas las exposiciones, garantía efectiva de la fábrica H. M. Tiepolo, Cuyo 284. a28 v28s

Pagaré—Ha sido encontrado uno que vence el 9 de Octubre próximo. El que se compruebe dueño puede pasar á recogerlo en la casa calle [illegible] 465, que le será devuelto prévias las señales del caso.

Pianos—Un rico piano perpendicular cuerdas cruzadas gran formato y nuevo, se vende precio acomodado y garantido por cinco años. [illegible] cambian y compran pianos usados, se afinan [illegible]. Calle Alsina 601 entre Lorea y Zeballos.

Partera—Ofrece una asistencia mejorable por un precio sumamente módico [illegible] pupilas en su casa calle de Salta núm. 76. [illegible] favorecedoras, se sirvan pasar por mi domicilio [illegible] recibir tarjeta.

Pianos—Los hay de todos precios y usados desde 8000 pesos m|c. hasta [illegible] bien se componen y cambian usados; especial composturas y afinaciones. Pianos de alquiler [illegible] Estudios. Rivadavia 373, antes Piedad [illegible] *A. Medina.*

Para los enfermos del estómago [illegible] Elixir Tónico Digestivo del doctor Hufeland. [illegible] Elixir está compuesto de quina, pepsina, fierro, [illegible] indigestion (empacho), fortalece el estómago [illegible] restablece el apetito y es un remedio por [illegible] para las señoras anémicas ó pobres de sangre. [illegible] por mayor y menor Botica Alemana de Otto E. [illegible] calle Corrientes esquina Libertad.

Pianos, muebles—se compran [illegible] precio y venden acomodados, se cambian [illegible] única casa en esta república; ocurran [illegible] de Victoria núms. 368 y 370 entre Tacuarí y [illegible] Orden, tapicería y mueblería.

Nota interesante—En este acreditado establecimiento es la única casa que ofrece ventajas á las familias que honren la citada casa

Por ausentarse su dueño para Europa se vende ó se alquila una casa á la moderna con [illegible] piezas, pozo de rica agua, aljibe de 40 pipas, [illegible] hasta el agua, letrina, gallinero y dos despensas [illegible] cincuenta piés de parra, muchos árboles frutales [illegible] las piezas con cielo rasos de yeso y pisos de [illegible] ocho picos de gas, etc. etc. En la tienda [illegible] Zeballos y Europa darán razon.

Pichincha—Atencion capitalistas especuladores. Se vende 90,000 varas cuadradas terreno en el gran Boulevar, son nuevo y media [illegible] de terreno de 100 por 100 varas, á 3 cuadras [illegible] llegar á la Chacarita, lindero al gran Boulevar [illegible] á hacer. Este terreno es de grande porvenir [illegible] Boulevar vale dos millones de pesos m|c. Este [illegible] es el mas lindo y alto, lo vendemos por el ínfimo [illegible] de dos pesos vara cuadrada. Llamamos mucho [illegible] á los especuladores y capitalistas sobre esta [illegible] tratar Alsina 50, oficina de tierras.

Por disposicion del Sr. juez de 1ª instancia en lo civil, Dr. don Virgilio M. Tedin, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias que se empezará á contar desde la primera publicacion del presente [illegible] los que, ya sea como herederos ó acreedores, se crean con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Ursula Francisco Elias y don Francisco Diaz, para que en el término [illegible] se presenten ante S. S. á deducir sus acciones [illegible] por conducto del escribano que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 28 de 1881. *José Letchón*

Queso de mesa la clase—Avisa á nuestros favorecedores y particularmente á los **negociantes de la campaña** que hemos puesto en venta el acreditado queso de mesa la [illegible] nuestra **Fábrica Remedios**, elaborado [illegible] **cursal Remedios.** Los señores negociantes [illegible] pueden dirigirse por cartas [illegible]

Remate judicial. Por disposicion [illegible] Juzgado [illegible] se rematará el dia diez y seis [illegible] una finca de la propiedad de don [illegible] Agosto 16 de 1881. [illegible]

Sirvienta se precisa una estranjera [illegible] Belgrano 1041

Se ofrece un cosedor de botas [illegible]

Se precisa una sirvienta, presentarse de 4 á 6 de la tarde. Rivadavia 435

Se precisa una sirvienta de 16 [illegible] familia, Cuyo 192

Sirvienta se necesita una chica [illegible]

Sirvienta—Se precisa una para [illegible] servicio, al 437 General Lavalle

Sirvienta estranjera se necesita [illegible] la calle de Piedad 516

Se necesita un mucamo con recomendaciones, calle de Bolivar 200

Se precisa una mucama, Alsina 31[illegible]

Se vende un pequeño negocio de almacen calle 25 de Mayo 203 darán razon

Se alquila una linda pieza en una casa de familia, calle Méjico núm. 308

Sirvienta se necesita una en la calle de Victoria 744

Se ofrece un chico para todo servicio tiene 14 años. Belgrano 367

Sirvienta se necesita una Alsina [illegible]

Sirviente se necesita Belgrano 92[illegible]

Se precisa un oficial sastre [illegible] que se presente sino sabe bien su oficio. Defensa [illegible]

Se precisa un hombre de trabajo que sepa algo de despachar bebidas y que sea italiano en el almacen Rivadavia 676 esquina Solís. a28

Se vende la zapatería situada en la calle de Cuyo 627 el dueño la vende por no poder atender por causa de su enfermedad. a28

Sirvienta estranjera se precisa para el servicio de una pequeña familia estranjera, Estados Unidos núm. 30 (altos). a28

Se precisa un mucamo de 12 á 13 años que presente buenos informes y que sepa su oficio. Esmeralda 473 a28

Señora se precisa para el cuidado de una casa, se desea formal y con buenas recomendaciones. Ocurrir Chile 477. a26

Se ofrece una persona para la cocina ó para planchar y acomodar, con cama ó sin ella. Ocurrir calle de Gral. Lavalle núm. 748 a26

Sirvienta para todo el servicio de una corta familia inglesa, se necesita en la calle Córdoba núm. 512. a26

Se ofrece una señorita para dar lecciones de piano y canto, tanto en su casa como á domicilio, calle General Lavalle 306. a28

Se ofrece una cocinera española muy formal que entiende todas las clases de postres [illegible] calle Solís 78

Se vende el almacen de menudeo [illegible] tiene poco capital, para tratar [illegible] hora del dia allí mismo.

Se vende la fonda situada en la calle Uruguay 862. Su dueño la vende por tener que ir á Europa. a27

Se necesita una muchacha de 12 años para el servicio de una corta familia, en la calle Rio Bamba 230 darán razon a27

Sirvienta de 14 á 16 años bien [illegible] se necesita para una señora sola [illegible] 283 a27

Se alquila una sala y un dormitorio bien amueblado en casa de familia, Cuyo 132 a27

Se precisan dos vendedores de frutas para casas particulares, se les pagará buen sueldo [illegible] son activos y honrados. Darán informes Piedad [illegible] Se admiten sin recomendacion. a27

Se desea comprar una legua cuadrada de campo [illegible] á inmediaciones de una estacion de ferro-carril. Para tratar calle Veinticinco de Mayo núm. 190 hotel de l'Univers a27

Se vende un buen reparto de pan con jardinera casi nueva y caballo muy bueno, se vende barato. Para tratar calle Tucuman 832 de 2 á 5 de la tarde a27

Se precisa alquilar con contrata una casa para familia que esté en buen estado y que tenga de doce piezas arriba. Garantías de primer órden el dueño. Ocurrir Piedad 155. a27

Se venden dos hermosos lotes de terreno en la calle Córdoba á la altura de Palermo, [illegible] esquina, á dos mil quinientos pesos cada lote. Para tratar calle Belgrano núm. 681. a25

San José de Flores—Se vende el almacen frente al mercado, esquina de Nocochea y [illegible] números 125 á 133, á una cuadra de la plaza y de la calle Rivadavia. Para tratar en la misma casa. a21

Se precisa un medio oficial confitero que sepa trabajar en la paila y en masas y dos pasteleros de 18 años de edad, calle Pozos núm 90 a20

Se necesita una cocinera para una corta familia, se prefiere una española que sepa su obligacion y tenga recomendaciones calle Piedad [illegible] casa baja a26

Se vende la pinturería y ferretería sita en la calle Santa Fé 260, esquina Libertad. [illegible] se vende el contrato de la casa. Para tratar [illegible] a26

Se precisa un muchacho de 15 á 16 [illegible] que sea práctico en el ramo de almacen de comestibles y bebidas, con garantías de su buena conducta [illegible] Tucuman núm 640 a26

Se alquila una pieza bien amueblada con asistencia, en una casa decente, para una persona de respeto, calle de Charcas núm. 158, plaza General Martin a26

Se necesita una aprendiza de camisera [illegible] blancas de hombre. En la misma casa se necesita sirvienta para hacer mandados, calle Córdoba 679

Se alquilan tres piezas, una de ellas amueblada, con pension ó sin ella, en el primer [illegible] el precio es de 25 pesos por dia; casa de una familia [illegible] Lavalle 1192 a28

Se ha perdido un caballo dorado [illegible] con una pata blanca con la marca y contra marca [illegible] don Pedro Peñeyro; el que lo entregue en la calle [illegible] 180 será gratificado a28

Sabañones—Remedio infalible contra los sabañones y que ha dado el mejor resultado á los expedicionarios al polo Norte. Botica Alemana de Otto E. Recke, calle Corrientes esquina Libertad a28

Se desea saber el paradero de la señora que vivia en la calle de Venezuela núm 718 [illegible] no saber donde dirigirse y tener mucha urjencia de tratarla por un asunto de intereses. Ocurrir á la calle General Lavalle 748 a20

Se ofrece un matrimonio vasco español sin hijos, el marido para cocinero y pastelero, la mujer para mucama, tienen buenas recomendaciones tanto de la conducta como buen servicio. Para tratar [illegible] Cuyo núm. 81 cuarto núm 26 a26

Se vende por un precio muy acomodado un establecimiento acreditado en la fabricacion de [illegible] así como para la de confitería con todos los útiles y herramientas [illegible] buen estado y pronto para [illegible] local excelente, alquiler módico y paraje [illegible] Dirigirse calle Victoria núm. 287

Se venden en la calle Lorea Nº 11[illegible] dos casitas nuevas recien concluidas 5 piezas [illegible] cocina y demas comodidades, cielo-rasos de yeso, persianas y puertas de fierro, pisos de pino de tea, gas, umbrales de mármol. Para tratar en la misma casa núm 114 desde [illegible] á la 12 de la mañana y de las 4 á las 6 de la tarde. j31 v2 Sbre

Se vende un café restaurant situado en uno de los mejores parajes de la ciudad. El establecimiento está en un perfecto estado de restauracion hace un año y posee una clientela numerosa. Los utensilios del café y los muebles de los cuartos están en todo perfecto, avaluándose el todo en 180,000 á 140,000 [illegible] Pueden los interesados dirigirse por carta á la casa [illegible] de este diario con las iniciales A. S. a27

Se previene á todas las personas que tienen deudos en la bóveda de D. David Aranda situada en la seccion Pilar núms. 7, 8 y 9 en el cementerio del Norte, pasen á retirar los restos en el plazo de 15 dias á contar desde la fecha, pues teniendo que hacer reparaciones en ella, sino lo efectuaren serán pasados al osario general. Buenos Aires, Agosto 21 de 1881. Calle de Uruguay 802. último plazo a21 v24

Se alquilan en casa de una muy [illegible] familia decente, española, 3 ó 4 piezas independientes con cocina, sin muebles, con agua corriente y toda clase de comodidades; se alquilan á un matrimonio ó una corta familia que sean decentes. Se previene que las piezas son muy ventiladas, hermosas y con su balcon corrido á la calle. No habrá papel en la puerta, se ocurrirá á los altos Chile 364 esquina á la de Buen Orden muy central, se darán por precio acomodado, previniendo que no hay inquilino ninguno sino la mencionada familia. a27 v6

Tapados para la estacion, id fichús y especial surtido en blondas de acero y chapa, [illegible] en ropa blanca y de luto, precio fijo, Las Filipinas Suipacha 98. a28 v2

Terrenos baratos y de gran porvenir—En las Lomas de la Ensenada, futura capital de la Provincia, se vende un solar á mas á precio acomodado. Para tratar, ocúrrase Chile 328, de 5 á 7 de la tarde. a27 v8

Veneno para ratas, ratones, lauchas etc. Botica de Otto E. Recke, calle Corrientes esquina Libertad. a28 v2

Yeso norte-americano superfino para dentistas, escultores, etc., se encuentra en venta en la calle Uruguay núm. 402. a30 v20

AVISOS NOTABLES

ANTONIO G. FRERS Y Comp.
AZUL

Avisan á los Sres. estancieros que se encargan de la compra y venta de campos y de haciendas vacuna y lanar, ya sea para invernar ó al corte para cria, contando para su pronto y buen cumplimiento con plenos conocimientos de los campos y numerosas relaciones entre los principales hacendados del Sud.
Representados en Buenos Aires por los Sres Adolfo Peña y Ca. Piedad 1637 ó Bolsa de Comercio
a30 v30sbre

GRABADOS EN MADERA
UNICA CASA EN BUENOS AIRES
SIN COMPETENCIA

Especialidad en grabados sobre madera como ser retratos, frente de edificios, libros ilustrados, autografías, carruages, frutas, tipos cómicos, garantiendo su perfeccion y satisfaccion tanto en los precios y clases, grabados hechos y tomados de cópias de fotografías dibujos ó cualesquier otro objeto que se nos presente.
Precios módicos
H. D. WOODWELL
140 PIEDAD 140
a30 v30 S'bre

BURGON Y BALL
LAS TIJERAS DE ESQUILAR DE ESTA RENOMBRADA MARCA LEGITIMAS SE ENCONTRARAN
En la casa de
RUGGERO BOSSI Y COMP.
CALLE FLORIDA 159

En donde se encontrará tambien un gran surtido de desvasadores para ovejas y caballos. Hilo de atar lana de patente de cuatro hebras. Espíritu de alquitran. Piedras de afilar. Instrumentos de matemáticas, de ... y optica. Papel pintado para empapelar. Cristales, espejos, ferreteria en general y pinturas. Cristaleria, porcelana y loza piedra, artículos de menage, ebuses, hule de piso y esteras a30 v30 S

6 - CALLE CHACABUCO 6

DIENTES
LUIS ERNEST
CIRUJANO DENTISTA
PREMIADO con el primer premio en las grandes Exposiciones de Paris, en America premiado con la gran medalla de oro por las Academias de Ciencias de Londres é Italia.
DIENTES Y DENTADURAS sistema completamente nuevo, privilegiado.
ORIFICACIONES con oro puro.
ESMALTE TRASPARENTE, para llenar dientes careados y volverlos á su estado natural.
TODAS LAS OPERACIONES sin el menor dolor
6--CALLE CHACABUCO--6
ESQUINA A RIVADAVIA
DENTADURAS

GASTON WORMS
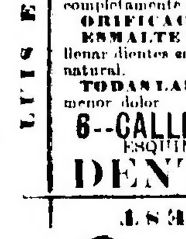
Cirujano Dentista ...
Calle Gral Lavalle 378
ENTRE ARTES Y SUIPACHA

Las operaciones son hechas y los trabajos de primer órden, pues para eso emplea los instrumentos, aparatos y materiales mas modernos perfeccionados, recibidos directamente de las acreditadas fábricas de Norte América y de Europa. **Extracciones, Dentaduras, Obturaciones y Orificaciones**, colocacion de dientes postizos sin sacar los raigones. Por un procedimiento especial y **patentado** restauro á los dientes, por mas cariados que estén, su forma, color y esmalte naturales, **sin el menor dolor**. Agua y polvos dentífricos medicinales para la conservacion de los dientes é higiene de la boca, **precios sumamente módicos.**

La señora doña Micaela Buuegas de Echaburu—Q. E. P. D. Falleció el 29 de Agosto de 1881. Su hija Nicanora ... de Oliver nietos y demás deudos ruegan á las personas de su relacion se dignen acompañar los restos de dicha finada hoy 30 de Agosto á las 4½ de la tarde.
Casa mortuoria Florida 309. a30 1p

Matilde Kuhr Schröder—Q. E. P. D. Falleció el 29 de Agosto de 1881. Su familia invita á sus relaciones á acompañar los restos mortales de dicha finada al cementerio Ingles hoy á las 10 a. m.
Casa mortuoria Moreno 516. a30 1p

Maria E. de Ayscar—Q. E. P. D. Falleció el 16 de Agosto de 1881. Pedro Ayscar esposo, y Pedro Ayscar, hijo, invitan á sus relaciones al funeral que se celebrará el Miércoles 31 corriente, á las 11 de la mañana, en la iglesia de San Miguel.
Favor que agradecerán a30 1p

Juana Cladellas de Diaz Bayá—Q. E. P. D.—Falleció en Niza, el 30 de Junio de 1881—Pablo E. Diaz, en nombre de José María Diaz Bayá esposo, y de sus hijos Amaro y Cárlos Diaz, Manuela Bayá de Diaz madre política, Petrona Cladellas de Rubio hermana y demás deudos, invitan á sus relaciones á acompañarlos al funeral rezado que por el descanso eterno del alma de dicha finada, se celebrará el dia 1º de Setiembre próximo, á las once de la mañana en el templo de San Miguel. Favor á que quedarán reconocidos. El duelo se despedirá de la puerta del templo. a25 v1 s

CARRERAS EN NAVARRO
Las carreras de Sociedad tendrán lugar en los dias 26 y 27 del mes de Setiembre. Los programas se publicarán desde el 20 de Agosto—LA COMISION. a5v27sbre

Al Hijo Pródigo
CALLE VICTORIA ESQUINA SOLIS 580
Se compran muebles usados y boletas del Monte de Piedad, siendo todo garantido; calle Solís esquina Victoria 580. a25 v25s

Jabon de tocador Vaselina
Las propiedades admirables de la Vaselina, hacen de este jabon, no solo un artículo verdaderamente elegante para el tocador, sino de un mérito indisputable para las familias, para los niños é inválidos. Se encuentra en todas las boticas.
J. A. BENNET, ÚNICO AGENTE
105- CALLE FLORIDA- 105 a28 v3s

SONAMBULA
ANITA CLARO VIDENTE
Dá consultas de magnetismo, desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde; calle Salta núm. 611 entre San Juan y Cochabamba. a17 v178

JABON LEGITIMO DE WINDSOR
CITY SOAP WORKS DE LONDRES
Kelly é hijos, únicos Agentes en la República Argentina venden este jabon á precios reducidos
Casa principal: 563 y 524 Suipacha
Sucursales: ALSINA 704 Y DEFENSA 524

Rom de Jamaica
(LEGITIMO)
Y COÑAC
De la acreditada casa de
RIVIERE, GARDRAT y Ca.
Se vende por mayor y menor por Tomas Sheil, 126 calle Piedad 126. a28 v4 s

BANCO NACIONAL
Se previene á los señores accionistas que el Directorio del Banco, en virtud de la atribucion que le confiere el inciso 10 del artículo 42 de los estatutos, y en vista de las utilidades realizadas por el establecimiento al 30 de Junio ppdo., ha resuelto, en sesion de la fecha, repartir un dividendo provisorio de tres y medio pesos fuertes metálico por accion, que será pagado desde el dia 1º de Setiembre próximo, debiendo presentarse las acciones el dia anterior para su anotacion. Buenos Aires, Julio 15 de 1881.—**El Directorio.**
jl17 v31ag

Aviso Oficial
Contribucion Directa de la Provincia
Se hace saber á los contribuyentes que el P. E. por decreto de 31 del ppdo. ha fijado todo el presente mes para el pago del impuesto de Contribucion Directa de la Provincia.
Los que no lo verifiquen en ese plazo incurrirán en la pena del 50 010 de multa.
DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA, Agosto 10 de 1881.
a12 v31 EL GEFE.

[illegible] ... Pomada Vaselina ... SE GARANTE SU SUPERIORIDAD ... NO HAY EQUIVOCACION ... [illegible]

EL MEJOR REMAT[E] ...
DE MUEBLE[S] ...
EL MAS LUJOSO DADO HASTA HO[Y] ...
15 JUEGOS DE SALA, SALO[N] ...
Y FANTASIA
5 JUEGOS DE DORMITORIO MUY ELEGANTES
5 juegos de comedor diferentes calidades

Arañas de bronce y nikelados, riquisimas; varias de cristal, elegantisimas; sillas de fantasia pouffs, juegos de centro, todo de alta novedad y flamante, pianos riquisimos y nuevos; consolas con espejo, alta novedad, espejos sueltos muy ricos; muchisimos muebles de lujo y novedad, alfombrados varios y muy ricos.

ESPOSICION PARA SEÑORAS UN DIA ANTES
TENDRA LUGAR EL REMATE
EL JUEVES 1º DE SETIEMBRE
A LAS 7 DE LA NOCHE
POR BALTAR Y QUESADA
a20 v1s

145-CALLE VICTORIA-147
ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

INSTITUTO INGLES
[illegible]

ARMAS
[illegible]

BAHIA BLANCA
ELIA & SPUCH
Consignatarios y comisionistas
Se responsabilizan por el extravío de bultos que se nos ponen desear as que se les confien. dl8 v8Sbre

Gabinete Medico Especial
[illegible] **Curacion rapida, consultas de 8 a 9 a. m., de 12 á 3 p. m. y de 7 á 8 p. m.**
72 Esmeralda 72 entre Piedad y Cangallo a25 v25

COJIN DE HOLMAN
Es el único verdadero remedio para las enfermedades del hígado y estómago y es preciso tener cuidado que no le engañen con la falsificacion de ... que no es mas que una grosera imitacion del cojin de Holman cuyas virtudes todos conocen. **Unico agente, J. A. BENNET. 105 Florida 105.** a1 v31

MUEBLES, PIANOS &!
Se vende, compra, cambia y compone nuevos y usados, ricos surtidos de juegos de sala, forrados en damasco de seda, varios colores, y pianos varios una infinidad de muebles preciosos cuadros, arañas, & & á precios mas cómodos que en otra parte dirigirse calle Victoria números 368 y 370, tapiceria y muebleria, al lado del teatro.—NOTA IMPORTANTE. Este precioso y acreditado establecimiento, no tiene rival por la compra ni por la venta. perm

GUILLERMO A. ISARD

Cirujano Dentista
89-MAIPU-89
ALTOS
Obturadores para remediar las perforaciones del velo del paladar, facilitando la emision de la palabra, orificaciones—Dentaduras
89—MAIPU—89
ALTOS p

JOSE A. MEDINA
Participa al público en general y á su clientela en particular, que ha trasladado su fábrica y depósito de pianos á la calle de Rivadavia núm. 373, donde siempre se encontrará en venta un surtido general de pianos nuevos y usados de las mas acreditadas fábricas de Europa y tambien construidos en el pais.
En la misma casa se compran, cambian, componen y afinan pianos. 373 Rivadavia 373 a17 v17s

CEFERINO V. OROL
CONTADOR PUBLICO
Se encarga de hacer cuentas particionarias arreglo y liquidaciones de averias, de quiebras ó insolvencias, sean judiciales ó extra-judiciales, arreglos de libros, como tambien de llevar la contabilidad de cualquier casa de comercio. Garay 187. a5v6sbre

GRAN LIQUIDACION
De la muebleria Nocetti y hnos.
Gran surtido de muebles
A PRECIOS SIN COMPETENCIA
348--Belgrano--348
a19v20sbre

6ª FERIA EN CHASCOMUS
A LOS SEÑORES HACENDADOS
La Asociacion Rural de Chascomus invita á los señores hacendados de la Provincia á concurrir con sus productos á la sexta Féria que tendrá lugar en esta ciudad en los dias 5, 6, 7 y 8 del próximo Setiembre.
Para el pedido de local ó informes que necesiten pueden dirigirse á la Secretaria calle Belgrano núm 2 Chascomus, Agosto 4 de 1881.—Angus Ross, Presidente—Saturnino Justo, Secretario interino. a9 v1s

LA LUZ de la ESPERANZA
ALMACEN
DE COMESTIBLES Y BEBIDAS
POR MAYOR Y MENOR
DE ANTONIO CANCIELLO
RIVIVADAVIA NUMS. 703 y 705
Garantias 1, 3 y 5, Sucursal: Independencia 300 y 401

Prevenimos á nuestra clientela y al público que hemos recibido un gran surtido de vinos varias cirses que hasta la fecha no habiamos podido anunciar por falta de local en la casa, hoy habiendo tomado un depósito inmediato á nuestra casa, nos dedicamos á este negocio con iguales ventajas como en todos los demás artículos que se venden en esta casa, cuyo detalle es el siguiente:
Vino francés á 3 ps. cuarta, 50 ps. damajuana.
Id priorato 3 ps. 4 rls. id, 60 id id
Id seco 3 ps. 3 id id, 60 id id.
Id carlon 2 ps 4 id id, 40 id id.
Aguardiente 3 ps 4 rls la cuarta.
Vinagre blanco y de vino á 1 peso la cuarta
Todos los líquidos en cascos será condicional
Ginebra en frasco grande. 10 ps uno.
Ginebra en frasco chico á 4 ps uno.
Anis estrangero 3 ps 4 rls cuarta, 50 ps damajuana

Comestibles
Azúcar refinada 1ª clase á 2 ps con 6 rls lb.
Azúcar Tucumana 1ª clase á 20 rls lb.
Id id 2ª á 2 id id.
Yerba superior á 2, 3, 4, 5 y 6 ps lb.
Id argentina de 1ª calidad á 3 ps 1|2 lb.
Arroz de la India á 1 peso lb.
Arroz Bremen á 10 rl lb.
Arroz glacé á 12 rl lb.
Habanillos de "La Perfeccion" única fábrica en esta ciudad por su novedad y rica clase á 12 reales caja de 18 cigarrillos.
Conserva de tomate estrangera 4 ps libra.
Kerosene brillante, la cuarta 10 rls y 7 ps galon.
Velas estearinas, paquetes 3 ps con 6 rls.
Sardinas frescas 3 ps caja.
Id sin espina caja doble 7 ps.
Queso de Goya superior 5 id lib. por arb 100.
Velfis americanas 16 rls. paquete.
Nueces frescas á 3 ps lib.
Almendras 3 id.
Ciruelas 3 id id.
Fariña muy blanca á 6 rls. lib
Sal gruesa 4 lib. por 1 ps. y 40 ps la fanega.
Id fina en tarro 4 ps uno.
Fósforos sordos á 20 rls docena.
Id id 5 ps docena.
Mostaza francesa á 3 y 4 ps tarro.
Chuño á 3 1|2 lib.
Dulce membrillo á 3 1|2 lib.
Jalea á 4 y 1|2 ps la lib.
Galletitas finas á 4 1|2 ps lib. una arb. 100 id.
Orejones frescos, 4 ps lib.
Bacalao á 3 1|3 la lib.
Té garantido paquete 3 ps.
Garbanzos 4 ps lib. una arb. 40 ps.
Id id 3, id id id 60.
Alpiste á 10 rls lib.
Harina de trigo 12 rls lib.
Sémola á 12 rls lib.
Aceite de comer á 5 y 6 ps lib.
Id francés fino 8 id
Encurtidos en frascos 5, 6 y 7 id tarro.
Escobas á 3 ps y 1|2 una.
Café molido á 8 ps la lib.
Pasas de uva á 20 rls la lib.
Cerveza negra media, á 4, 5 y 6 id botella.
Porotos blancos 4 ps lib.
Velas de baño 6 por 1 peso.
Chocolate estranjero 10 ps id.
Jabon de España 6 la lib.
Maiz pisado á 6 rls lib.
Arroz de maiz á 6 id.
Trigo pisado 12 rls lib.
Grasa de vaca á 3 ps 1 lib.
Velas de molde á 6 por 1 ps.
Jarros de lata 1 ps.
Almidon del pais 2 ps lib.
Almidon americano 2 ps 2 rls lib.
Almidon francés 3 ps 4 rls lib.
Gran surtido de loza, cristales y ferreteria.
Rivadavia 703 y 705, esquina Garantias. a28 v1s

Alambre de acero y fierro
DE RYLAND
[illegible]
Corralon Ingles de Juan I. Turner y Ca
335 Calle Pedro Mendoza 335 Boca. a5v31

V. CASARES É HIJOS
ag12v12sbre

Lloyd Argentino de Navegacion
A VAPOR
VAPORES TRIDENTE Y DIANA
De la Compañia del Ferro-Carril de Buenos Aires á Campana
ITINERARIO
Salida de la Estacion Central 3 15 de la tarde

Los LUNES	vapor	Diana	para Rosario y escalas
MARTES		Tridente	
MIERCOLES		Diana	S. Sta Fé y escl.
JUEVES		Tridente	Rosario y escalas
SABADOS		Tridente	

Continuacion para pasages, encomiendas y cargas con todos los ferro-carriles del Interior y los de la provincia de Buenos Aires.
Para informes detallados 35 Piedad 35. a2 p

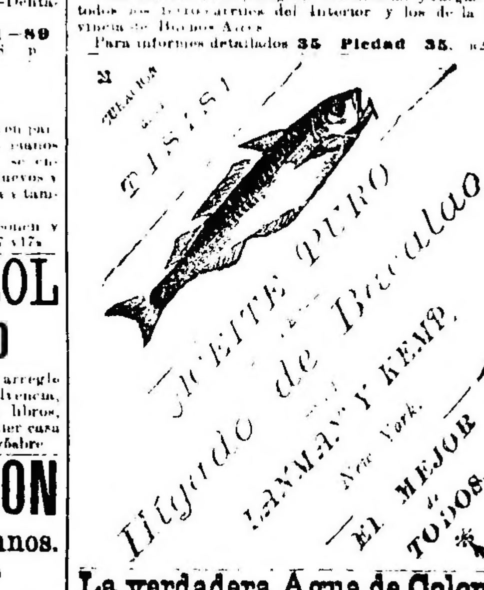

La verdadera Agua de Colonia
DEL PRIMERO Y MAS ANTIGUO
FABRICANTE EN COLONIA
Johann Maria Farina Jülichs-Platz Nº 4.
Se encuentra en Buenos Aires en la Drogueria Anglo Americana de—**A. Eastman y Ca.**—Unicos agentes—Números 9 y 11 calle Defensa—PARA PRECAVERSE CONTRA CLASES INFERIORES, FIJARSE EN EL DOMICILIO **Julichs Platz, Núm 4.** perm.

AGUA ANTI-ALOPÉTICA
DE
C. ECHEVARRIA
Para sacar la caspa é impedir la caida del pelo
Para que nadie dude de la eficacia del agua anti alopetica, el inventor tiene á disposicion del público numerosos certificados que la acreditan.
UNICO DEPÓSITO DE VENTA
142-CALLE VICTORIA-142
jl20 v29 ag

INTERESANTE
EN EL CARMEN DE LAS FLORES
El que suscribe ofrece en venta su casa de negocio establecida en el año mil ochocientos sesenta y uno en los ramos de almacen, tienda, ferreteria y parte de otros ramos; parte al contado y parte á plazos y alquila la casa con contrata por el tiempo que se quiera; alquiler módico; se hacen algunas mejoras que el interesado pida y se autoriza á cualquier mejora que el comprador necesite hacer. Si se interesase en la finca tambien lo podria convenir. La casa tiene buena clientela al contado y á plazos, las mercaderias que tiene son buenas si algunas no agradasen al comprador, el que suscribe se hará cargo de ellas. Por mas detalles ocurrir al Registro de los Sres. Julio C Sanchez y Ca., calle Rivadavia núm. 114, Rivadavia 107 Arijon Hnos. y Ca., Victoria 238 Lastagaray Zaldivar y Ca., Victoria 161 Villanueva y Saralegui, Belgrano 241 José Jáuregui, Buen Orden 278 Angel Bursaco y Ca., Rivadavia 214, Cigarreria «La Abundancia».—Buenos Aires, Mayo 9 de 1881— Peregrino Losada. a17v17s

RESPRIADOS, BRONQUITIS
Irritacion del Pecho y de la Garganta
Contra estos afectos el **JARABE** y la **PASTA Pectoral de NAFE de DELANGRENIER, de PARIS**, disfrutan de una eficacidad incontestable y comprobada para los miembros de la Academia de Medicina de Francia. Como no se encuentran en estos Pectorales ni opio ni salco de opio, así como Morphina ó Codeina se pueden recetar sin miedo ninguno á los niños que padecen de Tos ó de Pertusis.
Depósitos en todas las Farmacias.

Instituto Internacional
En Riva San Vitale—Lago de Lugano—Departamento del Ticino—(Suiza)
Este establecimiento dirigido por el Profesor Dr. C. José Baragiola y sus hijos Profesor Emilio y Profesor Fausto tienen un curso Especial para los estranjeros que quieran aprender el italiano, prepararse al comercio, estudiar ó perfeccionarse en los idiomas modernos y antiguos como tambien en las ciencias y artes. Hay un curso Preparatorio á las Academias y Universidades de Suiza, Italia, Francia y Alemania.—Situacion del Instituto magnífica—Educacion familiar—Los Profesores de idiomas son estranjeros.
Ramos de enseñanza subdivididos segun los Cursos:
Religion, Español, Italiano, francés, inglés portugues y aleman-Griego y latin, Escritura, Ciencias comerciales y práctica de la teneduria de libros, Aritmética, Algebra, Geometria, Trigonometria, Geografía, Historia Argentina, Historia Universal, Historia Natural, Filosofía Arqueologia, Fisica, Quimica, Dibujo, Arquitectura, música vocal é instrumental, Gimnasia, Esgrima, Natacion.
Para el programa y referencias dirigirse á la Direccion en Riva S. Vitale ó en esta ciudad al gerente del Instituto calle Santiago del Estero 477. ag3 v3sbre

---

J. GOFFR[E] ...
EN LA CASA CALLE CANGALLO 2[illegible]
LOS DIAS JUEVES 1º Y VIERNES 2 DE SETIEMBRE
Venderemos todo el surtido de la casa, que no detallamos por su mucha estension.
a25v1sbre

Rodolfo Newbery
DENTISTA NORTE-AMERICANO
125 - FLORIDA - 125
Esquina Cangallo p.

CARROS ECONOMICOS
PARA LIMPIEZA DE LETRINAS &.
SISTEMA NUEVO
10 por ciento de economia probada
NO HAY ENGAÑO
41 RECONQUISTA 41
FRENTE AL BANCO NACIONAL
EL VERDADERO LIMPIADOR
Cuidado con equivocar el número p.

FERRO-CARRIL DEL OESTE
AVISO
Se llama a concurso para la provision del puesto de 2o. contramaestre Mecanico en los Talleres del Ferro Carril del Oeste
El programa es el siguiente:
Lectura, escritura, conocimiento y manejo de fórmulas practicas de calculo de resistencias y tablas de id, dibujo lineal y especial de maquinas debiendo poder copiar detalles y conjuntos del natural; proyectos de detalles de piezas, presupuestos de maquinas, apreciacion de precios en trabajos á ejecutar, conocimiento y manejo de motores y máquinas útiles, inspeccion y órden de ejecucion de trabajo de ajuste, forjas y fundicion, distribucion de obreros y trabajo.
El examen tendrá lugar en los Talleres del F. C. O. esquina Centro America y Tucuman, el Domingo 4 de Setiembre próximo á las 12 del dia.
Los pedidos de admision á concurso se dirigirán al Presidente del Directorio y se recibirán en Secretaria hasta el 3 de Setiembre á las 4 de la tarde. Agosto 24 de 1881 EL GERENTE. a25 v4s

Exposicion en la Cigarreria
DE "EL AGUILA"
Participo a mi numerosa clientela en particular y al público en general que siempre animado de los mejores deseos con el fin de enriquecer mi manufactura de cigarrillos Sublimes Extra del Aguila, que por cierto y sin que por ello quiera jactarme, son bien conocidos en toda la Rep. ... medio por muy costoso que se me haga para poder llevarlo con feliz éxito a cabo. En apoyo de lo dicho, debo manifestar con satisfaccion grande que despues de muchos meses de trabajo removiendo ... importantes influencias, pude conseguir desde Junio ppdo firmar contrato para introducir mensualmente de 4 a 5 mil libras de tabaco picadura elaborada expresamente y con las condiciones requeridas para este pais, del Sr. don Antonio Allones propietario de la universalmente conocida fabrica de tabacos nombrada La Rey del Mundo, de la Habana, y cuya primer remesa acabo de recibir, la que se ha empezado a emplear en mis cigarrillos y se halla espuesta al público en esta cigarreria Bolivar 51 a fin de que con ella hagan todas las pruebas y esperimentos que tengan por conveniente.
Me cabe la honra de ser el primero en introducir en esta República la dicha picadura Rey del Mundo, pues hasta la fecha a pesar de los muchos esfuerzos que se habian hecho en esta plaza, no se habia conseguido mas que introducir sus cigarros justamente reputados los Non plus Ultra de Allones —J. Antonio Alonso, fabricante. jl27 v27 sbre

GOTAS DE ORO DE OSBORNE
PARA LA SORDERA
Una cura cierta para la sordera

Centenares de personas que han usado este valioso «Específico» han sanado de esta penosa enfermedad. Para catarros ó constipados en la cabeza, acompañados de zumbidos en los oidos, su aplicacion es muy eficaz. Con cada frasco se acompañan testimonios importantes é instrucciones para su uso.
Unicos depositarios—**A. Eastman y Ca.** DROGUERIA ANGLO-AMERICANA 9 y 11—CALLE DEFENSA 9 y 11. p

ELEGANTES PORTEÑOS
En la cigarreria "La Catedral" San Martin núm. 6 frente á la Catedral, se espenden desde hoy los cigarrillos "Elegantes Porteños" fabricados espresamente para los fumadores delicados y de buen gusto.
El papel con que se han elaborado es de puro tabaco procedente de la única manufactura que de este artículo existe en Alemania y la riqueza del tabaco habano hebra que contienen ha contribuido á la buena aceptacion entre las personas del high lif.
Pidan en los cafes y confiterias los cigarrillos "Elegantes Porteños" fabricados por—Francisco Olivero y Cia. a12 v12s

Sociedad Anglo-Argentina
PROGRAMA DE LAS CARRERAS EN NAVARRO
PARA LOS DIAS 26 y 27 DE SETIEMBRE DE 1881
Primer dia
Primer carrera á las 2 p. m., media vuelta, para todo caballo criollo. Entrada 500 pesos, premio 4000 pesos.
PESO DE LOS CORREDORES 150 LIBRAS
Segunda carrera á las 3 p. m., una vuelta, para todo caballo criollo. Entrada 400 pesos, premio 3000 pesos
PESO DE LOS CORREDORES 150 LIBRAS
Tercera carrera á las 4 1|2, dos vueltas, para todo caballo criollo. Entrada 300 pesos, premio 2000 pesos.
PESO DE LOS CORREDORES 150 LIBRAS
Segundo dia
Primera carrera a las 2 p. m., media vuelta, para caballos que nunca hayan ganado en carreras de sociedad. Entrada 500 pesos, premio 4000 pesos.
PESO DE LOS CORREDORES 150 LIBRAS
Segunda carrera á las 3 p. m., vuelta y media, para todo caballo criollo. Entrada 400 pesos, premio 3000 pesos
PESO DE LOS CORREDORES 150 LIBRAS
Tercera carrera á las 4 1|2 dos vueltas al trote inglés con silla, paracaballos. Entrada 300 pesos, premio 2000 pesos.
PESO DE LOS CORREDORES 150 LIBRAS
Las cartas de entrada se dirigirán al secretario señor Hearne, casa de don Tomas Kenny en Navarro, hasta el dia 15 de Setiembre á las 5 p. m., remitiendo el importe de la entrada y mencionando el traje del corredor, pelo, marca y nombre del caballo.—La Comision. a25 v27s

COMPANIA TELEFONICA DEL RIO DE LA PLATA
(LIMITADA)
Sistema Bell perfeccionado
CAPITAL £f. 500,000
DIRECTOR GENERAL W. S. KEYSER
Oficina Central 118, Calle de Maipú
Precio de abono ps. mic. 150 por mes pagadero el 1º de cada mes despues de instalado.
Los abonos pueden tomarse por 3, 6 ó 12 meses
Cada abonado tendrá su hilo separado y podrá comunicar inmediatamente de dia y de noche con todos los demás abonados así como tambien con las administraciones, etc
La construccion de las lineas y colocacion de los aparatos como tambien el entretenimiento se hará por cuenta esclusiva de la Compañia.
La Empresa instalará Teléfonos públicos para el uso gratuito de los abonados en los puntos siguientes.

MUELLE DE LAS CATALINAS	ONCE DE SETIEMBRE
ADUANA	PLAZA CONSTITUCION
DEPÓSITO LANÚS	CORRALES DE ABASTO
BOCA	FLORES
BARRACAS	BELGRANO

Habrá igualmente Teléfonos en la Bolsa de Comercio y otros puntos.
La Compañia tiene ya mas de 250 suscritores. La lista de ellos se publicará por números de órden.
Para informe, condiciones de abono, presupuestos para sistemas internos y aislados, dirigirse á la Direccion y Administracion, calle Maipú 118.
El Director General.
Walter J. Keyser.
Esta Compañia es la única privilegiada para el sistema Central de Cambios todos los hilos, aún los de Flores, Belgrano, etc., vienen (á la única Oficina Central calle Maipú n. 118, no hay sucursales.) perm.

COLCHON ELASTICO METALICO

EL SIN RIVAL
Y GARANTIDO POR UN AÑO
Si nos permitimos garantirlo es porque podemos apreciar su buen trabajo y conocemos los materiales que entran en la fabricacion.
Uno de estos económicos y durables colchones de fierro con 3 piés de ancho; los largueros una y media pulgada de ancho por 2 líneas de grueso; 24 resortes tela metálica con alambre especial y malla fina, **por 200 pesos moneda corriente.**
El mismo, con 3 y medio piés de ancho; larguero de fierro de pulgada y media de ancho por 2 líneas de grueso, 30 resortes; tela metálica con alambre especial y malla fina, **por 250 pesos moneda corriente.**
El mismo, con 4 piés de ancho; larguero de fierro de una y tres cuartas pulgadas de ancho por 3 líneas de grueso; 36 resortes; tela metálica con alambre especial y malla fina, **por 300 pesos moneda corriente.**
El mismo, con 4 1|2 piés de ancho; largueros de fierro de una y tres cuartas pulgadas de ancho por 3 líneas de grueso; 42 resortes; tela metálica con alambre especial y la malla fina, **por 350 pesos moneda corriente.**
La casa tiene alambre extra. Para las personas que deseen los colchones con este alambre, como las que variando las dimensiones interiores, los quieran de medida yendo á tomarla á domicilio, se establecerán precios convencionales pero siempre módicos.
Se fabrican 20 clases de tejidos metálicos para pajareras, gallineras, corrales de ovejas, empleando el alambre de acero de Ryland **á 2 pesos moneda corriente la vara cuadrada.**
Hay estopa de tres clases hecas con máquina 60, 80 y 100 pesos; cerda rizada, á 200 pesos arroba.
Almacen del colchon elástico
METALICO
CALLE DEL PERU NUM. 205
Fábrica calle Piedad núm. 1257 a23v23s

CARBON CARDIFF
De trasbordo
CARBON CARDIFF
DE COCINA Y DE FRAGUA
ENTREGADO A DOMICILIO
O en las estaciones de ferro-carril
LIBRE DE PORTE
Peso y calidad garantida
PRECIOS ACOMODADOS
Por órdenes al escritorio, San Martin núm. 48 ó á la Barraca del Puerto, Avenida Santa Lucia, sobre el Riachuelo. Roxy y Gowland a10v10sbre

A LOS REMATADORES
La C. Directiva de la Sociedad Rural Argentina de acuerdo con el artículo ... del reglamento ... [illegible]
Buenos Aires, 26 de Agosto de 1881 ... [illegible]

SECCION DE REMATES
Adolfo Bullrich y Compañia

De 15 carneros sangre pura
RAMBOUILLET
De 15 á 17 meses de edad
Procedentes de la cabaña
"LA CRIOLLA"
EN CHIVILCOY
Propiedad del señor Don Alejandro Garcia
En nuestra casa Alsina 78
El Juéves 1º de Setiembre á la una remataremos á la mas alta postura y al contado los animales ya indicados.
El Sr. Garcia fundó su cabaña en Chivilcoy el año 1873 elijiendo personalmente 10 ovejas selectas de la cabaña Rambouillet del Sr. Amaral, en Moron; que como se sabe la fundó con ovejas de ... de Benavente, originaria de sangre Imperial de Rambouillet; y con carneros de lo mejor que encontraba en esta plaza siendo uno el num 117 que obtuvo el primer premio en la Esposicion Rural el año 1876, en cuya época lo adquirió el señor Garcia; compró dos carneros de Home ... que obtuvieron los mas altos precios, uno de ellos pesos 20,000 m|c, de manera que jamás ha ahorrado sacrificios ni dinero cuando encontraba animales reproductores que le convenian.
Al ofrecer en venta estos 15 carneros de 15 á 17 meses de edad lo hace sin pretensiones de ninguna clase, dejando á los criadores, juzguen por si mismos del mérito de esos animales.
Podrán verse en nuestra casa Alsina 78, cuatro dias antes del remate. a17

Por el mismo
DE UN BUEN SURTIDO
DE MUEBLES
PARA TODOS
EN NUESTRO DEPOSITO
Calle de Alsina N. 151
EL MIERCOLES 31 DE AGOSTO
A las 12 del dia
Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado una cantidad de muebles nuevos y usados cuyo pormenor es el siguiente:
1 juego de nogal para dormitorio compuesto de 1 ropero con espejo 1 cama camera 1 mesa de noche y 1 lavatorio, todo roble por dentro. 2 roperos de caoba y espejo 1 aparador caoba y piedra mármol 1 id id 1 ropero caoba, 1 lavatorio jacarandá y piedra marmol 1 sofá y 2 sillones forro repz, sofá forro hule, 1 cama hierro con colchon elástico, 12 sillas americanas, alfombrados 1 mesa centro caoba 2 espejos marco dorado 1 mesa jacarandá 1 id con corona y 2 lavatorios caoba, 1 camera negra con colchon elástico 12 sillas caoba asiento y respaldar esterilla, 9 galerias y cortinas blancas 12 cuadros, 2 canastos para ropa, 1 mesa con alas, 1 lote bateria de cocina 1 id de loza y cristales, etc a27

Por el mismo
De 50 carneros Negrette
ARGENTINO
Sangre pura original Negrette
DE LA CABAÑA
"EL ROSARIO"
DE LOS SRES
FRANCISCO CHAS E HIJOS
EL JUEVES 22 DE SETIEMBRE
A la 1 del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden de los señores Francisco Chas é hijos y procedentes de su afamada cabaña «El Rosario».
50 esplendidos carneros Negrete Argentino cuyo mérito se encuentra acreditado por los siguientes premios.
Primer premio en la Exposicion Internacional de Filadelfia, id id id Rural Argentina de 1876, id id id 1878, id gran id medalla de oro en la Exposicion Universal de Paris 1878, id id Exposicion Rural Argentina 1880.
Los señores Chas con el objeto de rematarlos en esta ciudad han rehusado venderlos particularmente no obstante de habérseles ofrecido elevadisimos precios como podemos probarlo su nombres propios.
Prevenimos que se ha elejido para la venta el 22 de Setiembre con el objeto de que puedan los compradores usar los carneros que compren inmediatamente sin esperar la estacion oportuna (Octubre 1º) con gastos y trabajos, como habria sucedido efectuada dicha venta antes del dia mencionado.
Los animales estarán en exhibicion en nuestra casa Alsina 78, cinco dias antes del remate y los interesados podrán cerciorarse examinándolos si exageramos calificándolos de excepcionalmente sobresalientes.
M18 d p 1|2v22Stbre

Por el mismo
DE 20 CARNEROS LINCOLN
SANGRE PURA
Y 10 carneros Shropshire Down
CARAS NEGRAS
3 caballos 3|4 sangre de carrera
Hermano del célebre "Eureka"
DE LA ESTANCIA LA CAMPANA
EN CAÑUELAS
POR CUENTA Y ORDEN DEL SR. D. JUAN BROWN
En nuestra casa Alsina 78
El Miércoles 31 del corriente á la 1 del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, procedente de la estancia "La Campana" por cuenta y órden del Sr. Don Juan A. Brown los siguientes animales:
20 carneros Lincoln, sangre pura de un año de edad
10 id Shropshire Down (caras negras) de un año de edad.
Las crias de ambas razas que provienen de este establecimiento, son muy conocidas y apreciadas de bido, no dudarlo al prolijo y esmerado cuidado que ha dedicado el señor Brown al mejoramiento de todas las razas asi que nuestros criadores pueden estar seguros que los productos que vienen de aquel establecimiento son de primer órden.
Para los pobladores de campos lejanos no pueden darse animales mas adecuados que los de esta especie que ofrecemos en venta y les recomendamos no dejen de visitar nuestra casa Alsina 78 para formarse una idea de lo que son estos carneros
En seguida
ZULU Zaino negro de 5 años de edad, caballo 3|4 sangre de carrera
SUNBEAM—Id id id id
CHARIE Id id id id
Estos tres caballos son hijos de Rogue Homa por Necomistor y Zoe Mov, siendo el primero hijo de Touchstone Reeswing y Zeta por Voltigeur y Zeta. Touchstone por Camel y Banter y Beeswing por Dr. Syntax y Androsan Mare y Voltigeur por Voltaire y Martha Lynn y Zeta por Van Tromp y Maid of Newton.
Como se ve el pedegree es de primer órden, y muy célebre y prueba de sangre lo ha demostrado el invencible "Eureka" de quien son hermanos los tres caballos que ofrecemos en venta y de la muy conocida cria del señor don Diego White de Cañuelas.
Los productos del establecimiento "La Campana" estarán en exhibicion en nuestra casa Alsina 78, 4 dias antes del fijado para su venta. a17

Por el mismo
De 12 carneros Rambouillet
Y 10 CARNEROS NEGEETE
SANGRE PURA
DE LA ESTANCIA
"NEGRETE"
Del Sr. D. David Shennan
En nuestra casa Alsina 78
El Juéves 1º de Setiembre á la 1 del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden del señor don David A. Shennan procedentes de su Establecimiento "Estancia Negrette" los siguientes animales:
12 carneros Rambouillet sangre pura.
10 " Negretes
Todos son animales de 15 á 18 meses de edad nacidos y criados en aquel Establecimiento cuya justa fama adquirida en los mejores de todas las razas nós evitan entrar en detalles inútiles dejando al criterio de nuestros inteligentes criadores formar el juicio sobre la bondad de los animales que se ofrecen en venta y que para sus exámenes estarán en nuestra casa Alsina 78 cuatro dias antes del fijado para la venta. a14

Por el mismo
De 15 carneros Rambouillet
DEL ESTABLECIMIENTO
FUNDADO POR EL SEÑOR PLOMEYER
EN LAS HERAS
Propiedad del señor D. J. M. Losano
EN NUESTRA CASA ALSINA N. 78
El Miércoles 31 del corriente á las 2 p. m. remataremos al contado en nuestra casa Alsina 78, 15 lindos carneros Rambouillet procedentes del conocido establecimiento de Plomer, hoy propiedad del Sr. Lozano.
Estos animales son sobre todo notables por la finura y carácter de sus lanas y han dado magníficos resultados á los que los han empleado.
Pueden visitarse en nuestra casa Alsina 78 desde hoy a27

Por el mismo
DE 9 CARNEROS CRUZA
RAMBOUILLET Y NEGRETE
DEL ESTABLECIMIENTO "Poronguitos"
PARTIDO DE PILA
Propiedad del Sr. Claudio Stegmann
En nuestra casa Alsina 78
El Miércoles 31 del corriente á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden del señor don Claudio F. Stegmann
9 carneros Rambouillet cruza Negrette de 2 años de edad y esquillados en Octubre.
Aunque creemos inútil ocupar un largo espacio con la descripcion de origen ... [illegible] a25

Por el mismo
ATENCION
Sres. Estancieros
REMATE FERIA
EN NUESTRA CASA
ALSINA 78
EL LUNES 5
Y Martes 6 de Setiembre
De 60 carneros Rambouillet
PUROS
15 carneros Negretes puros
1 LOTE CARNEROS Y OVEJAS
NACIDOS EN EL PAIS
1 lote ovejas Bailleau
1 id id Imperiales
4 id carneros Bailleau
1 id ovejas Imperiales
} IMPORTADOS
Invitamos á los Sres hacendados y cabañeros al remate feria que haremos en nuestra casa Alsina 78 el Lúnes 5 y Martes 6 de Setiembre.
Los animales que venderemos á la mas alta postura y al contado son los siguientes
60 carneros rambouillet puros de la cabaña del Sr. Duportal ultimo lote.
15 carneros negretes de los Sres. Ocampo hnos.
Y varios lotes de carneros y ovejas importados de Francia y varios en el pais. a26

Por el mismo
Magnífico lote de animales
IMPORTADOS POR "TENIERS"
A la consignacion
DEL SR. D. DIEGO GETTING
3 TOROS Y 3 VACAS
SANGRE PURA DURHAM
1 yegua de tiro liviano servida
EN NUESTRA CASA ALSINA N. 78
El Sábado 3 de Setiembre
A LA UNA P. M.
Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado ... [illegible]
TOROS
Earl of Mercia 6th Nació Enero 16 de 1880 ... [illegible]
Brabant Nació Enero 25 de 1881 ... [illegible]
Peach Stone 43,741 Nacido Mayo 5 de 1879 ... [illegible]
VACAS
Red Rose Rosilla nació ... 24 de 1878 ... [illegible]
Cambridge Violet 4th ... Junio 20 de 1878 ... [illegible]
Lady Thorndale Butterfly—Rosilla nac. Abril 24 de 1881
EN SEGUIDA
Metora ... Mayo 1879 servida ... [illegible] a26

Por el mismo
Especial lote de 16 carneros
NEGRETES
2 CARNEROS PADRES NEGRETES
SANGRE ORIGINAL
Corderos magníficos de 12 meses
CRIADOS EN LA CABAÑA
BERNARDINO RIVADAVIA
EN MARCOS PAZ
Propiedad del Sr. D. F. Brunishorst
Fundada y formada por el conocido criador
SR. D. ENRIQUE MEYER
En nuestra casa Alsina 78
El Viernes 2 de Setiembre á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden del Sr. D. Enrique Meyer por primera vez y como una muestra del producto de la cabaña arriba mencionada
16 corderos sangre pura original Negrete
[illegible] a26

Por el mismo
DE VEINTE NOTABLES
MORUECOS
Sangre pura RAMBOUILLET
Procedentes de la afamada cabaña
"LAS ACACIAS"
PROPIEDAD de los Sres
EDUARDO OLIVERA Hnos.
EN NUESTRA CASA ALSINA 78
El viérnes 2 de Setiembre á la 1
Remataremos á la mas alta postura ... [illegible] a27

Por el mismo
Ultimo remate de la estacion
ESPLENDIDO LOTE
DE 60 SOBRESALIENTES
CARNEROS RAMBOUILLET
IMPERIALES PUROS
Procedentes de la conocida
CABAÑA
EN SAN VICENTE
Propiedad del Sr. Emilio Duportal
Se rematarán en nuestra casa
ALSINA N. 78
EL LUNES 5
Y Mártes 6 de Setiembre
A LA UNA P. M.
Se nos recomienda no digamos nada sobre estos animales, dejando así á los señores interesados libres de juzgarlos y apreciarlos, pero podemos á todos los que se intersen en la mejora del Rambouillet, pasen por nuestra casa de remate, donde estarán estos carneros en exposicion 3 dias ántes del remate. a26

AL[illegible]
UNA PARTIDA DE ARTICULOS [illegible]IANOS
Camisetas de bordato, cotonado, géneros de hilo, bordato, percales blancos y otros artículos que estarán á la vista.
a30v2s

Por el mismo
De tres cuadras de terreno
DIVIDIDAS EN 96 LOTES
EN SAN CARLOS
Con frente á las calles de 30 varas de ancho
Victoria, Venezuela y Almagro
Magníficos lotes altos
Y PAREJOS
Inmediatos á la Iglesia de San Cárlos
Gas Argentino y Tramway á Flores Quinta conocida por de Arroyo
El Juéves 8 de Setiembre (dia de fiesta)
A las 3 1|2 en punto de la tarde
SIN BASE
Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden y cuenta de sus propietarios estos magníficos terrenos cuya importancia esta á la vista de todos ... [illegible] a28

Por el mismo
9 Potrillos y 8 potrancas
DE CARRERA
Procedentes del afamado Stud
"LAS ROSAS"
PROPIEDAD
Del Sr. Don Guillermo Kemmis
EN NUESTRA CASA ALSINA N. 78
El Lunes 12 de Setiembre
A LA UNA P M
[illegible] a27

M. Billinghurst é hijos
De dos fracciones de terreno
En el Partido de Barracas al Sud
Inmediatos á la Estacion Lanús
PERTENECIENTES
A DON DEMETRIO PEREYRA
De órden del Sr. Juez de la Instancia
DR D. SALUSTIANO J. ZAVALIA
El Domingo 4 de Setiembre á la 1 en punto de la tarde procederemos á la venta en remate público bajo la base de las 2|3 partes de su tasacion, de las dos fracciones de terreno arriba designados, en la forma siguiente
El primer lote tiene 213 metros por el costado del frente al Oeste 162 51|100 al Este 179 79|100 al Norte y 381 24 1|00 al Sud, tasado en ps. 9000 m|c
Base para la venta 6000 ps. m|c.
El segundo lote tiene 57 metros frente al Oeste con fondo por el costado Sud de 431 95 1|00 por el costado Norte 381 24 1|00 terminando el contra-frente al Este en 43 48 1|00 tasado en ps. 3000 m|c
Base para la venta ps. 2000 m|c.
El remate se efectuará en los mismos terrenos debiendo los interesados partir por el tren de las 10 y 25 y bajar en la Estacion de Lanús previniendo que exigiremos la entrega de 10 p o|o antes de firmar el boleto.
Por otros pormenores ocurrir á nuestro Escritorio San Martin 90. a25

Por el mismo
IMPORTANTE REMATE
DE LA GRAN FABRICA
DE PAÑOS
«Sociedad Industrial del Rio de la Plata»
Situada en el Paseo de Julio
Frente á la Estacion del F. C. del Norte
DE UN TERRENO CONTIGUO
Con frente al mismo Paseo y de todas las existencias
De materiales para fabricacion; de órden de Sr Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet
Por ejecucion del Banco de la Provincia
El Miércoles 5 de Octubre próximo
A las 12 en punto del dia
Procederemos á la venta en público remate por mandato espreso del señor Juez de Comercio y acuerdo del Banco de la Provincia el importante establecimiento que se designa, efectuando su enagenacion á dinero de contado y en la forma siguiente
Primero—La fabrica con sus grandes edificios construido sólidamente con los mejores materiales en terreno de 57 1|3 varas de frente al Paseo de Julio por 100 varas al costado Sud y 84 varas al Norte, con dos martillos á su favor de uno y otro costado, comprendiendo toda la maquinaria necesaria para la fabricacion de telas y económica manipulacion de tejidos. Contiene un esplendido motor fuerza de 70 caballos y dos calderas 19 telares de 4 2 y de 4 4 armaduras un hidro estractor para secar las lanas, un surtido completo de cardas sistema Hongel-Teston de Verdier 3 batanes y un lavadero automatico de 3 cilindros para lavar las lanas, 3 tinas grandes para los tintes, una prensa hidraulica para la formacion de las telas en piezas y todos los demás enseres y aparatos necesarios. Todo en perfecto estado de conservacion y listo para emprender el trabajo. La maquinaria y útiles responden á una fabricacion ... de 30,000 varas de paño al año. El costo total de todo esto ... [illegible]
Base acordada para la venta ps. 1,808,163 m|c.
Segundo—Un terreno contiguo con frente de 53 60|100 varas al Paseo de Julio 60 de fondo al costado Norte y 80 E|100 al Sud
Base acordada para la venta ps. 250,000 m|c.
Tercero—Todas las mercancias para la fabricacion como, tintes, drogas, palo campeche, carbon de piedra, etc., etc. al mas alto precio y dinero de contado.
Siendo muy estenso el detalle de todas las máquinas y demas enseres de que se compone esta gran fabrica, los que se interesen en su adquisicion pueden obtener una copia impresa de los inventarios, ocurriendo á nuestro escritorio San Martin 90. El establecimiento mismo puede visitarse todos los dias desde las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde horas en que esta abierto para la inspeccion.
El remate se efectuará en el mismo Establecimiento el dia y hora indicado.
Prevenimos á los interesado que al comprador de los inmuebles le exijiremos en garantia la entrega de un 5 por ciento sobre el valor de las ventas antes de firmar el boleto. J5

Por el mismo
DE LA PRECIOSA CASA - QUINTA
En el pueblo de Belgrano
Calle Castelli núm. 36 y 38
ESQUINA A LA DE MAIPU
Conocida por de Berger
Enfrontando, calle por medio, con la regia mansion del Banquero Sr. Corti
De órden de su propietario
BASE PARA LA VENTA: $ 250,000 m|c.
El Juéves 8 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde, procederemos á la venta en remate público bajo la base de **doscientos cincuenta mil pesos moneda corriente.**
De la valiosa casa quinta arriba designada cuyo terreno se compone de 50 varas frente á la calle Castelli, por 100 de fondo por la de Maipú. Su edificio consta de 7 hermosas piezas principales con pisos de tabla baldoza y mármol cielo rasos construido en cal con maderas ... cocina forrada en azulejos, aljibe y una cisterna inmediata a este ... para depósito de agua. Otra pieza destinada del edificio principal con ventanas á la calle y ... jardin.
Quinta Un gran parral en el centro con un zarzo de fierro de 70 varas de largo y en las paredes laterales parras en espaldero, en los ... frutas esquisitas y flores y arbustos de adorno. Esta quinta es una especialidad en uvas y peras importadas de Francia.
Al fondo está el departamento del servicio compuesto de cuatro piezas, tres altas y una baja cochera, caballeriza ... y un gran gallinero con pieza de material para los ... porton de fierro para la entrada gran pileta de material y pozo de balde. El todo de la propiedad está en perfecto estado de conservacion y cultivo pronta para ser ocupada.
Títulos irreprochables.
Prevenimos á los interesados que exigiremos la entrega de un 5 o|o antes de firmar el boleto de venta.
Por otros pormenores ocurran á nuestro escritorio, San Martin 90. a25

Bollini, Muro y Ca.
CASA DE REMATES
Comisiones y consignaciones
28---BOLIVAR---28
perm

Por el mismo
JUDICIAL
DE UN LINDO TERRENO
CALLE DE SANTA-FE
Entre las de Uruguay y Paraná
17 vs de fte. por 17 1|2 de fondo
BASE DE VENTA 24,706 $ MIC
LA 2a. PARTE DE SU VALOR
EL DOMINGO 4 DE SETIEMBRE
A LAS 4 DE LA TARDE
Remataremos el terreno citado conforme al presente: EDICTO JUDICIAL—El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha dispuesto se proceda á vender en remate público, el dia 4 del entrante mes de Setiembre por los martilleros Bollini, Muro y Cia. un terreno de propiedad de doña Mercedes Pizarro de Pizarro, compuesto de 17 varas de frente al Norte por 17 y 1 varas de fondo al Sud, igual á 14 metros 722 milímetros al primer rumbo y 15 metros 155 milímts, al segundo, el cual ha sido tasado en la suma de 37067 ps. m|c. (treinta y siete mil cincuenta y siete pesos m|c.) Se previene que para su venta no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion, pudiendo los interesados ocurrir por mas datos á la oficina del secretario don Miguel Repetto á la que estoy adscrito y por donde tramita la ejecucion seguida contra la referida Sra por don Eugenio Blanco Buenos Aires, Agosto 17 de 1881 Justiniano Reynoso a18

Por el mismo
JUDICIAL
Interesante para jugueteros
MERCEROS ETC.
Por disposicion del Sr. Juez de Comercio
DOCTOR DON CARLOS DIMET
LIQUIDACION de una JUGUETERIA
EN NUESTRA CASA
BOLIVAR 28
El Martes 6 de Setiembre
A LAS DOCE EN PUNTO DEL DIA
[illegible] a27

Por el mismo
EN SAN JUSTO
DE una BUENA PROPIEDAD
Con 4 piezas de material
EL JUEVES 8 DE SETIENBRE
(DIA DE FIESTA)
A LAS 4 DE LA TARDE
POR ORDEN
DEL BANCO HIPOTECARIO
En la misma propiedad por órden del Directorio del establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de una casa situada en el pueblo de San Justo edificada en terreno de 14 varas de frente á la plaza por 100 vs de fondo con cuatro piezas etc. etc.
Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva y previa la aprobacion del Directorio, para chancelar el credito hipotecario concedido á don Beltran Laban quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica del Banco
La base para la venta será de pesos 16,000.
El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado a28

Por el mismo
De dos lindas fracciones de terreno
132,500 VS. CUADRADAS
SITUACION INMEJORABLE
Y DE GRAN PORVENIR
Parroquia de San Cristóbal
BASE BAJISIMA
EL DOMINGO 18 DE SETIEMBRE
A LAS 3 EN PUNTO DE LA TARDE
En los mismos terrenos por órden del Banco Hipotecario procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de dos fracciones de terrenos forma irregular Parroquia de San Cristobal con ... el todo de 132,500 varas cuadradas.
La primera fraccion linda por el Sud con los Sres. Pereyra y Cesto, por el Este el mismo y la otra fraccion por el Norte con los Sres. Sechro y Viñales y calle por medio con el Cementerio del Sud y por el Sud con Navarro, Viola y Costa.
La segunda fraccion ... á las calles Alsina y Entre Rios, linda por el Sud ... Sr. Mac-Lean, por el Sud Este con Secher y por el Oeste calle por medio en la anterior fraccion.
Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva y previa la aprobacion del Directorio para chancelar el credito hipotecario concedido á don Rodolfo Ferro quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley Orgánica.
La base para la venta será de ps. 2 por vara cuadrada.
El comprador tendrá derecho á que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.
El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria en el tiempo estipulado a28

Por el mismo
PARROQUIA SAN CRISTOBAL
De 2 grandes terrenos
CON FRENTE A 3 CALLES
El Domingo 11 de Setiembre
A LAS 1 EN PUNTO DE LA TARDE
BASE A 1 $ MIC. VARA CUADRADA
Orden del Banco Hipotecario
[illegible]
La base para la venta será de un peso moneda corriente la vara cuadrada.
El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria en el tiempo estipulado a28

Guillermo Gowland y Ca.
De TODAS las EXISTENCIAS
DEL DEPOSITO
POR MAYOR
CALLE RIVADAVIA 332
AL CONTADO
EL JUEVES 1º DE SETIEMBRE
A LAS 12 EN PUNTO
Se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado ... [illegible]
En seguida ... [illegible] a25

Por el mismo
JUDICIAL
IMPORTANTE PROPIEDAD
CALLE BELGRANO 947
8 1|4 vs. de frente por 63 de fondo
TASACION $ 181,015
2|3 PARTES 120676 $
SUMAMENTE BAJA
ESPLENDIDA LOCALIDAD
POR EJECUCION
DEL BANCO DE LA PROVINCIA
10 HERMOSAS HABITACIONES
Con arreglo al siguiente edicto procederemos á la venta pasando las dos terceras partes esta esplendida propiedad.
EDICTO JUDICIAL.—Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet se hace saber que el dia 24 de Setiembre á las dos de la tarde se ha de proceder á la venta en remate público por los martilleros Guillermo Gowland y Cia. de la casa calle de Belgrano 947 y como perteneciente á la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra don Anastasio Chaves, cuyo edificio está compuesto de 10 piezas, cielos rasos de yeso, y pisos de tabla, cocina, letrina, aljibe pozo, dos piezas en el fondo, 1 alta y otra baja, tres zaguanes con pisos de baldozas de mármol y loza, tres patios pisos de locetas floridas, gas en todas las habitaciones. Su terreno mide 7 metros 145 milímetros de frente al Sud igual á 8 1|4 varas por 54 metros 518 milímetros de fondo al Norte igual á 63 varas. La tasacion en todos sus ramos asciende á la suma de 181,015 pesos m|c. y se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de esta tasacion.
Por mas datos pueden ocurrir los interesados á la Secretaria del que suscribe, ó al escritorio del martillero nombrado.—Buenos Aires, Agosto 20 de 1881.—Cárlos N. Gonzalez—Casa de Justicia 2º. patio. a27

[...] de frente [...] 65 de fondo
Y 17 LOTES MAS EN SAAVEDRA
Que unidos forman una área de 80 vs de frente por 50 de fondo
Tasacion sumamente baja

El Domingo 4 de Setiembre á las 2 de la tarde en Belgrano, en los mismos terrenos donde estará la bandera, venderemos en remate público y dinero de contado estos lindos terrenos y de gran porvenir, cuya venta se efectuará con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet se hace saber que el dia 4 del entrante Setiembre á las 2 de la tarde se ha de proceder á la venta en remate público por los martilleros Manuel Marasso y Ca. de los terrenos situados en Belgrano y en Saavedra pertenecientes á la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra don Manuel Piera.

Terrenos en Belgrano—Cuatro lotes de terreno que están situados en la parte baja del pueblo de Belgrano, y señalados con los números 3, 4, 7 y 8 de la manzana letra Y, en el plano general de los terrenos y mide cada uno 32 1[2 vs igual á 28 mts 145 ms de frente por 65 vs igual á 56 mts 20 cet de fondo y lindando por el Norte calle de Castelli, en medio con don Casalino Elliseo y Antonio Silva, por el Sud calle de Moreno en medio con terrenos municipales, por el E. calle Novena en medio con los señores Nuñez, Macias y Montes y por el O. con don Nicasio Panadero y don Antonio Marechal, tasado en la suma de ps 13000 mjc.

Cuatro lotes mas de terreno situados en el mismo paraje de los anteriores señalados con los núms. 5, 6, 7 y 8 de la manzana letra A del plano respectivo y compuesto cada uno de 32 1[2 vs igual á 28 mts 145 ms de frente por 65 vs igual á 56 mts y 20 cent. de fondo los que lindan por el [...] rumbo al S. y costado E. calles Moreno y Decuma en medio, con terrenos municipales por el fondo al N. con la mitad de la manzana letra A, y por el O. calle Novena en medio con los cuatro solares deslindados, tasados en la suma de ps 9 750 mjc.

Cuatro lotes mas, situados en el mismo paraje de los anteriores, señalados con los números 1, 2, 3, y 4 de la manzana letra A del plano respectivo, y compuesto cada uno de 32 1[2 vs igual á 28 mts 145 ms de frente por 65 vs igual á 56 mts 20 cent. de fondo los que lindan por su frente al N. calle de Castelli en medio con don Juan A. Lois, doña Clara Santana, don Luis Mon y doña Eulogia Martinez, por el fondo al S. con los lotes 5, 6, 7 y 8 de la misma manzana A, por el E. calle Decima en medio con terrenos de la Municipalidad y por el O. calle Novena en medio, con el lote núm. 4 de la manzana letra Y, tasados en la suma de ps 9 500 mjc.

Seis ranchos con paredes de barro techos de paja y puertas de pino los que se hallan en regular estado de conservacion tasados en la suma de ps 1 200 mjc.

Terrenos en Saavedra—Diez lotes de terreno situados en el pueblo de Saavedra, señalados con los Nos. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10, los cuales estan todos unidos en la manzana núm. 226 compuesta su area total de 100 vs igual á 86 mts 60 cent. de frente al N. E., por 50 vs igual á 43 mts 30 cent. de fondo al S. E. los que lindan por su frente calle de Acosta en medio con el Sr. Saavedra, por el fondo con D. Florencio F. Nuñez y los lotes que se van á deslindar, por el N. E. calle del Pampero, en medio con los Echegaray y Rocha y por el S. O. calle sin nombre en medio, con el señor Gonzalez, tasado en la suma de ps 5,000 mjc.

Siete lotes mas de terreno, situados en el mismo paraje de los anteriores señalados con los nums. 11, 12, 13, 14, 15, 17 y 18, los cuales estan todos unidos en la misma manzana anterior, número 226 y que comprenden una área de 80 vs igual á 69 mts y 28 cent. de frente al S. O. por 50 vs igual á 43 mts 30 cent. de fondo al N. E. los que lindan por su frente, calle sin nombre en medio con el señor Gonzalez, por el fondo con los señores Macias, Montes y Nuñez, por el S. E. con los señores Macias y Montes, y por el N. O. con los lotes antes mencionados, tasados en la suma de ps 4 900 mjc.

Previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de esta tasaciones. Buenos Aires, Agosto 11 de 1881.—[...] secretario.

El comprador ó compradores estaran obligados á entregar el 5 por ciento sobre el valor en que se venda.

Para otros datos á los martilleros Perú 23, altos. a11

IMPORTANTE REMATE
EN PATAGONES
DE LAS PROPIEDADES
Que se expresa en el siguiente:

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del Sr. Juez de Comercio, Dr. D. Cárlos Dimet, se procederá á la venta en remate público, el dia 15 de Setiembre y por ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra don Vicente Dasso, de dos fincas situadas en el Partido de Patagones de propiedad del mencionado Dasso. La primera en el pueblo del Cármen, compuesta de tres habitaciones, un zaguan y una cocina, en un solar de terreno compuesto de 17 metros 753 milímetros de frente al S. O. por 43 metros 30 centímetros de fondo al N. E., lindando su frente y fondo con calles públicas, por el costado S. E. con la casa testamentaria de don Jaime Barraj y por el N. O. con la casa de don Domingo Pita. La segunda, en el pueblo de Viedma, compuesta de 7 habitaciones, un zaguan, una cocina, un granero y dos galpones, en un solar de terreno compuesto de 34 metros 64 centímetros de frente al N. E. por 43 metros 30 centímetros de fondo al S. O., lindando su frente con calle pública, su fondo con terrenos de propiedad pública, por el costado N. O. con la casa de doña Adelaida Martinez, tasada en la suma de 51,800 pesos moneda corriente, siendo la base para la venta las dos terceras partes de las tasaciones.—Buenos Aires, Agosto 22 de 1881.—*Pedro Sauvaret.* Escribano Secretario, Cabildo 2° patio. a20

Massot Hnos.
Colosal remate y Exposicion
DE BRILLANTES
ALHAJAS Y ELECTRO-PLATA
Liquidacion! Liquidacion!
5.000,000 DE PESOS M[C.
O sean mas de 200,000 pfts.
Por cuenta y órden de una Casa Mayorista de Rio Janeiro
FACTURAS recien introducidas á Buenos Aires
¡ATENCION CAPITALISTAS Y JOYEROS!
OCASION ÚNICA DE COMPRAR ALHAJAS Y BRILLANTES DE GRAN VALOR Á CUALQUIER PRECIO
Exposicion abierta á todas horas del dia
En la calle de Perú 44
AL LADO de la TIENDA "CIUDAD DE LONDRES"
DE NOCHE! DE NOCHE!

El Juéves 1°, Viérnes 2, Sábado 3, Lúnes 5 y Mártes 6 de Setiembre á las 7 de la noche, remataremos al mas alto precio y dinero de contado, las valiosas facturas de brillantes, alhajas y artículos de electro-plata, valor de mas de CINCO MILLONES de pesos moneda corriente, recien introducidas y por cuenta de una Casa Mayorista de Rio Janeiro, las que están en Exposicion Pública, en la casa calle del Perú núm. 44, y cuyo pormenor en globo, es como sigue:

Collares de brillantes
Aderezos enteros de id.
Magníficas diademas,
Marquisete (alta novedad),
Medallones y solitarios,
Flores para la cabeza,
Relojes y cadenas,
Esmeraldas,
Rubíes,
Perlas,
Záfiros,
etc. etc. etc.

Atencion!!
En brillantes y solitarios de *primera clase*, los hay de tamaños de los mayores que existen en Buenos Aires!!
Importantes para las señoras!
La Exposicion es franca á todas horas del dia, y nos hacemos un honor en invitar especialmente á las distinguidas señoras y demas personas de buen gusto de nuestra sociedad, á que concurran á examinar las valiosísimas y hermosas alhajas, que se nos han enviado para QUEMARLAS á CUALQUIER PRECIO en estos grandes y únicos remates de este género, que pueden darse en Buenos Aires. 121

Por el mismo
JUDICIAL
Una casa, una chacra y un terreno
EN PONTEVEDRA, Partido de Merlo
Perteneciente á la testamentaria de D. Fortunato Valtolina
RETASA BAJISIMA

El Domingo 25 de Setiembre, á la una del dia, remataremos en el Pueblo de Pontevedra, al mas alto precio, por órden del Sr. Juez de Ira. Instancia Dr. Sauze y como perteneciente á la testamentaría de don Fortunato Valtolina, una casa en Pontevedra (Partido de Merlo), formando esquina y edificada en el lote señalado en el plano del Pueblo con el núm. 11. El terreno en que está edificada se compone de 21 varas de frente por 50 de fondo.

El edificio tiene 4 piezas bien construidas, rebocadas interiormente en cal, cocina y demas oficinas.

La retasa importa la insignificante suma de 20,000 pesos m[c. y no admitiremos oferta que no exceda de sus 2[3 partes, que son 13,334 ps m[c.

OTRO TERRENO—En seguida remataremos el terreno contiguo al anterior señalado en el Plano con el núm. 13, el cual se compone de 10 vs de frente por 50 de fondo.

Está retasado en la suma de 1,500 pesos m[c y no admitiremos oferta que no exceda de las 2[3 partes, que son 1000 pesos m[c.

CHACRA—En seguida y en el mismo acto, remataremos la chacra, la cual se compone de 10 manzanas de terreno, señalada en el plano núm. 3, del citado Pueblo de Pontevedra, con las letras a, b, c, d, e, f, g, h, i, j, l.

Esta chacra tiene buenos edificios, como dos cuadras de monte, con mas de mil árboles, trescientas parras de mas de 3 años, toda cercada de cina-cina, etc.

La retasa importa la pequeña suma de 21,000 ps m[c. y no admitiremos oferta que no exceda de sus 2[3 partes que son 14,000 ps m[c.

Para ver las tasaciones etc. á la Oficina del Escribano Gallardo y por mas datos á nuestro Escritorio Bolívar núm. 34. a31

Por el mismo
JUDICIAL
De un terreno en pueblo de Moreno
Retasado

El Domingo 25 de Setiembre, á las 2 de la tarde, remataremos en el Pueblo de Moreno, al mas alto precio, por órden del Sr. Juez de Ira. Instancia doctor Sauze y como perteneciente á la testamentaría de don Fortunato Valtolina, un terreno en Moreno, señalado en el plano respectivo con los núms. 16 y 17, [illegible]

La retasa importa la suma de 13,000 ps m[c, y no admitiremos oferta que no exceda de [illegible]

Para ver las tasaciones etc. á la Oficina del Escribano Gallardo y por mas datos á nuestro Escritorio Bolívar [illegible]

NOTA—El remate se hará en el Hotel frente á la Estacion [illegible] a31

Agustin Casá [illegible]

[illegible]

[...] frente á la calle de Almagro por 20 de fondo, casi al lado de la calle de Cangallo y linda por el fondo con la antigua quinta de Algarraberry, hoy de Videla Dorna.

La base es la ínfima suma de 3.500 ps m[c Títulos de primer órden.

NOTA—En la calle de piedad frente á la quinta del Sr. Burnichon habrá una bandera que indicará el local del remate. Los interesados tienen todas las líneas de tramways de Lacroze que los conduce á dicho local.

Estos parages están rodeados de hermosas casas quintas, y allí se forman los Domingos y dias de fiesta grandes reuniones de paseantes. Las fincas que remataremos están alquiladas y producen mas del 1 1[4 p. o[o

Por mas informes y ver los títulos, á nuestro escritorio calle de Bolívar núm. 124. a24

Juan Manuel Perez
JUDICIAL
EN CHASCOMUS
El dia 7 de Setiembre próximo
A LAS 2 DE LA TARDE
En el antiguo hotel Provenze
Conocido tambien por la fonda Francesa

Por disposicion del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera en el expediente sobre administracion del ab intestato de don Juan Laborgue que tramita por la Secretaría de don Estanislao Lopez, procederé á vender en el local, dia y hora indicados, los bienes siguientes previniéndose que no se admitirán ofertas que no excedan de las dos terceras partes del valor de su tasacion.

A SABER: Palos para prensa, 14 palas, 18 carretillas de manos, 1 pié de gato, 1 banco de carpintero, un rastrillo americano, 22 listones de pino para corrales, un tirante arundlay, tres baldes de zuela sin fondo, una escalera de mano, una balanza hamburguesa de 2500 libras, 150 atados flejes para bordalesas, 80 atados flejes para pipas, una piedra de afilar, una rastra de madera con 41 dientes de fierro, 100 cueros de potrancas salados, 300 cueros potrillos chicos tambien salados, 50 id id salados, dos carros grandes de carga con guarniciones y cadenas, un carro de carga sin aperos, uno id mejor sin aperos, 4 bancos de pino, 8 mesas de pino, una bateria cocina, 7 arb. semillas de alfalfa, una máquina de hacer morcillas, una id para hacer salchichones, dos mesas de pino, una balanza, dos romanas de mano, un molinillo, una máquina para hacer queso de chancho, una batea, un gallinero con techo de zinc, cuatro caballos, una máquina americana para cortar pasto, un arado, una cocina económica, dos mesas de pino, una fiambrera, dos carretillas de mano, un banco de carpintero, un tilbury de dos ruedas, una prensa de enfardar, un pié de gato, una máquina para hacer chorizos, dos mesas de pino, un aparato para palas de puntear, un carpidor, dos picos, una volanta de cuatro ruedas, cuatro mil macetas para plantas, sesenta piedras para vereda, 600 tejas, 12 sillas y 2 sillones asiento de esterilla, una máquina de fierro con colchon, un catre de fierro y dos sillones, un aparador de granito, dos mesas redondas, un lavatorio de piedra mármol, una marquesa grande, una mesita de caoba, 3 tachos de cobre, una bomba, una máquina para matar hormigas, 25 varas caño de goma, y 1764 bordalesas vacías.—Buenos Aires, Agosto 9 de 1881.—Para mas informes al rematador Chascomus calle Lisboa 31. a18

Julio Viale
DE COMESTIBLES Y BEBIDAS
EN MI CASA
Calle Defensa nums. 97 y 99
El Miércoles 31 de Agosto
A LAS 12 DEL DIA

Procederé al remate de los siguientes artículos:
[...] cajones hongos secos, 30 bultos yerba argentina, 20 bultos yerba paraguaya, 15 bultos yerba paranaguá, 50 cajones aceite de Rivera, 20 id velas de estearina, 10 bultos té, 100 cjs orejones, 30 id fósforos, 20 latas galletitas, 20 cuarterolas vinagre, 6 bocoys tabaco Virginia, 30 bordalesas vino Burdeos, 15 bolsas arroz, 30 cjs vino Jerez y Oporto, 20 bolsas porotos, 120 barriles vino Jerez, 25 cjs ginebra doble, 20 cjs quesos holanda, 20 quesos gruyere, 25 bolsas garbanzos, 10 cjs pasas, 10 sobornales ajos, 10 cjs salchichon de Lyon, 20 fardos con 200,000 corchos, 150 cjs cogñac fino Larregles, 50 bolsas coquitos de Chile. a28

Landivar y Billinghurst
Banco Hipotecario

En la misma propiedad **El Juéves 8 de Setiembre** en la misma propiedad por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una manzana de terreno situado en esta ciudad, entre las calles Catamarca, Jujuy, Brasil y Nueva y se compone de 119 varas 24 cts. á la 1ª, 120 varas á la 2ª, 143 varas á la 3ª y 144.30 cts. á la 4ª.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Cárlos Boeswinald quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el art. 20 de la ley orgánica del Banco.

La base para la venta será de 10 pesos moneda corriente la vara cuadrada.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesorería en el tiempo estipulado. a28

Cárlos Ristorini
DE TERRENOS AL NORTE
16 LOTES CON 5 ESQUINAS
Por liquidacion de una testamentaria

Situados calle Junin, Andes y Azcuénaga y calle Juncal, á dos cuadras para el Rio, del tramway de la calle de Santa Fé y á 7 cuadras para el centro de la Estacion del tramway Centro América. Los lotes anteriormente vendidos están casi todos edificados.

El Domingo 4 de Setiembre á las 3 1[2 en punto se rematarán los siguientes lotes de terrenos perfectamente situados y rodeados de lindas casas

Calle Junin núm. 2 con 10 vs por 33	ps. 12,000
N° 5, esquina con 16 1[2 vs por 25	22,000
Calle Andes núm. 20, esquina con 13 1[2 vs por 20	17 700
N° 21 con 10 vs por 30, tasacion	12 000
22 id 10 id por 30 id	12 500
23 id 10 id por 48 id	16 000
24 id 10 id por 38 id	14,000
25 esquina Andes y Juncal 19 1[2 vs por 30 id	27 000
34 Juncal y Azcuénaga 14 vs por 37	24 400
38 calle Azcuénaga con 10 vs por 39 id	12,000
40 id con 10 vs por 31 id	11,000
41 id id 10 vs por 31 id	11,000
42 esquina 18 vs por 35 id	25,000
47 con 10 vs por 46 id	12,500
48 id 10 vs por 43 id	12,500

Los lotes vendidos anteriormente son 45 cuyos edificios están á la vista. Por planos al escritorio del rematador calle de Lima núm. 82, altos de 11 á 1 ó el dia del remate en los terrenos. Títulos garantidos perfectos. a30

Por el mismo
DE HERMOSOS TERRENOS
ALTOS
Y MUY BARATOS
A media cuadra de la Estacion DEL FERRO-CARRIL DEL SUD
Calle en medio con la barraca de San Martin, de don Martin Brana
Por liquidacion de la testamentaria de D. Juan Langnon
Situados calle de Caseros, entre Lima y Salta, con tramway por su fte.

El Lúnes 5 de Setiembre á las 4 en punto de la tarde, se rematarán precisamente á la mas alta postura y dinero de contado los siguientes lotes, con las bases fijas, que son menos de las dos terceras partes de sus tasaciones:

Lote núm. 4 con 10 varas de frente al Norte por 38; base para la venta pesos 9,230.
5 id 10 id id id id 42, base 10,500.
6 id 10 id id id id 48, base 11,750.
7 id 10 id id id id 53, base 13,000.

Por otros informes, calle de Lima núm. 82 altos de 11 á una. a30

Ramon Garcia y Cia.

JUDICIAL—De una grasería y terrenos en Barracas al Sud ejecucion del Banco de la Provincia el Domingo 11 de Setiembre á las 2.

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz se hace saber por medio del presente que el dia 11 de Setiembre á las 2 de la tarde, los martilleros Ramon Garcia y Ca., procederán á vender en público remate una grasería de propiedad de don Martin S. Fernandez situada en el Partido de Barracas al Sud próxima á la estacion "Lanús", la que se encuentra edificada en terreno dividido en tres fracciones. La 1ª señalada con las letras N. O. T. de 313 metros 40 cents. al O. 212 mts. 17 cents. al N. y 225 mts. 16 cents. al E. formando triángulo. La 2ª fraccion letra Y. form. un paralelógramo y consta de 86 mts. 60 cents. al N., 86 mts. 60 cts. al E., 40 mts. 36 cents. al S., 57 mts. 15 cents. al S. O. y 43 mts. 30 cents. al O. La 3ª fraccion de forma irregular consta de 197 mts. 86 cents. al O. 147 mts. 22 cents. al E. 47 cts. 83 cents. al N. y 25 mts. 98 cents. al Sud.

Habiendo sido tasado el terreno y el edificio en la suma de 48,300 pesos m[c. siendo sus 2[3 partes la de 32,200 m[c. la que se tomará por base para la venta. Esta venta ha sido ordenada en la ejecucion que contra el espresado Fernandez sigue el Banco de la Provincia por cobro de pesos.—Buenos Aires Agosto 26 de 1881.—*Joaquin Reynoso*—Escribano Secretario. a30

Castañera y Traynor
Banco Hipotecario

En la misma propiedad **El Domingo 11 de Setiembre** á las 2 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa en el pueblo de Lobos, en la manzana 275 del plano general, calle de Buenos Aires núm. 116 con 20 metros, 20 centímetros frente al O. por 41 metros 84 cts. fondo, con 10 piezas, etc. etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á doña Micaela C. de Cullen quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendida en lo prescripto en el art. 20 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta será de pesos 35,000.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesorería en el tiempo estipulado. a26

H. Baizan

El Domingo 4 de Setiembre á las 3 de la tarde, de una casita situada en la calle de los Pozos núm. 434 entre las de Europa y Comercio mirando al Oeste [illegible]

[...] Oeste de la anterior y se compone de 21 cuadras cuadradas de terreno todo de labranza, cercado y con una represa grande. Tambien posée el establecimiento un derecho permanente de 5 dias y 6 horas al mes de la mitad del agua del arroyo llamado de "Luyaba", con cuyo derecho de agua se pueden regar todos los terrenos de labranza que poseen ambas fracciones de terreno.

Tasacion 2.164 pesos bolivianos; 2[3 partes 1442 pesos 66 centavos bolivianos, que es la base para la venta.

Para mas datos, ocurrir á la Secretaría del Dr. D. Julio Fernandez, Defensa 88, donde se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Julio 25 de 1881. *Luis Argüero*—Escribano Público. j127

Por el mismo
DE UNOS TERRENOS
Situados en S. Nicolas de los Arroyos
LA VENTA SE EFECTUARA
EN ESTA CIUDAD
El dia indicado en el edicto que al pié de esta se publica
CALLE DE BOLIVAR NUM. 83
A las 3 de la tarde
Casa de remate de los Señores Ponsati y Santa-Ana

EDICTO JUDICIAL—Por mandato del Sr. Juez de Ira. Instancia Dr. Virgilio M. Tedin, se ha de proceder por el martillero don Francisco Bulnes, el dia 24 del entrante mes de Setiembre, á la venta en público remate de 20 manzanas de terreno de propiedad de don Juan B. Martinez situadas en el Partido de San Nicolás de los Arroyos, lindan por el frente con la calle Real, por el fondo y costado Nordeste con la testamentaria de doña María del Rosario Medina de Salinas y por el Sud Oeste con Ugarte Latorre y otros. Dichas manzanas han sido dadas á embargo y serán vendidas en la ejecucion seguida por el Fisco de la Provincia contra don Pedro Barros, hoy su testamentaria, previniéndose que no se admitirá oferta que no supere á las dos terceras partes de la tasacion de cada manzana la que ha sido reducida á la suma de 5,250, 3750 y 1500 pesos m[c cada una de ellas. Los que se interesen en su compra, pueden ocurrir á la Secretaría del que firma calle de Defensa núm. 80 2° patio, donde tramita dicha ejecucion en la que se encuentra el plano, tasaciones y se ha ordenado la venta.—Buenos Aires, Agosto 11 de 1881.—*Horacio I. Ferrari.* Escribano Secretario. a14

Martiniano Bonorino
De artículos de almacen
En su casa calle Defensa num 43

El Juéves 1° de Setiembre á las 12 remataré á la mejor oferta y á dinero de contado un variado surtido de artículos de almacen compuesto de lo siguiente:

25 bolsas arroz de Bremen, 20 cajones almidon francés, 10 cascos aguardiente, 20 cajones té, 15 bolsas maiz, 20 cajones pasas de San Juan, 25 bolsas café, 50 cajones kerosene, 40 latas dulce membrillo, 50 cajones tabaco americano, 25 frasqueras ginebra, 6 id., 60 cajones azul, 20 latas galletitas, 15 cajones quesos de Holanda, 30 bolsas fideos, 25 barricas azúcar Pernambuco, 10 cascos vino, 10 cuarterolas vino, [...] cajones cerveza, 30 damajuanas ginebra, 25 id aguardiente, 30 id anis, 10 cajones betun, 10 latas hongos, 20 cajones coñac, 10 tercios yerba paraguaya, 15 cajones aceite italiano, 10 id id francés, 10 id almidon americano, 20 id ajenjo y otros artículos. a28

Pestaña y Garcia Quirno
IMPORTANTE REMATE
DE UN ESTABLECIMIENTO
DE CAMPO
Hacienda, poblaciones etc.
EN EL PARTIDO DE RAUCH
A 7 LEGUAS DE LAS FLORES
Legua y cuarta de espléndido
CAMPO

El Juéves 1° de Setiembre á las 3 de la tarde venderemos por órden terminante de su dueño y sobre la ínfima base de ochocientos mil pesos moneda corriente, el espléndido establecimiento de campo situado en el partido de Rauch y conocido por "Loma Alta de Sagrera" cuya superficie se compone de 41 443.912 varas cuadradas ó sean 1804 cuadras cuadradas y 712 varas cuadradas, próximamente 1 legua y 1[4 de campo con todas las poblaciones y haciendas que se detallan mas adelante.

ESTANCIA PRINCIPAL. Una casa de fierro con cuatro grandes piezas, pisos y cielo-rasos de tabla, monte de duraznos, alfalfar y como mil varas de alambrado con cinco alambres y postes de ñandubay etc. etc.

PRIMER PUESTO. Un galpon de madera, treinta varas de largo por diez de ancho mas ó menos, con techo de fierro como para la cria de animales de raza, alambrado de cinco alambres y postes de ñandubay, monte de sauces y álamos.

SEGUNDO PUESTO—Una casa con paredes de fierro con tres piezas y todos los muebles existentes, alambrado de cinco alambres y postes de ñandubay, corrales de hueso y ñandubay, jagüeles etc.

HACIENDAS 5,456 Ovejas de muy buena clase y en espléndido estado y mucha capanada, caballos mansos y aptos para el trabajo.

Escusamos llamar la atencion de las personas inteligentes sobre esta importante venta, pues el comprador encontrará un establecimiento formado pudiendo aumentaren dos veces mas la considerable cantidad de ovejas existentes, lo que no ha hecho el propietario actual por estar enfermo y desear ausentarse para Europa, siendo esta la única causa que le obliga á desprenderse de tan importante establecimiento.

La venta se hará en un solo lote, es decir campo, poblaciones, haciendas, etc. al mejor postor sobre la base antes dicha.

El remate se efectuará el dia y hora indicados en la casa de remate de los señores Julian Martinez y Ca. Bolívar num 7, pudiendo ocurrir los interesados para ver el plano y por mas datos al escritorio de los martilleros Reconquista núm. 59. a13

Saturnino y Agustin M. Justo
EN CHASCOMUS
DE VACAS, CARNEROS
CABALLOS &
Los dias 5, 6, 7 y 8 de Setiembre
EN EL LOCAL DE LA 6ª FERIA
DE CHASCOMUS

Venderemos con las condiciones que se estipularán en el acto de la venta los siguientes animales reproductores:

Del Establecimiento "Manantiales" del Sr. D. N. N. Fernandez 20 toros 3[4 y 7[8 sangre Durham, 6 vacas id id id id, 100 ovejas Lincoln.

Del Establecimiento "Pancho Dias" del Sr. Francisco Pifieyro 100 carneros mestizos Rambouillet.

Del Establecimiento "El Salado" del señor Patricio Campbell 10 carneros cruza Lincoln y Rambouillet, 60 id id Rambouillet y Negretti.

Establecimiento "La Adela" de los Sres. D. y E. Dodds, 10 carneros sangre pura Rambouillet, 5 borregas id id id, 40 id id id Lincoln, los carneros mestizo Negretti, 60 id id Rambouillet.

Establecimiento "Del Medio" del Sr. Pedro Castañeda, 50 carneros mestizos Rambouillet.

Establecimiento "Las Barrancas" á cargo del Sr. D. Church, 8 carneros sangre pura Rambouillet, 40 id mestizo id, 50 id id id, 40 id 3[4 y 7[8 Lincoln, 6 toros 3[4 y 7[8 Durham.

Establecimiento "El Espartillar" á cargo del Sr. A. Rosa; 200 carneros mestizos Rambouillet de 1ra. 200 id id id, 200 id 3[4 y 7[8 Lincoln.

Establecimiento "Los Juguoles" del Sr. Ricardo Newton, 10 carneros sangre pura Rambouillet, 50 id mestizos id, 50 id id Lincoln, 6 toros 3[4 y 7[8 Durham, 20 yeguas mestizas de carrera, 1 potrillo entero 3[4 sangre de carrera hijo del padrillo sangre pura "Blucher".

Establecimientos "El Venado" y "San Felipe" de los Sres. Scullions: 12 carneros sangre pura Rambouillet, 18 id 7[8 id, 50 id mestizos id, 10 borregas 7[8 id.

De varios establecimientos: 200 carneros mestizos Rambouillet, 100 id id Lincoln, 30 caballos mansos de silla, 10 id de tiro, 10 yeguas lecheras, 6 cerdos mestizos Borchashire, 1 tropilla compuesta de 9 magníficos caballos gateados, de los que son 7 diestros en el tiro y pueden formarse lindas yuntas para carruages, 2 lindísimos petisos muy mansos.

El crédito que con justicia gozan los Establecimientos que dejamos nombrados por la buena clase de los animales criados en ellos, nos escusa de recomendarlos por ser ya bien conocidos de los Sres. hacendados de toda la Provincia.

En la 4ª feria efectuada en Setiembre de 1880 hubo en venta á mas de muchos toros, vacas, caballos, etc. mas de 1800 carneros reproductores y en la que se verificará el próximo Setiembre no dudamos pasarán de 2000. Esta es suficiente recomendacion para los compradores; pues en ninguna parte encontrarán igual número reunido donde poder elegir lo que precisan. a28

Por el mismo
EN LOBOS
DE OVEJAS, CARNEROS
VACAS, CABALLOS &
Los dias 18, 19 y 20 de Setiembre
EN EL LOCAL
DE LA PRIMER FERIA
DE LOBOS

Venderemos con las condiciones que se estipularán en el acto de la venta, los siguientes animales reproductores:

Del establecimiento "San Cárlos" de Cañuelas: 6 carneros sangre pura Rambouillet, 10 id mestizos id, 30 id merino Rambouillet, 10 id Lincoln, 30 borregas id.

Establecimiento "La Porteña" á cargo del Sr. J. Mayo: 50 carneros 7[8 Lincoln, 23 borregas 3[4 id, 6 id 3[4 id (con cria).

Establecimiento del Sr. Milac: 80 carneros mestizos Rambouillet, 1 padrillo media sangre de carrera, 7 potrillos cuarta id id.

Establecimiento "La Figura" del Sr. Uribelarrea: 10 carneros sangre pura Rambouillet, 10 id id id Lincoln, 30 borregas id id id Rambouillet, 50 id mestizas Lincoln, 10 vacas id Durham, 4 toros sangre pura id.

Establecimiento de los Sres. Campo y Gamio: 2 carneros sangre pura Rambouillet, 50 id mestizos id, 4 cerdos cruza Normandos, Derkshire.

Establecimiento "San Francisco" fundado en 1857 del Sr. Atucha: 10 carneros sangre pura Rambouillet de 18 á 20 meses de edad, 6 borregas id id id, 30 carneros mestizos id.

Establecimiento del Sr. Urquiola: 8 carneros sangre pura Rambouillet, 4 borregas id id Negrete, 3 toros mestizos Durham, una yunta de petisos blancos, ojos negros, preciosos animales, muy mansos y diestros en el tiro, 1 petiso oscuro, padrillo, de lindas formas y muy manso.

Establecimiento "Santo Domingo" del señor Ciesa: 6 carneros sangre pura Rambouillet, 20 id mestizos id.

Establecimiento "La Iruña" de los Sres. Cambus y Arambarri: 20 carneros mestizos Rambouillet, 4 toros 7[8 sangre Durham.

De otras procedencias—3 vacas lecheras, 4 toros mestizos Durham, 10 caballos mansos de silla, 30 animales yeguarizos al corte (tamberos), 60 carneros mestizos Rambouillet.

El dia 20 venderemos todas las maderas, fierro, etc. etc. que se han empleado para esta Feria.

Llamamos la atencion de los Sres. hacendados [illegible]

[...] Por órden del señor Cónsul de Francia—8 docenas pares cortinas imitacion guipiure, 9 1[2 id colchas. a30

Julian Martinez y Ca.
JUDICIAL
DE QUILLANGOS
CUEROS ETC.
EN NUESTRA CASA
BOLIVAR NUM. 7
El Viérnes 2 de Setiembre
A las 12 en punto del dia

Venderemos al mejor precio y al contado, por órden del señor Juez de Comercio Dr. Dimet y por ejecucion los siguientes artículos:

Un quillango de guanaco 1 id de gama y gato, 1 id de guanaco, 1 id de cuero de avestruz, 1 id id, 8 cueros de carneros blancos, 3 id de color, 8 tricotas de lana, 1 cuero de serpiente boa, 3 sobre-puestos de gama y varios otros artículos.

AL MISMO TIEMPO
Por cuenta de varios Muebles nuevos y usados Alhajas, y un rico piano

Al mismo tiempo de vender los artículos arriba mencionados, venderemos un buen surtido de muebles, juegos de sala de varias clases, roperos, bibliotecas, lavatorios, cómodas, camas, sillas y varios otros muebles que estarán en Exposicion dos dias ántes del remate.

En seguida. Venderemos un piano perpendicular en perfecto estado y un buen surtido de alhajas.

La venta se hará al mejor precio y al contado.

Mas informes Bolívar núm. 7. a20

Waldino C. Ponce
JUDICIAL
DE OVEJAS
Caballos, vacas, yeguas
Y NOVILLOS
En la Exaltacion de la Cruz
CUARTEL 5°
Establecimiento de D. Timoteo Gonzales denominado "Costa de la Pesquería"
EL DOMINGO 1° DE OCTUBRE
A LA 1 DEL DIA

Estas existencias pertenecen á la testamentaría de don Juan Ramon Rodriguez y mandadas vender por órden del Señor Juez de Ira. Instancia Dr. D. Martin Bustos.

A saber: 748 ovejas (más ó menos) tasadas á 35 ps base de venta sus dos terceras partes que son 23 ps 1 ctvo. 3 caballos mansos á 250 ps base de venta 180 ps 1 ctvo. 2 caballos redomones petizos á 200 ps., base de venta 133 ps 1 ctvo. 35 animales yeguarizos al corte á 60 ps base de venta 40 ps., 4 novillos de 2 años á 250 ps base de venta 166 ps 2 cts., 3 vacas lecheras con cria á 400 ps. base de venta 266 ps con 2 cts., 1 vaca sin cria en 300 ps. base de venta 200 ps., 2 vaquillonas á 150 ps. base de venta 100 ps., 2 torillos de dos años á 150 ps. base de venta 100 pesos.

Hay muchas otras cosas que vender, como ser: postes de ñandubay, corrales, muebles, ropa de uso, escopeta, marca á fuego, boleto de señales de ovejas, etc. etc., todo se venderá sin tasacion, pero al contado y no ovidarse del dinero. Por mas datos al rematador Perú 141 á las 2 de la tarde. a23

Por el mismo
JUDICIAL
El Domingo 25 de Setiembre
En el Partido Almirante Brown
CUARTEL 2
DE SEIS CHACRAS
EN UN SOLO LOTE
LO MEJOR que hay en ESTE PUNTO
Linda con los Sres. Sandoval, ARTALEJO, GUTIERREZ Y OBLIGADO
BASE DE VENTA
PS. 113.682 MC.
Ojo! Que son 73 cuadras cuadradas de 150 varas y 13.257 varas de otra OJO!

Estas chacras pertenecen á la testamentaria de don José Salinas y mandadas vender por órden del Sr. Juez de Ira. Instancia Dr. D. Martin Bustos, tasadas todas en 170.524 ps mjc.

1ª chacra—Se compone 21 cuadras cuadradas y 3175 vs de otra con 2 piezas de material, 1 rancho paredes de material techo de paja, cocina, pozo, 200 árboles frutales, terreno zanjeado y alambrado, tasada en 60 195 ps mjc base de venta 40130.

2ª chacra—12 cuadras de 150 vs por costado y con 2250 vs de otra con 2 hermosas habitaciones, cocina, pozo, letrina etc. etc., zanjeada y alambrada, tasada en 43,875 ps base de venta 29 250.

3ª chacra—12 cuadras de 150 vs por costado y 2.250 vs cuadradas de otra, zanjeada y alambrada, tasada en 20 118 ps., base de venta 13 399.

4ª chacra—12 cuadras de 150 vs y 2250 de otra, sanjeada y alambrada tasada en 20 118 pesos, base de venta 13 346.

5ª chacra—Se compone de 12 cuadras de 150 vs y 2250 vs de otra, zanjeada y alambrada, tasada en 17 622 ps., base de venta 11 748.

6ª chacra—Se compone de 4 cuadras de 150 vs por costado y 972 cuadradas de otra, sanjeada y alambrada, tasada en 8.796 ps., base de venta 5865.

NOTA—Se hace saber á los interesados, que la testamentaría vende con los títulos que tiene y que no admitirá reclamo alguno sobre ellos.

OTRA—La dificultad del título es ninguna, pero los interesados pueden que se vendan sin reclamo á ellos vean los títulos, que el que lo haga comprará una pichincha.

El que quiera esplicaciones pase por mi escritorio á las 2, Perú 141. a23

Por el mismo
JUDICIAL
El Domingo 18 de Setiembre á las 4
DE UNA CASA
Calle del Gral. Lavalle G. 1238
A 1[2 cuadra de los talleres del Once
Base de venta 20,000
Alquiler mensual 360

Esta casa tiene 3 habitaciones pozo, cocina y letrina, el zaguan y la sala tienen pisos de baldoza y techo de dos hiladas de ladrillo y una de baldoza y las demas tienen techo de teja francesa, toda su construccion es en cal rebocada toda en cal. El terreno se compone de 8 vs de frente al Norte y 17 vs 17 cts. de fondo por el costado Oeste y terminando por el Este 15 vs 1 pulgada.

NOTA—Esta propiedad pertenece á la testamentaría de doña Luisa Avalos, y mandada vender por órden del Sr. Juez de Ira. Instancia Dr. D. Virgilio M. Tedin, por mas datos y ver los títulos á mi escritorio Perú 141, á las 2 de tarde. a25

Mateo Victorica y Ca.
JUDICIAL
EN LAS LOMAS DE ZAMORA
MAGNIFICOS TERRENOS
FORMAN PARTE
DE LA CONOCIDA CHACRA
DE DON JOSE LARIOS
TASACION BAJISIMA

El Domingo 4 de Setiembre á las 2 de la tarde en punto, venderemos por órden del Sr. Juez de Ira. Instancia Dr. Rosa, y como perteneciente al concurso civil de don Patricio Larios, dos espléndidas fracciones de terreno en el parage indicado, cuya ubicacion es inmejorable, pues se encuentran muy próximas á la estacion "Lomas" y son las siguientes:

Lote núm. 1.—Figura un triángulo, compuesto de 130 varas de frente al norte; 120 varas con 25 cents. al oeste; y 172 varas en la hipotenusa, haciendo al todo una área de 6810 varas cuadradas. Tasacion incluyendo el alambrado 30,000 ps. m[c.—base para la venta 20,000 ps. m[c. que son las dos terceras partes. ¡A menos de 3 pesos la vara cuadrada!

Lote núm. 2. Con frente al anterior, compuesto de 100 varas de frente al oeste, formando esquina al sud, con 65 varas por este frente, todo lo que hace una área de 6500 varas cuadradas. Tasacion incluso árboles y alambrado 40,000 ps. m[c.; base para la venta las 2[3 partes que son 26,667 ps. m[c. más ó menos á pesos la vara cuadrada.

Para ver los títulos que son perfectos ocúrrase á la oficina de don José Martin ó á los martilleros Alsina 310. a18

Felipe Palmarini
ESPECIALISIMO REMATE
Y de la mayor importancia
PARA LOS FABRICANTES DE CARRUAJES
FERRETEROS
Y EL PUBLICO EN GENERAL
POR LIQUIDACION
DE TODAS LAS EXISTENCIAS
De la acreditada casa por mayor y menor A. BRIET Y COMPAÑIA
Calle Maipú 158 y 60 entre Cuyo y Cangallo

En los dias 12, 13 y 14 del entrante mes de Setiembre, á las doce del dia, procederé á la venta en público remate al contado, al mas alto postura, y por órden terminante de sus dueños, de todas las existencias que en dicha casa, especial en el ramo, consistentes en el mas completo y brillante surtido de todos los artículos necesarios para la fabricacion de carruages y cualquier otro rodado, como ser: ejes patente y á grasa, elásticos de todas clases, tornillos, aceros, masas para elásticos, varas largas y cortas, rayos para ruedas, bodinas plateadas y de fierro para ruedas, grampas para elásticos, grilletes para id, candeleros para balancines, faroles, paños, hules, marroquines, galones, manijas, contra-manijas, botones, cera, hilo, parquet, baquetas acharoladas y todo lo que constituye el surtido de una casa de este ramo.

Al mismo tiempo venderé los armazones, mostradores, vidrieras, escritorios, etc., etc., etc. a18

Luis Godoy

De un lindo terreno muy bien situado, calle de Chacabuco entre Garay y Brasil, calle empedrada, gas, tramway á la puerta y otros lindos edificios.

El Mártes 30 de Agosto (dia de fiesta) á las 4 de la tarde y por lo que den, remataré dicho terreno que mide 8 varas de frente por 50 de fondo (ad corpus).

Este terreno es el único valdío en toda esa cuadra. Títulos superiores. Informes al rematador Bmé. Orden 865. El remate tiene que efectuarse el dia fijado aunque llueva. a26

Saturnino Martinelli
JUDICIAL
En el Pueblo del Saladillo
DE 1012 OVEJAS AL CORTE

Por disposicion del Sr. Juez de Ira. Instancia Dr. D. Martin Bustos se ha dispuesto la venta en público remate por el martillero Don Saturnino Martinelli el dia 7 de Setiembre del corriente año á las dos de la tarde de los bienes pertenecientes á la testamentaría de Don Pedro Geyr, cuyo pormenor es como sigue:

1.012 ovejas al corte tasadas 40 pesos una, [illegible]

[...] del dia, pro[...] al mas alto pro[...] del Sr. Juez de Comer[...] del concurso de los Sres. Hu[...] todas las existencias que en parte se de[...] continuacion:

Balanzas con pesas Mantels y Pfeiffer.

80 atados flejes, una carretilla para fardos, dos mesas de clasificar lana con caballetes, dos escaleras de apilar, un pié de gato, dos planchas para pilas, una tercerola de veneno, una id con resto, doscientos veinte y cuatro lienzos para lana, una carretilla para lana, una máquina de desgranar maiz, una mesa grande de pino, una prensa de copiar, un escritorio comercial, uno chico, sillas, un banco, una escalera, 1 lote papel hilo, pieza de letras y números, una mesa, escritorio pino, cinco cajones con antiásmico, un lote lienzo é infinidad de otros artículos como ser: arpillera etc. etc.

ADEMAS—Un tilbury con guarniciones para uno y dos caballos, cuya tasacion es de 4000 ps. m[c. por el todo. El tilbury es propio para barraqueros, corredores.

Leoncio Fábregas
IMPORTANTE REMATE
JUDICIAL
EN EL PUEBLO DE LOBOS
EL DIA 4 DE SETIEMBRE
A LAS 2 DE LA TARDE

En el dia y hora indicados, procederé por órden del Sr. Juez de Paz de la localidad, á la venta en público remate á la mas alta postura y dinero de contado, de todos los bienes pertenecientes á la testamentaría de don Domingo Morena, situado en el cuartel 1°, y distante 8 ó 10 cuadras mas ó menos de la plaza principal, cuyo pormenor es el siguiente:

Una quinta compuesta de cuatro cuadras y dos id compuesta tambien de cinco cuadras, linderas á la primera, éstas solicitadas en compra á la Municipalidad con todo lo en ellas edificado, existiendo ademas una gran cantidad de árboles frutales y otras plantas, todo tasado en la suma de 22,001 pesos m[c, siendo la base para la venta 14,667 ps que son las dos terceras partes.

NOTA. El remate tendrá lugar en la misma finca donde estará la bandera. El comprador entregará en el acto de firmar el boleto de compra-venta el 10 p[o sobre el importe total de la venta. Por mas informes al rematador en Lobos calle Buenos Aires, Hotel Argentino. a13

Cárlos Quirno
JUDICIAL
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ
De Primera Instancia en lo Civil
DR. D. MIGUEL L. NOGUERA
En los autos testamentarios
DE D. BARTOLOME LOUDET

Se hace saber que el martillero don Cárlos Quirno procederá á la venta en público remate y dinero de contado, de una casa quinta situada en el Pueblo de Lomas de Zamora calle de Boedo núm. 126 formando esquina con la de Matto perteneciente á dicha testamentaria tasada en todos sus ramos en la suma de trescientos setenta y seis mil doscientos catorce pesos con treinta y seis centésimos pesos moneda corriente y advirtiéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de esa tasacion.—Buenos Aires, Agosto 3 de 1881.—*Estanislao Lopez.* Escribano Secretario. Defensa 82, altos 2° patio.

En el Pueblo de las Lomas de Zamora de la espléndida quinta de la testamentaría de don Bartolomé Loudet gran invernáculo, grutas, lagos, exquisitas frutas, espléndido jardin. Tasacion 376,215 pesos m[c. 2[3 partes base de venta ps. 250 810.

El Domingo 18 de Setiembre á las 3 de la tarde venderé por órden del Sr. Juez de Ira. Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera, y perteneciente á la testamentaría de don Bartolomé Loudet, situado en las Lomas de Zamora calle de Boedo núm. 126 formando esquina á la calle de Matto, á cinco cuadras de la estacion.

El terreno se compone de 64 vs. 84 cents. á una calle por 143 varas 83 cents. á otra, pues forma esquina, y en cuyo terreno hay edificado una bonita casa con seis piezas, caballeriza, cochera, cuartos para peones etc. etc. Ademas hay un gran depósito para agua, gallinero, conejera. En la quinta hay un gran lago hecho de piedra en cuyo centro hay un islote, en sus aguas hay una gran cantidad de peces de varios colores, traidos espresamente de Europa para cruzar el lago hay tres lindos puentes de fierro, en el jardin hay una gruta que provee de agua al lago. Las plantas que hay en esta propiedad son de las mejores que existen en el país, el señor Loudet las importó espresamente de Europa. El número de ellas es de 1000 á 1500. La gente de buen tono que desee hacerse de una espléndida quinta, debe aprovechar esta ocasion pues creo que no llegará otra mejor.

En plantas hay unos de quinientos mil pesos [illegible]

NOTA—Otros datos á mi escritorio San Martin [illegible] a9

Por el mismo
JUDICIAL
DE UN CAMPITO
EN EL PARTIDO 9 DE JULIO
En la calle de San Martin N. 9
1[2 LEGUA DE FRENTE
POR 3[4 DE FONDO
El Sábado 17 de Setiembre
A LAS 3 DE LA TARDE

Venderé por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Ortiz y por efectuacion seguida por el Fisco de la Provincia contra don Mauricio Garcia un campito situado en el Partido de nueve de Julio compuesto de 3[5 [...] de legua ó sean tres octavos, lindando por el costado Sud-oeste con don Juan Pio Córdova por el Nord-oeste con Cosme y Bartolomé Romero, por el Nord-este José José Fravolo y Eufracio Aguirre y por el Sud-este con don Juan Caños y por el Sud-este con Mauricio Garcia tasado á razon de 28 000 ps legua, sean 105 000 ps siendo la base las dos terceras partes ó sean 70 000 ps.

Por otros datos á la Escribanía de don Angel Julio Blanco en el Tribunal de Comercio en Cabildo á San Martin 9.

El mismo dia á las 2 de la tarde venderé otro campo lindero y de la misma área y por órden del mismo Juez detalles en el Nacional y Nacion. a27

Julian J. Muñiz
JUDICIAL
EN EL PUEBLO DEL SALTO
El Domingo 18 de Setiembre
A las 2 de la tarde

Y por disposicion del Sr. Juez de Ira. Instancia Dr. D. Virgilio M. Tedin venderé las propiedades pertenecientes á la testamentaría de don Ramon Miguel en condominio con don Antonio Gonzalez.

La venta tendrá lugar en la finca principal situada en la calle Buenos Aires á una cuadra de la plaza, donde estará la bandera y cuyo detalle es el siguiente:

El terreno de esta finca se compone de 25 metros 5 decímetros de Este á Oeste, y de 51 metros 96 centímetros de Norte á Sud, todo bajo de muros esta propiedad. El edificio es de material techo de azotea y perfectamente concluido, con un galpon de 30 varas lineales techo de fierro, porton, bomba, cañerías, un hermoso sótano, pileta etc. y los armazones para casa de negocio tasado en todos sus ramos en la suma de 423 160 ps.

UNA QUINTA. En el centro de la traza de quintas cuatro cuadras terreno, con una pieza material techo de teja, con arboleda y alfalfa tasado todo en la suma de 25 000 ps. mjc.

DOS SOLARES. 2 solares linderos con don Miguel del Frade, dos piezas de material, techo de teja y alambrado, tasado en 12000 ps. mjc.

DOS SOLARES. 2 en la Plaza del Sur hoy Libertad, calle por medio con don Juan Español 2 piezas material con techo de teja y alambrado, tasado en 20 000 ps. mjc.

UN SOLAR. Lindero con don Juan Español, una pieza material, techo de teja con alambrados tasado en 6000 pesos mjc.

La base para la venta será la de las 2[3 partes de la tasacion de cada propiedad. a7

Benjamin Sastre y Ca.
DE UN PRECIOSO SITIO
Y COMODA CASITA
Ubicados en calle Juncal 216 antiguo
Y 356 ACTUAL
A 1[2 cuadra de la Plaza 6 de Junio
BASE PARA LA VENTA
PESOS 40000 M[C
Nueve y media varas de frente al Norte
Por 150 metros de fondo, con cuatro habitaciones en perfecto estado
Pozo de balde y demas oficinas

El 30 de Agosto próximo á las dos de la tarde en punto, remataremos en la casa y sitio mencionados, por órden terminante de sus dueños, que viven fuera del pais.

Los títulos son perfectos y pueden verse en la Escribanía de N. Repetto, Defensa 80.

Por otros informes al escritorio de los martilleros Reconquista 120. j128

Ponsati y Santa-Ana
GRAN REMATE
DE CARRUAGES
El Miércoles 31 del corriente
A LA 1 EN PUNTO DEL DIA
83--BOLIVAR--83

1 break toldado.
1 milord,
1 coupé,
2 tilburis,
1 americanita doble suspension,
1 jardinera.

NOTA—Todos los carruages son garantidos. a27

Cárlos F. Jáuregui
MUY IMPORTANTE
DE HACIENDAS
A 2 1[2 legua del pueblo del Bragado
CAMPO DEL SR. B. ROQUEZ
CONOCIDO POR DE PEREZ
Espléndido almuerzo campestre
POR AUSENTARSE SU DUEÑO
A EUROPA
6,500 OVEJAS AL CORTE
250 vacas mestizas
TROPILLA FINA & &

El Domingo 18 de Setiembre á las 2 de la tarde, despues de la llegada del tren procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado, por ausentarse su dueño don José Herrero temporalmente á Europa, las referidas haciendas en el órden siguiente:

4 majadas que forman un total de 6500 ovejas de buena clase y en estado sobresaliente de gordura, con dotacion de padres de la conocida cabaña del Sr. Moras del "25 de Mayo". Estas majadas están libres de sarna por hacer dos años que el dueño las baña.

250 animales vacunos de muy buena clase y estado, hacienda mestiza tarquina.

1 tropilla de overos [...], Rambouillet y negretto con 3 carneros puros.

El remate tendrá lugar en el mismo establecimiento y habrá carruages que saldrán á las 11 de la mañana del Hotel de Echeverría y Goñin para conducir á los interesados del partido, y tambien despues de la llegada del tren en la Plaza de la Estacion.

Por otros informes, al rematador en su escritorio del Bragado ó en Mercedes Hotel de Nueves.

Nota importante—Los compradores, podrán dejar las haciendas en el campo [...] hasta el mes de Diciembre sin remuneracion alguna. [...] por lo tanto, tan próxima á embarcarse podrá hacerlo allí mismo. a28

[...] y Ca.
JUDICIAL
[...]NA BOVEDA
[...]MENTERIO del NORTE
[...]LE PRINCIPAL
[...] Domingo 18 de Setiembre
[...] EN PUNTO DE LA TARDE

[...] Domingo 18 de Setiembre á la una de la tarde, en el parage indicado, donde estará la bandera, remataremos al mas alto precio y dinero de contado por órden del señor Juez de Paz de la parroquia de la Piedad y como perteneciente á la ejecucion seguida por don Gregorio Gallegos contra doña Isabel Almeira de Berlingieri una bóveda, edificada en terreno de dos metros cuarenta y cinco centímetros de frente por un metro y setenta y cuatro centímetros de fondo, revocada interior y exterior, con siete catres de fierro, piso de mármol, dos jarras de mármol y una cruz, tasada en todas sus partes en la insignificante suma de treinta mil pesos m[c., no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes que son veinte mil pesos mjc.

Los títulos pueden verse en el Juzgado de Paz, calle de Garantias núm. 131.

NOTA—El comprador entregará en garantía y en el acto de firmar el boleto la cantidad de dos mil pesos m[c.

Por mas datos á los martilleros, Corrientes 679. a28

Benito Nazar y Ca:
DE UN MAGNIFICO TERRENO
En las calles Matheu
Y prolongacion de las de Alberti por el Oeste
Brasil por el Sud y Garay por el N.
EN LA CAPITAL
De órden del Sr. Juez Dr. Tedin y como perteneciente á la testamentaria de Wellan
Superficie 24,063 vs. cuadradas ó sean 18,836 metros 883 milímetros

Tasaciones: 3 piezas de material, cocina, pozo ps	10,400
Terreno	188,988-83
	ps. 199,388-83

Base para la venta dos terceras partes [illegible]

Alerta especuladores. Esta tasacion ha sido practicada cuando la baja. No hay en venta en la Capital un lote de tierra como este. Lean el aviso

El Juéves 8 de Setiembre á las 3 de la tarde venderemos sirviéndonos de base la ínfima cantidad de ciento treinta y dos mil nuevecientos doce pesos [illegible]

[illegible]

Por el mismo
AL CONTADO
En nuestra casa, Victoria 156

[illegible]

Por el mismo
De 30 carneros Rambouillet
SANGRE PURA
PROCEDENTE de la AFAMADA CABAÑA
Nuestra Señora del Pilar
El último lote que venderá este año
ESTA AFAMADA CABAÑA
NUMERADOS DEL 81 AL 110
Y LANA DE 10 A 11 MESES
MUCHOS DE LA RESERVA
Con 15 á 17 meses de edad
EL MIERCOLES 7 DE SETIEMBRE
A LAS 12 DEL DIA

[illegible]

Daniel Müller
Casa de remates y comisiones
96 Y 98--CALLE DE PERU--96 Y 98

Se adelanta dinero sobre mercaderías [...] Remates semanales empezarán á las 12 [...]. Los lúnes, de comestibles, bebidas y cristales, los miércoles tienda, mercería, ropería y zapatería, los Sábados tienda, mercería y bazar.

Los remates mensuales de ferretería, los de muebles y otros extraordinarios que se me comisionen como ser: casas de negocio, fincas, campos, animales, los anunciaré en avisos especiales.

Hay en venta particular carruages, ollas de montar, varios artículos de talabartería y una máquina de hacer gas que produce 50 luces, muy útil para un establecimiento de campo. [illegible]

Por el mismo
De ferretería y pinturería. En mi casa Perú 96 el Juéves 1° de Setiembre, el detalle en [illegible]

R. y J. Amoretti
En nuestra casa Perú 64
REMATES SEMANALES
PARA TENDEROS MERCEROS &
DE MERCADERIAS GENERALES
Los Lúnes, Miércoles
Y VIERNES

Los remates extraordinarios que se nos confieran para efectuarlos fuera de nuestra casa, como ser de negociaciones, casas de negocio, terrenos, muebles etc. los anunciaremos en avisos especiales. a31 p

Florencio E. Nuñez y Ca.
ALSINA 50
(MARTILLERO POLICARPO MON)

En Belgrano—El Juéves 8 de Setiembre á las 2 de la tarde remataremos una casa quinta con 20 varas de frente á la calle de Santa Fé por 100 varas de fondo calle Real 4 piezas de azotea, corredores, muchos árboles, base de venta 25 000 pesos pagando 500 al firmar la escritura y el resto á 3, 6, 9 y 12 meses de plazo sin interés. Esta casa costó 50000 ps mjc. Alsina 50. Tiene una contrata por un año. a14

Por el mismo
En Belgrano El mismo dia Juéves 8 de Setiembre á las 3 de la tarde remataremos frente á la calle Santa Fé 150 varas de frente por 180 de fondo á la calle Octubre 180 varas á la calle Noviembre y 100 varas á la de Fernandez esquina, por 27000 ps pagaderos en 10 mensualidades ó á 3000 pesos m[c. advierto que se va á empedrar este camino. Alsina 50. a14

Por el mismo
En Belgrano El mismo dia Juéves 8 de Setiembre á las 4 de la tarde se rematarán los siguientes lotes de terreno 1°—Lote de 20 varas frente á la calle Santa Fé con 50 varas á la calle Gomez con un galpon que está alquilado por matadero [...] de pared con teja de hierro; base de venta 1500 ps. 2°—Lote con 13 varas de frente á la calle Santa Fé por 50 de fondo con pilares de material, reja y gran puerta de hierro, base para la venta 1000 ps. 3°—Lote con 20 varas de frente por 33 de fondo rodeado de pared, base de venta 3000 ps. 4°—Lote igual al 3°, base de venta 3000 ps. 5°—Lote con 25 varas de frente á la calle Gomez por 33 á la calle Constancia esquina, cercado de pared, base 6000 pesos. Los 5 lotes dan á la calle, veredones de material y adornos de árboles. Alsina 50. a14

Por el mismo
En la barranca del pueblo Saavedra El Domingo 18 de setiembre á las 12 del dia remataremos los siguientes terrenos [illegible] mensualidades 2ª Remataremos 380 lotes con mucho frente y fondo con base de 500 á 800 ps cada lote pagadero en 10 mensualidades, todos están rodeados de árboles. Alsina 50. a14

Por el mismo
EL MISMO DIA 18
A LAS 3 DE LA TARDE
AL CONTADO
DE UNA CASITA

Con 4 piezas material, con 20 vs. frente á la calle Avellaneda por 50 de fondo; base 14000 ps. mjc. Otra casa con 3 piezas, 22 vs. frente y 50 de fondo; base de venta 15000 ps. mjc. Los que se interesen pueden ocurrir por detalles, que escusamos, por hacerse estas ventas en el mismo local. Los planos se dan gratis en nuestro escritorio Alsina 50. a17

Por el mismo
REMATE IMPORTANTE
De una GRAN PROPIEDAD
El Sábado 10 de Setiembre
A LAS DOS DE LA TARDE
Remataremos una valiosa propiedad
DE GRAN PORVENIR
SITUADA A UNA CUADRA
De la Exposicion Continental

Con mucho frente y gran fondo, árboles frutales, hermoso jardin, parrales etc., rodeada de tramways, con muchas habitaciones, gas, aguas corrientes, toda cercada de pared y calle empedrada.—**Victoria núm. 1816**

La propiedad se compone de 46 1[4 vs de frente á la calle Victoria por 72 vs de fondo, con un lindo y confortable edificio de material bien construido, con 8 piezas empapeladas, cielos rasos, corredores de vidrieras; las piezas con doble puertas y todas las demas oficinas necesarias propias para una gran familia.

La venderemos el dia Sábado 10 de Setiembre, la propiedad entera ó en cuatro lotes, del modo siguiente:

Lote núm. 1.—El edificio con 16 1[4 vs. de frente por 72 vs de fondo, con 8 piezas, corredores, gallineros y demas comodidades, con 3 ventanas de reja á la calle, puerta y porton al frente. Este lote se rematará bajo la base de 100.000 ps. mjc.

Lote núm. 2—10 vs de frente, en seguida de la casa, por 72 vs de fondo, con árboles de valor, jardin, parrales, rica fruta, etc. Base para la venta 55,000 ps. mjc.

Lote núm. 3—10 vs de frente por 72 vs de fondo, igual al anterior. Base ps. 55,000.

Lote núm. 4—10 vs de frente por 72 vs de fondo, cercado de pared por dos costados. Base de venta ps. 60,000.

Llamamos la atencion de los especuladores y de los hombres de dinero que buscan buena renta; esta propiedad se presta para hacer negocio. Los señores comanditarios que les gusta vivir con comodidad deben apresurarse á comprar toda la propiedad.

Antes del dia fijado se puede comprar todo en un solo lote, y como la propiedad reconoce un gravámen en el Banco Hipotecario de 6,000 fuertes las condiciones de pago serán muy ventajosas.

No hay en venta hoy un terreno tan próximo á la Plaza Once y al ferro carril como este. En años anteriores cuando la propiedad valia menos que hoy, hubo oferta de 500,000 ps mjc. al contado por esta magnífica casa quinta.

Se desea vender en un solo lote y su dueño prefiere realizar particularmente antes del remate.

Estando esta linda propiedad á sólo dos cuadras de donde se va á hacer la gran estacion central del ferro carril del Oeste, es fácil calcular lo que valdrá dentro de un año.

Se puede visitar la casa á toda hora del dia.

Por mas informes á nuestro escritorio, 50 Alsina. a28

Nicolás Perez del Cerro
JUDICIAL
EN MARCOS PAZ
DISTRITO DEL CUARTEL 1°
DONDE ESTARA LA BANDERA
DE REMATE

El Domingo 2 de Octubre á las 11 en punto del dia, procederé á la venta en remate público, al mas alto precio y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo civil, Dr. D. Salustiano J. Zavalía, como perteneciente á la testamentaria de don Luis Mosca, los objetos siguientes:

Cien fanegas maiz morocho y amarillo, una cuadra maiz en el rastrojo, seis bolsas de trigo, 7 cerdos grandes y chicos, un lote útiles de cocina, 2 yeguas, un arado, un rancho, una cocina, rastras, orquillas, palos para corral, una yunta bueyes, un lote muebles, una cantidad de gallinas, etc., etc.

Se les suplica á los interesados la asistencia á la hora indicada. a27

Passicot y Arrechea
DEL CAFE RESTAURANT
DE UCIBURO
CALLE DE RIVADAVIA 264
EL VIERNES 2 DE SETIEMBRE
A LAS 12 en PUNTO DEL DIA

Procederemos á la venta en remate, al mas alto precio y dinero de contado de todas las existencias del mencionado café, por órden de su dueño y por liquidacion completa, cuyo pormenor es el siguiente:

Gran cantidad de bebidas, mesas de piedra mármol y de pino, sillas de esterillas, bancos, perchas, espejos, arañas, picos de gas, cuadros, camas, cómodas, lavatorios, esteras, persianas, rinconeras, aparadores, mesas de luz y de centro, tabiques de madera, armazon, mostrador, servicio completo de loza, cristales, cubiertos, batería de cocina, é infinidad de artículos de café restaurant y muebles que sería largo detallar en este aviso. Por informes á los rematadores San Martin 52. a27

Carenzi y Ca.
¡VERDADERA PICHINCHA!
EN NUESTRA CASA
160--SAN MARTIN--160

El Mártes 30 de Agosto á las 3 p. m. en punto remataremos á dinero de contado y á la mas alta postura y en un solo lote [...]

500,000 VARAS CUADRADAS

de terreno á 14 cuadras de la estacion [illegible] de San Vicente.

Hay 12 manzanas de 10,000 varas cuadradas cada una alambradas.

Edificios de ladrillo [illegible]
Dos almácigos de plantas frutales.
Un monte de duraznos.
Dos pozos y gran cantidad de [illegible]
[illegible]

Base para la venta pesos 15,000 m[c
Es una verdadera pichincha

[illegible] a27

SECCION DE EDICTOS

[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo civil Dr. D. Virgilio M. Tedin [...] MANUEL AVALOS [illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio doctor don Cárlos Dimet [...] MARIANO POLANCO y á los señores JUAN FAUSTINO [...] [illegible] a28 v10s

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio, doctor don Cárlos Dimet se cita [...] á don REMIGIO SANCHEZ [illegible] a28 v10s

Por disposicion del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze [...] JOSE RAYMUNDO [...] y ESTANISLAO COLMAN [illegible] a27 v15s

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á D. FERMIN RUBINO para que comparezca á estar á derecho dentro de dicho término en el juicio que por cobro de pesos le sigue don Felipe F. Galan en representacion de don Juan Bautista Quartino por el Juzgado de S. S. y Secretaría del Escribano Eugenio Bianco á la que me hallo adscripto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Buenos Aires, Agosto 25 de 1881.—*Juan A. Mazzini.* a27 v15s

Por disposicion del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos se cita, llama y emplaza por el término de seis dias que se empezará á contar desde la primera publicacion del presente á Don ASISCLO ANTONIO FERNANDEZ, para que en el término indicado y por conducto del Escribano que firma, comparezca á suscribir una notificacion del auto dictado en el juicio seguido por el Dr. D. Francisco Almeira contra la testamentaria de don Luis Gandughia, por cobro ejecutivo de pesos, á consecuencia de un escrito presentado por C. Ignacio Gomez en representacion del Dr. Almeira pidiendo testimonio de la escritura que otorgó á favor de don Luis Gandughia el [...] de Enero de mil ochocientos sesenta y dos y cuya primera copia no aparece.—Buenos Aires, Agosto 26 de 1881.—*Lorenzo Carballedo.* a27 v3s

Por mandato del señor Juez de Ira. Instancia en lo Civil doctor don Martin Bustos se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON ROQUE AVALOS ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan ante S. S., por conducto de la Secretaría á cargo del Escribano don Gregorio V. Carballo, donde se encuentra adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 25 de 1881.—*C. Wright.* Bolívar 29. a27 v28s

Por disposicion del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don GUILLERMO TOUZAUD á fin de que sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 25 de 1881.—*Estanislao Lopez*—Escribano Secretario. a26 v28s

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Martin Bustos se va á proceder á la venta en remate público por el martillero D. Waldino C. Ponce el Domingo 25 de Setiembre de seis chacras pertenecientes á la testamentaria de Don JOSÉ SALINAS ubicadas en el partido Almirante Brown y cuyos pormenores y tasaciones es como sigue:

Chacra num. 1. Se compone de 21 cuadras cuadradas y 3175 varas de otra con dos piezas de material rebocadas, techo de teja francesa, puertas y ventanas, un rancho de paja con paredes de material pozo de balde, 2,000 árboles frutales todo el terreno zanjeado y alambrado. Tasacion ps. mjc 60 195—2[3 partes ps. mjc 40 130—Chacra num. 2. Se compone de 12 cuadras de 150 varas por costado y 2250 varas cuadradas de otra, con 2 piezas, pozo, cocina etc. terreno zanjeado y alambrado. Tasacion ps. mjc 43 875—2[3 partes id. id. 29 250. Chacra num. 3 se compone de 12 cuadras de 150 varas por costado y 2250 varas de otra, zanjeada y alambrada, tasacion ps mjc 20 018—2[3 partes 13.346. Chacra num. 4, igual á la anterior y con la misma tasacion y base. Chacra num. 5 se compone de 12 cuadras de 150 varas y 2400 id de otra, zanjeada y alambrada, tasacion ps. mjc 17022—2[3 partes id. id. 11 748. Chacra núm. 6, se compone de cuatro cuadras de 150 varas, 972 id de otra, todo zanjeado y alambrado, tasacion ps. mjc 8 796—2[3 partes 5 864, tasacion de todas las chacras ps. mjc 170.524—2[3 partes ps. mjc 113,682.

Por mas datos ocurrir á la Secretaría á cargo del Dr. Fernandez á la que se halla adscrito el que suscribe.

Nota—Se hace saber á los interesados que la testamentaría vende con los títulos que tiene, y que no admitirá reclamo alguno sobre ellos. Buenos Aires, Agosto 10 de 1881.—*Luis Argüero*—Escribano Público. a23 v25s

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Virgilio M. Tedin se cita á todos que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. FRANCISCO GARASINO y Da. CATALINA TRUCCO, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante su señoría, por intermedio de la Secretaría del que suscribe, á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, 1° de Agosto de 1881—*Tristan María Almandos*, secretario. a5v8s

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JOSE MARCELINO GONZALEZ ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan á estar á derecho ante su S. S. por conducto de la Secretaría á cargo del Escribano D. Gregorio V. Carballo, donde me encuentro adscripto, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Julio 25 de 1881.—*C. Wright.* j30 v30 ag

El señor Juez de 1ª instancia en lo civil, doctor don Salustiano J. Zavalía, ha dispuesto se proceda á vender en remate público *el dia cuatro del entrante mes de Setiembre*, por el martillero don Mariano Billinghurst é hijos, dos fracciones de terreno pertenecientes á don DEMETRIO PEREIRA, situadas en el partido de Barracas al Sud, compuesta la primera de doscientos trece metros de frente al Oeste y ciento sesenta y dos metros cinco decímetros al Este, 180 metros 79 centímetros al Norte y 381 metros 24 centímetros al Sud, lindando por el frente al Oeste calle que va á las Lomas de Zamora, en medio con don Isidoro Garrido, por el Este tambien calle en medio con don Luis Cruz, por el Norte con don Juan Lands y por el Sud con el finado Pereira; cuyo terreno está tasado en 9000 pesos mjc. La segunda fraccion se compone 67 metros de frente al Oeste, 43 metros 48 centímetros al Este, 431 metros 95 centímetros al Sud y 381 metros 24 centímetros al Norte, lindando al Oeste con don Isidoro Garrido, al Este con don Luis Cruz, al Sud con doña Dionisia Yoveda y al Norte con don Marcelino Palacios, tasada en 3000 pesos mjc. Se previene que para su venta no se admitirá oferta que no exceda de las 2[3 partes de su tasacion. Por mas informes ocurrirán los interesados á la oficina del secretario don Miguel Repetto á la que estoy adscripto.—Buenos Aires, Agosto 19 de 1881—*Justiniano Reynoso.* a21 v4s

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. AVELINO MORALES y Da. LIBERATA PALACIOS, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan ante S. S. por conducto de la Secretaría á cargo del Escribano D. Gregorio V. Carballo, donde me encuentro adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Agosto 13 de 1881.—*C. Wright.* a23 v25s

Juzgado de Paz de la Parroquia de San Nicolás—Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á contar de la fecha á Don CARLOS MOGLIA para que comparezca dentro de dicho término á este Juzgado á contestar la demanda que por cobro de pesos le ha entablado don Angel Colombo bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 19 de 1881.—*Manuel Avechavala*—Juez de Paz Substituto. a10 v6s

Por disposicion del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Don BERNARDO ETCHEBARNE á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del Escribano que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 12 de 1881.—*Roque Repetto.* a14 v15s

Juzgado de Paz del Pergamino—Por el presente se citan, llaman y emplazan por el término de treinta dias, á contar desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don JOSE RODRIGUEZ y Doña MARTINA R. DE RODRIGUEZ, ya sean en calidad de herederos ó de acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por sí ó por apoderado, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Pergamino, 19 de Julio de 1881.—*O. E. Benavides*—Juez de Paz. a7 v9 sbre

El Sr. Juez de Ira. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalía, ha ordenado se cite por el término de 30 dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don GUILLERMO MARTINES á fin de que durante ese término comparezcan por ante su Juzgado y oficina del Escribano Secretario Don Félix Sagasta Defensa 80, á la que estoy adscripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 17 de 1881. *Arturo Room* Escribano Público. a10 v20s

El Sr. Juez de Ira. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalía, ha dispuesto se proceda á vender sin base en remate público, por el martillero don Damian Cabrera, el dia 18 del entrante mes de Setiembre, un terreno situado en la calle de Santa Fé esquina á la de Rio Bamba, de propiedad de Don Juan Sartori, cuya estension se compone de 11 varas 30 céntimos de frente al Norte por 30 varas 90 céntimos de fondo al Sud. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas informes á la oficina del Secretario Don Miguel Repetto á la que estoy adscripto y donde tramita la ejecucion que contra ese terreno sigue la Municipalidad de esta Ciudad por falta de pared y vereda.—Buenos Aires, Agosto 10 de 1881.—*Justiniano Reynoso.* a14 v14s

Por disposicion del Sr Juez de Ira. Instancia en lo civil Dr. Don Virgilio M. Tedin se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, que se empezarán á contar desde la primera publicacion del presente, á los que se consideren herederos de FELIPE, DIONISIO VICTORIA Y FELIPA SAMPALLO, para que en el término indicado y por conducto del Escribano que firma se presenten ante SS á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Julio 23 de 1881—*José Lechot.* j126 v28 ag

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet se notifica á don ESTANISLAO COLMAN la providencia recaida en los autos iniciados por D. Luis Basail en representacion del Banco de la Provincia contra don Estanislao Colman, por cobro de una letra va[...] diez y siete mil pesos mjc. y es la siguiente: Agosto 18 de 1881. Cítese por edictos por quince veces para que comparezca á estar á derecho en este juicio bajo apercibimiento de que si no comparece se le nombrará defensor de oficio y publíquense los edictos en los diarios "Nacional" y "Prensa".—Dimet ante mí Pedro Cedrés—Buenos Aires, Agosto 19 de 1881. Pedro Cedrés. Secretario. Bolívar 21. a23 v10s

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Sauze se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. PEDRO BRUNET y PLAYA á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 19 de 1881. *Clodomiro Gallardo.* a20 v23s

Por disposicion del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita y emplaza por el término de 30 dias á Don LUCIANO BARRALES para que dentro de dicho término comparezca á tomar la intervencion que le corresponde en los autos testamentarios de don Juan Ramon Barrales bajo apercibimiento de que si no comparece se le nombrará defensor de oficio. Los autos de la materia tramitan por la Secretaría á cargo del Escribano don Gregorio V. Carballo donde me encuentro adscripto. Buenos Aires, Agosto 3 de 1881.—*Cárlos Wright.* a5 v5sbre

Los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en la jurisdiccion de este partido, que mide cuatro cuadras de frente al rio Paraná de "Las Palmas" lindero por el costado aguas arriba con doña Ana Martin y por el otro aguas abajo con don Augusto Estevanax se presentarán ante este Juzgado dentro de 30 dias de la publicacion del presente á deducir sus acciones en forma, de no hacerlo se considerará la posesion de aquel á don Alejandro Pochelo, como lo solicita.—Zárate, Agosto 9 de 1881.—*Francisco H. Silvano.* a12 v30s

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. CLARA SAENZ VALIENTE DE TORRES á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del Escribano que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 20 de Julio de 1881—*Roque Repetto.* j31 v3 Sbre.

Por disposicion del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo Civil Dr. D. Virgilio M. Tedin, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don ANTONIO ANTOLA, para que en el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de SS por intermedio de la Secretaría de don José Martin Defensa 82 altos, á la que se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Julio 20 de 1881.—*Juan Cárlos Ponce.* ag2 v3sbre

Por disposicion del Sr Juez de Ira. Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don CLAUDIO LETAUD y Doña CARLOTA MOHOT ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan por ante su Juzgado y por intermedio de la Secretaría del que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 26 de 1881.—*Juan Rodriguez.* a5 v5sbre

Por disposicion del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera se cita, por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don FELIPE GOMEZ y Doña NICASIA PERALTA, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 2 de 1881 *Clodomiro Gallardo.* a5 v5sbre

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. TOMAS BEDOYA y Da. ANDREA ENRISO y del hijo de estos D. TRISTAN BEDOYA, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del Escribano que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 10 de Agosto de 1881. *Roque Repetto.* a13 v14s

Por disposicion del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos se cita y emplaza por el término de 30 dias á Don PATRICIO ARTOLAGUIRRE á fin de que en el término indicado comparezca por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en los autos testamentarios de doña Emilia Villar de Illa q' tramita por la Secretaría á cargo de D. Ramon B. Wright á la que se encuentra adscripto el que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 27 1881.—*Ricardo María Wright.* j128 v30 ag

El Sr. Juez de Ira. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalía, ha ordenado se cite por el término de 30 dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don FRANCISCO FLORES y PILAR ALVAREZ, á fin de que durante ese término comparezcan por ante su Juzgado y Oficina del Escribano Secretario D. Félix Sagasta, Defensa 88, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 22 de 1881.—*Arturo Mom*, Escribano Público. j130 v30ag

Por disposicion del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo civil Dr. D. Virgilio M. Tedin se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don PEDRO BLISSIRI ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaría de Don Nicanor Repetto Defensa 86 á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento. Buenos Aires, Julio 30 de 1881.—*Avelino Rolon*, Escribano Público. a4 v4sbre

Por disposicion del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo civil Dr. D. Virgilio M. Tedin se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña MERCEDES ROMERO, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y Secretaría de don Nicanor Repetto Defensa 86, á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Agosto 11 de 1881.—*Avelino Rolon.* a14 v14s

Por disposicion del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Sud Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por el fallecimiento de Don PABLO GONZALEZ ya sea como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por ante el Juzgado de SS. y Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar á deducir sus acciones en forma.—Dolores, Agosto 12 de 1881. *Luis Quesada*—Secretario. a14 v14s

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias, á D. JUAN R. PEREZ, para que comparezca por sí ó por apoderado ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la secretaría á cargo de don Federico Mendez Defensa 80, tercer patio) á la que me hallo adscripto á tomar la intervencion que le corresponde en los autos testamentarios de los cónyuges D. Tomás Perez y doña Baldomera Olvera, bajo apercibimiento de que si no comparece dentro del *referido término*, se le nombrará un defensor. Buenos Aires, Agosto 9 de 1881 *Eduardo Mendez.* Escribano Público. a13 v30

Por disposicion del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo civil Dr. D. Virgilio M. Tedin, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña MATILDE FRIAS, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaría de Don Nicanor Repetto Defensa 86 á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Agosto 4 de 1881.—*Avelino Rolon.* a7 v9 sbre

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud Dr. D. José M. Calderon se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. HILARIO ZAVALA, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por el Juzgado de S. S. y Secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Agosto 6 de 1881.—*Luis Cisneros*, Secretario. a26 v27s

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil doctor don Virgilio M. Tedin, en los autos iniciados por doña MANUELA SOLLES sobre informacion se cita á don Julian Rodriguez para que en el término de seis meses á contar desde la publicacion del presente comparezca ante el Juzgado de SS. bajo apercibimiento. Los autos de la referencia tramitan por la Secretaría de don José Martin (Defensa 82 altos) á la que se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Agosto 18 de 1881.—*Juan Cárlos Ponce.* a26 1pm.

Juzgado de Paz de la Parroquia de San Cristóbal, Mexico 806. Por el presente, se cita llama y emplaza á don GREGORIO RATTO para que comparezca dentro del término de quince dias á estar á derecho en la demanda que le ha interpuesto por ante este Juzgado D. Juan Romero en representacion de D. Andrés Gonzalez por cobro de seis meses de arrendamientos vencidos el nueve del corriente á razon de trescientos pesos mensuales, bajo apercibimiento de seguírsele el juicio en su rebeldía y nombrársele defensor de oficio.—Buenos Aires, Agosto 23 de 1881.—El Juez de Paz. a24 v11s

Por disposicion del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don CAMILO B. BANSOT á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 20 de 1881.—*Clomiro Gallardo.* a25 v27s

Por disposicion del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze se cita á don GREGORIO PERAFON para que dentro del término de quince dias comparezca por sí ó por apoderado en forma á tomar la intervencion que le corresponde por sus propios derechos y como representante de sus hijos menores en los autos testamentarios de los cónyuges Don Faustino Rivarola y Doña María Peralta, Don Luis Rivarola y Doña María de la Paz Perafon, y de doña Pilar Rivarola de Perafon bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—Buenos Aires, Agosto 23 de 1881.—*Roque Repetto*—Escribano Secretario. a24 v11s

Por disposicion del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita, por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. FAUSTINO RIVAROLA y Doña MARIA PERALTA, de los tambien cónyuges Don LUIS RIVAROLA y Doña MARIA DE LA PAZ PERAFON y de Doña PILAR RIVAROLA DE PERAFON, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del Escribano que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 20 de Agosto de 1881.—*Roque Repetto.* a24 v30s

Por disposicion del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don JUAN BEGINO DIAZ á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del Escribano que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 23 de 1881.—*Roque Repetto.* a24 v30s

Por disposicion del señor Juez de Ira. Instancia en lo civil doctor don Luis A. Sauze, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON MANUEL VIÑAS á fin de que, sea como heredero ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 24 de 1881.—*Clodomiro Gallardo.* a25 v27s